BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 18 de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.368

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3G PALLETS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Por esc. 91 del 7/3/2008, Registro 77 Cap. Fed., Federico Guillermo CALEGARI, casado, DNI. 26.435.155, argentino, 25/1/1978, comerciante y Alejandro Guillermo CALEGARI, soltero, DNI. 29.191.272, argentino, 3/11/1981, comerciante, ambos domiciliados en Av. Eva Perón 2589, Planta Alta, Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "3G PALLETS S.A.". DURACIÓN: 50 años. OBJETO: la fabricación y comercialización de cajas, jaulas, tambores, barriles, pallets y todo tipo de envases de madera; como así también el asesoramiento, consultoría y diseño de embalajes de todo tipo. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. Mandato: 3 años. REPRESENTACIÓN: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. FISCALIZACIÓN: Prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por la asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Federico Guillermo CALEGARI y Director Suplente: Alejandro Guillermo CALEGARI, ambos fijan domicilio especial en Tucumán 326, Piso Cuarto, Oficina "27", Cap. Fed.- SEDE SOCIAL: Tucumán 326, Piso Cuarto, Oficina "27", Cap. Fed. Autorizado por esc. púb. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313121773/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 18/03/2008 Nº 78.305 v. 18/03/2008

7 PIQUES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/08; 2) Maria Fernanda Pérez, 13/12/60, casada, DNI 14309392, docente, Gorriti 3413 piso 5º, Cap. Fed.; Oscar Alberto Cejas, 26/2/48, divorciado, DNI 7610831, comerciante, Guido 1891 piso 1º departamento 4, Cap. Fed.; Juan Oscar Ayala, 18/8/74, soltero, DNI 23875740, contador publico, Calle 164 numero 910, Quilmes, Pcia. Bs. As., todos argentinos; 3) 7 PIQUES S.A. 4) 99 años; 5) producción de programas de radio y televisión, edición de publicaciones, contratación de representaciones y realización de eventos y producciones artísticas, publicitarias y deportivas; agencia de publicidad, asesoramiento en comunicaciones empresarias, formulación de encuestas. 6) $ 12.000,-acciones $ 1, -cada una; 7) 31/12; 8) Maria Fernanda Pérez 78%, Oscar Alberto Cejas 2%, Juan Oscar Ayala 20%; 9) Gorriti 3413 piso 5º, Cap. Fed; 10) Presidente: Oscar Alberto Cejas; Director Suplente: Juan Oscar Ayala; ambos domicilio ESPEcial: Gorriti 3413 piso 5º, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 19/2/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 104747. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/03/2008 Nº 109.888 v. 18/03/2008

ABEBARD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Aviso Nº 71.852. Por esc. del 12/3/08 se resolvió suprimir del artículo tercero el siguiente párrafo: "Explotación de locutorios, servicios de internet, computación".- El mandato del solicitante surge del poder especial del 21/11/07, fº 3932, Reg.601.

Apoderado – Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 16

e. 18/03/2008 Nº 109.950 v. 18/03/2008

ACEL CASTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 33 del 04/03/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Jorge Rubén Aguayo, argentino, comerciante, divorciado, 11/09/48, D.N.I. 6.151.067, Villa Luján 1061. Castelar Provincia de Buenos Aires y Federico Fernando Aguayo, argentino, soltero, empleado, 15/10/84, D.N.I. 31.490.547, Segundo Sombra 1395, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "ACEL CASTELAR S.A.". Objeto: Taller mecánico integral para el automotor: mediante la reparación o reemplazo de autopartes para vehículos nacionales o extranjeros, de calle o competición; electricidad del automotor e instalación de equipos de Gas Natural Comprimido (GNC) y sus partes; venta y colocación de repuestos y/o autopartes; venta y recambio de aceites, lubricantes, líquidos de frenos y baterías. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá comprar, importar, exportar y vender toda clase de repuestos para el automotor inclusive equipos de GNC y la maquinaria necesaria para su instalación. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30/09. Sede: Avenida Corrientes 2818. Piso 7º. Departamento "C", Capital Federal. Presidente: Aniceto Ruben Iribarne, argentino, divorciado, empleado, 17/06/51, DNI 8.556.685, Sullivan 420, Departamento "6", San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Federico Fernando Aguayo ambos con domicilios especiales en los reales ya consignados.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/03/2008 Nº 109.909 v. 18/03/2008

AUTOMOVILES THE BOSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/3/08; 2) Erwin Raúl Loza, 16/11/78, DNI 35280797, Montiel 5484, Cap Fed.; Cristian Ariel Ponsetti, 2/12/70, DNI 21848030, Agüero 1070, departamento 2, Villa Madero, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, vendedores; 3) AUTOMOVILES THE BOSS S.A.; 4) 99 años; 5) comercialización, consignación, permuta, importación y exportación de automóviles nuevos y/o usados, incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor, sus partes componentes, repuestos y accesorios 6) $ 12.000, -acciones $ 1, -cada una; 7) 31/1; 8) Erwin Raúl Loza 98%, Cristian Ariel Ponsetti 2%; 9) Pacheco 2833 piso 5º departamento B, Cap. Fed 10) Presidente: Erwin Raúl Loza; Vicepresidente: Cristian Ariel Ponsetti Director Suplente: Miguel Ángel Pereyra, argentino, 25/7/49, casado, DNI 7887596, vendedor, Los Claveles 525, Unión Ferroviaria, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; todos domicilio especial: Pacheco 2833 piso 5º departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 6/3/08 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 104746. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/03/2008 Nº 109.887 v. 18/03/2008

AVILA ENTERTAINMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.657.632). Informa que por Asamblea del 14/03/08 se resolvió cambiar la denominación social y reformar el artículo primero de los estatutos sociales que quedó redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "420 YARDAS S.A." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del extranjero." Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 14/03/08.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 18/03/2008 Nº 7876 v. 18/03/2008

B.A. FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 02/05/2006 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: se aumento el Capital social a $ 570.000.- Se establece que la sindicatura será colegiada. Se reforman los Artículos cuarto y noveno del contrato. Por acta del 28/09/07 se designan como autoridades: Presidente: Gonzalo Guzmán. Directores Titulares: Gonzalo Lusarreta y Raúl Francisco Piñero Pacheco. Director Suplente: Raul Erasto Piñero Pacheco. Sindico Titular: Pablo Fornes. Sindico Suplente: Silvia Cabaleiro. Todos Fijan domicilio especial en la sede: Sinclair 2936 Departamento 6 Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 26.

e. 18/03/2008 Nº 109.933 v. 18/03/2008

BAJULOIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 44 del 14/3/08 Fº 108 Registro 1967, C.A.B.A. Socios: Juan José Spalla, ar-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

gentino, nacido el 23/2/69, soltero, DNI 20.723.654, empresario, domiciliado en Avenida General Las Heras 3753 piso 3 depto. A, C.A.B.A.; y Daniel Leandro Castro, argentino, nacido el 27/7/66, DNI 17.775.124, casado, empresario, domiciliado en Gorriti y Almafuerte unidad funcional 2669, Country Banco Provincia, Moreno, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal. Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Daniel Leandro Castro. Director Suplente: Juan José Spalla. Domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Sede social: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 44 del 14/3/08 Fº 108 Registro 1967, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 35.

e. 18/03/2008 Nº 28.252 v. 18/03/2008

BGAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 58 del 17/03/08, folio 137 Reg. Not. 1706 de Cap.Fed.: la sociedad G.B.A.B S.A. constituida por escritura 36 de fecha 20/02/08, folio 80 Reg.Not. 1706 de Cap.Fed., modifica de la cláusula Primera del Estatuto Social: "La sociedad se denomina "BGAB S.A.". EL APODERADO Federico Cullak, según escritura del 20/02/08, folio 80, Reg. Not 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 2.

e. 18/03/2008 Nº 78.532 v. 18/03/2008

BOULEVARD NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General del 8 de octubre de 2004 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 10, llevándolo de $ 12.000 a $ 12.010, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de enero de 2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 10, llevándolo de $ 12.010 a $ 12.020, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Asambleas de fechas 8 de octubre de 2004 y 3 de enero de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 18/03/2008 Nº 7844 v. 18/03/2008

C.R.V.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto certificatorio del publicado el 12/07/07 según factura Nº 92935 a efectos de responder la observación de la Inspección General de Justicia debe anularse donde dice "aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente de la señora Ana María Elía de Villafañe".- Por Escritura complementaria 148 del 06/03/2008 y Acta Nº 8 Asamblea Extraordinaria del 14/09/2007 se decide por unanimidad reformar el Articulo 9º del Estatuto Social.- Al punto 3º de la Escritura se consigna la emancipación de Dalma Nerea Maradona Villafañe.- El Autorizado Escritura ut supra: Alfredo Mario Lufrano.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 103947. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 18/03/2008 Nº 109.965 v. 18/03/2008

CABO CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13 de Agosto de 2007 la sociedad "Cabo Consult SA" decidió: 1) Modificación de la denominación social, 2) Cambio de jurisdicción del domicilio social "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALTOS DE LA LOMA S.A." y es continuadora de la que girara en plaza bajo la denominación de "Cabo Consult S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires". Se fijó el domicilio de la sede social en calle Rodriguez Nº 55 de la ciudad de Bahía Blanca. 3) Aumento del Capital Social: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TRES MILLONES DOCE MIL ($ 3.012.000,00) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos doscientos cincuenta y uno ($ 251,00) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." y 4) Modificación del Objeto social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarios de terceros. b) Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros". Alejandro Enrique Massot - Presidente.- Según acta de asamblea n=9 del 13-04-2007.

Certificación emitida por: Alejandro A. Galmarini. Nº Registro: 70. Fecha: 21/02/2008. Nº Acta: 211. Libro Nº: 35.

e. 18/03/2008 Nº 76.758 v. 18/03/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.586.969). Se hace por asamblea del 12-03-2008 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros, o asociada con terceros: (i) la explotación de centrales de generación eléctrica y la comercialización de dicha energía en los términos y con las limitaciones establecidas por las Leyes Nº 15.336. Nº 23.696 y Nº 24.065 y por las demás normas legales y convencionales de la materia; y la producción, así como la transformación, distribución y transporte de energía eléctrica, en bloque y en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible, incluyendo sin limitación, energía eólica, energía geotérmica, energía hidráulica, energía térmica, energía mareomotriz, energía solar, biomasa, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales, y cualquier otra actividad vinculada a tales suministros. (ii) el estudio, la exploración, explotación, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la elaboración, procesamiento, refinería, industrialización, transformación, purificación, transporte, almacenamiento, envase, distribución, comercialización, importación o exportación de tales productos y/o sus derivados directos e indirectos. Podrá comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación y extracción, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones complementarias de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto social. (iii) la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales u otros dedicados a actividades agrícolas, ganaderas y forestales, incluyendo aquéllas basadas en el riego y recuperación de zonas desérticas. (iv) avalar, afianzar y, en general, garantizar deudas (actuales o contingentes) de cualquier persona (incluyendo cualquier persona que directa o indirectamente sea accionista de la Sociedad, sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad) con cualquier otra persona y, asimismo, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias) respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad a favor de cualquier persona para garantizar deudas actuales o contingentes, de cualquier persona (incluyendo cualquier persona que directa o indirectamente sea accionista de la Sociedad, sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad) incurridas con cualquier otra persona. La Sociedad podrá realizar, a los efectos de las actividades descriptas en (i) , (ii) , (iii) y (iv) todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en, personas jurídicas de carácter público o privado, domiciliadas en el país o en el exterior, así como prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en (i), (ii), (iii) y (iv) anteriores.". Leticia Magdalena Pereyra, autorizada, por acta de asamblea del 12-03-2008.

Abogada - Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 18/03/2008 Nº 109.884 v. 18/03/2008

CLAXSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 26 de septiembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.565.076 llevándolo de $ 24.000 a $ 1.589.076 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 12 de noviembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.566.073 llevándolo de $ 1.589.076 a $ 3.155.149 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 30 de noviembre de 2007, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.408.562 llevándolo de $ 3.155.149 a $ 4.563.711 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Finalmente por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 30 de noviembre de 2007 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto, reformando el objeto social a fin de incorporar expresamente la importación temporal de bienes relacionados con las actividades que constituyen dicho objeto. Firmante autorizada por Asambleas de fechas 26 de septiembre, 12 y 30 de noviembre de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 18/03/2008 Nº 7859 v. 18/03/2008

DANHOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Ezequiel Petresky, 24-12-50, DNI 8519742, médico, Avenida San Martín 1319, Horacio Daniel Kejsefman, 3-1-67, DNI, 12676274, arquitecto, Lavalle 1476, argentinos, casados, Vicente Lopez Pcia. Bs. As. 2) 18-2-08 3) $ 60.000 4) 99 años 5) José de Andonaegui 2349 Piso 1º C.A.B.A. 6) 31/12 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: adquisición, venta, permuta de inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, construcción de viviendas y de otras características, administración de inmuebles, operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico, ejercicio de mandatos, representaciones, servicios y franquicias 9) Presidente: Horacio Daniel Kejsefman D. Suplente: Daniel Ezequiel Petresky, ambos domicilio especial en los reales consignados, Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 28 del 18-2-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 103379. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/03/2008 Nº 78.310 v. 18/03/2008

DEVISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As 2) 10/3/08. 3) Domicilio social: Columbres 281, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000, 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz, Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 44 de fecha 10/3/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2008 Nº 11.000 v. 18/03/2008

DEVITAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 7/3/08. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 42 de fecha 7/3/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2008 Nº 11.003 v. 18/03/2008

DISTRIBUIDORA CAE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 58 20/02/2008 Socios: Adriana Edith Carucci, casada empresaria 23/9/66, DNI 18619705, CUIT 23-18619705-4, domicilio real y especial en Guido 1951 Lanús Este Pcia. Bs. As, José Dino Moledo, casado, empresario 7/6/62 DNI 14.999.793, CUIT 20-14999793-9, domicilio real y especial Guido 1689 Lanús Oeste Pcia. Bs. As. Ambos Argentinos. Plazo 99 años. Objeto: Producción industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa importación, exportación y distribución de golosinas galletitas bizcochos, merengues y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines.- Capital $ 12.000. Presidente: José Dino Moledo Director Suplente: Adriana Edith Carucci Cierre 31/03 de cada año. SEDE: Caracas 581, 7º Oficina "C", CABA. Autorizada escritura Nº 58 del 20/02/08 registro Nº 352 María Raquel Villalba.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 28/02/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 71.

e. 18/03/2008 Nº 76.730 v. 18/03/2008

EGRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 7/3/08. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos. SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.- 5) 99 años. 6) $12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 43 de fecha 7/3/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2008 Nº 11.002 v. 18/03/2008

EVA INJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Abel Maximiliano KEURIKIAN, argentino, 27/05/79, soltero, contador, DNI 27.315.932, CUIT 20-27315932-1, Nueva York 4476, planta baja, departamento "B", C.A.B.A., Luciano Adolfo KEURIKIAN, argentino, 26/09/87, soltero, comerciante, DNI 33.284.471, CUIL 20-33284471-8, Francisco Bilbao 3566, C.A.B.A. 2) 05/03/08. 3) "EVA INJECT S.A." 4) San Pedrito 2964, C.A.B.A. 5) compraventa, permuta, importación, exportación, fabricación, representación, distribución, consignación y explotación de maquinarias, herramientas, materias primas y productos inherentes a la industria del calzado incluyendo los elaborados con inyección de material sintético, goma eva, caucho y sus derivados. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 96.000.- 8) PRESIDENTE Abel Maximiliano KEURIKIAN; DIRECTOR SUPLENTE Luciano Adolfo KEURIKIAN; constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Ejercicio: 31/03 cada año. Autorizado por esc. 29 del 05/03/08 del Registro 1761 de Capital Federal.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 18/03/2008 Nº 109.946 v. 18/03/2008

EXPERTS BY EXPERTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 25/7/2007, protocolizada por Escritura Pública Nº 153, Folio Nº 125, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 15/02/2008, se ha resuelto fijar el domicilio legal y sede administrativa y fiscal en la calle J. A. PACHECO DE MELO 2945 - PISO 2º-, DEPARTAMENTO "7", CAP. FEDERAL.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 153, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 15/02/2008.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 57.

e. 18/03/2008 Nº 78.330 v. 18/03/2008

EXPORTADORA SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Pedro Jurado, nacido 27/8/1954, DNI 11.266.180, CUIT 20-11266180-9, casado con María Josefina Asunción Erriquenz, abogado, domiciliado en Cabildo 466, piso 14, departamento "B", Cap. Fed; María Josefina Asunción ERRIQUENZ, nacida 24/11/1952, DNI 10.623.495, CUIT 27-10623495-2, casada con Pedro Jurado, abogada, domiciliada en Cabildo 466, piso 14, departamento "B" Cap. Fed.; Diego STRAUSS, nacido 3/4/1976, DNI 25.295.408, CUIT 20-25295408-3, casado con Florencia Cerri, licenciado en marketing, domiciliado en Rawson 2.233 Olivos, Prov. de Bs. As.; y Javier Edgardo FERNÁNDEZ, nacido 3/9/1976, DNI 25.521.344, CUIT 20-25521344-0, casado con Soledad Silvia Fernández, contador público, domiciliado en Avellaneda 4.219, Olivos, Prov. de Bs. As., todos argentinos. 2.- Escritura 46 del 4/3/2008. 3.-EXPORTADORA SAN PEDRO S.A.. 4.- Domicilio social: Av. Libertador 5478, 3º piso, Cap. Fed. 5.- La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: intervenir en exportaciones como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, importador, exportador, comercializador, promotor, agente, representante o en cualquier otro carácter, organizar canales de distribución, y/u oficinas de venta en representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o internacionales, ser mandataria o ejecutante de todo clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas. Las actividades precedentes también podrán realizarlas con relación a las importaciones, incluyendo la inclusión de materias primas para elaborar y confeccionarlas en la República Argentina y realizar su ulterior exportación o comercialización en el mercado argentino. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior del país.- 99 años. 7. $ 30.000. 8.- 1 a 10; 1 ejercicio; Presidente Javier Edgardo FERNÁNDEZ, y Director Suplente María Josefina Asunción ERRIQUENZ; sin síndicos. 9.- Presidente, y vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Los socios constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 5478, 3º piso, Cap. Fed. Escribano Diego B. WALSH, Mat. 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por esc. 46 del 4/3/2008, Folio 157.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313124490/2. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 18/03/2008 Nº 76.783 v. 18/03/2008

FIDEICOMISOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/3/08, se constituyó "FIDEICOMISOS URBANOS S.A.". SOCIOS: Ignacio Martín de JAUREGUI, nacido 9/9/66, abogado, DNI 17.446.948, domiciliado en Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 443, Talar de Pacheco, pcia. Bs. As. y Pedro José María CASCALES, 27/11/61, lic. administración de empresas, DNI 14.818.416, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3466, piso 7, depto. A, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. OBJETO: FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme artículos 5º y 19º de la Ley 24.441. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía y/o cualquier otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441, pudiendo en carácter de fiduciario (i) efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; (ii) otorgar créditos en general, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la ley 21.526 y sus modificatorias, y (iii) realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN: a) Administrar por cuenta de terceros, cualquier tipo de empresa, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles o cualquier tipo de negocios financieros, en especial los relacionados con valores negociables, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero. b) Brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general. c) Brindar servicios de renta y amortizaciones, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o del organismo que pudiere reemplazarlo en el futuro. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ignacio Martín de JAUREGUI; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro José María CASCALES. Domicilio social y especial de los directores calle Viamonte 1470, piso 4, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, por escritura Nº 54, del 10/3/08, Fº 178, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2008. Número: 080312120702/5. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 18/03/2008 Nº 10.972 v. 18/03/2008

FOR PAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 62 del 4/3/08 Fº 130 Registro 374 de Santa Fé, Provincia de Santa Fé, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/4/06 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/12/07 que resolvieron: 1.Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Miguel Angel García Adise. Director Suplente: Mariano Miguel García Seliman. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 1820 piso 7 depto. D, C.A.B.A. Reformar el objeto social adicionando al mismo lo siguiente: "Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso por el mantenimiento de ofertas: o el cumplimiento de contratos por terceros, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el con curso público"; 3. Modificar el artículo tercero del estatuto social. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 62 del 4/3/08 Fº 130 Registro 374 de Santa Fé, Provincia de Santa Fé.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 20.

e. 18/03/2008 Nº 10.980 v. 18/03/2008

FRUTINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/1/2008. 2) Valentín TEMES, CHAO, español, soltero, empresario, nacido el 9/7/1983, D.N.I. 93.796.869, domiciliado en Corona Golf Club Nº 2542 Del, Viso, Barrio Galápagos, Pcia. de Bs. As. y claudio Hernán MAIDANA, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/9/1980, DNI 28.279.872, domiciliado en San José 5000 San Miguel, Pcia. de Bs. As. 3) "FRUTINOR S.A." 4) Av. Córdoba 875, piso 4º depto "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse en el ámbito del país y/o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o comisión y/o de cualquier otra manera comprendida en los términos de las normas legales aplicables a las siguientes actividades: COMERCIAL: mediante la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y comisión de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, semillas y carne. AGROPECUARIA: mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y estancias para invernadero y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Dichas actividades son indicadas en carácter enunciativo pero no limitativo. 7) DOCE MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Valentín TEMES CHAO, Director Suplente: Claudio Hernán MAIDANA. Los administradores fijan domicilio espacial en Av. Córdoba 875 piso 4º depto. "C" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 47 del 30/1/2008 al folio 87 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 22.

e. 18/03/2008 Nº 10.977 v. 18/03/2008

GUADISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 24 del 12-03-08 se constituyó: 1) GUADISIMA S.A. 2) Vidt 2052 piso 2º departamento B CABA. 3) 99 años. 4) Luis Antonio Schatz, soltero, 20-12-66, DNI 18.150.132, CUIT 20-18150132-5 y Claudia Beatriz Lozano, divorciada, 08-03-66, DNI 17.581.710, CUIL 27-17581710-2; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Córdoba 1646 - Zárate, Prov. Bs. As. 5) OBJETO: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Financiera e Inversora: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse y la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, ó créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente ó sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. c) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculado con el objeto social. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-08 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Claudia Beatriz Lozano y Director Suplente: Luis Antonio Schatz, quienes fijan domicilio especial en Vidt 2052 piso 2º departamento B CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 24 del 12-03-08.

Autorizada – Silvina Beatriz Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/03/2008 Nº 109.924 v. 18/03/2008

HOLISTOR

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE JURISDICCIÓN HOLISTOR SOCIEDAD ANÓNIMA, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19550, comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 2004, se ha dispuesto el cambio del domicilio legal de la Sociedad, a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, modificándose en consecuencia el artículo 1 del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Holistor Sociedad Anónima y es continuadora de Errepar Soft S.A., tiene su domicilio dentro de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Se autoriza expresamente al Dr. Eduardo Héctor Comparetto, a realizar todas las gestiones y trámites concernientes a lo resuelto con antelación, contando con autorización suficiente para ordenar la publicación edictal correspondiente. Autorizado por Aca Nº 16 de Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 2004.

Contador - Eduardo Héctor Comparetto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 103875. Tomo: 0256. Folio: 216.

e. 18/03/2008 Nº 76.780 v. 18/03/2008

HZPC AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 11 del 12/03/2008, pasada al Fº 36, Registro Notarial 374 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad "HZPC AMERICA LATINA S.A." de la siguiente manera 1) Socios: a) Sr. Eduardo Santos Faccennini, argentino, casado, empresario, nacido el 19/02/1944 LE Nº 4.596.712, CUIT 20-04596712-4, domicilio real Av. del Libertador 8008, Torre Cielo Ciudad de Buenos Aires; y b) Graciela Fernandez Rizzi, uruguaya, casada, escribana nacida el 13/07/1962, pasaporte de la República Oriental del Uruguay Nº 2.647.357-0, domicilio real: E.J. Couture 6670 Montevideo República Oriental del Uruguay. 2) Fecha de instrumento de constitución: 12/03/2008; 3) Denominación social: HZPC AMERICA LATINA S.A; 4) Sede social: ARIAS 1691, PISO 9 DPTO "C", Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividad agrícola-ganadera de todo tipo a cuyo fin podrán cumplir las siguientes actividades: explotación de campos, cría, y recría, fruticultura, avicultura, apicultura, arboricultura, horticultura, granjas, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, pasturas y cultivos, investigación, desarrollo, producción, reproducción, transformación, acondicionamiento, almacenamiento, multiplicación, transporte, identificación, publicidad, difusión, promoción, oferta, compra, venta, canje y toda otra forma de comercialización de semillas, creaciones fitogenéticas y de toda clase de variedades vegetales, solicitud de patentes de invención, derechos de obtentor y cualquier otro tipo de protección legal y/o autorización en Argentina y/o en el extranjero, otorgamiento, adquisición y transferencia de los derechos de propiedad intelectual sobre las semillas y/o creaciones fitogenéticas, licencias y demás derechos, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, apicultura, molinos o instalaciones; exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; exportación, importación y realización de cualesquiera otras operaciones de comercio exterior relacionadas con productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios, así como con la prestación de bienes y servicios asociados a los mismos; explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos, utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales; instalación y explotación de aserraderos y viveros forestales; efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes; industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; asesoramiento a terceros sobre forestación; recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación; tomar participaciones en otras sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, cuando la actividad de la sociedad participada o del respectivo contrato de colaboración empresaria tenga relación con el objeto social . No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución; 6) Capital Social: $ 18.000 (pesos dieciocho mil) representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción 7) Administración y representación legal: a cargo del Directorio, integrado por el número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 1 ejercicio. Director titular y Presidente: Sr. Eduardo Santos Faccennini, argentino, casado, empresario, nacido el 19/02/1944 LE Nº 4.596.712, CUT 20-04596712-4, domicilio real Av. del Libertador 8008, Torre Cielo Ciudad de Buenos Aires; 8) Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia del cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 10) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Mariana N. Spanggemberch - Abogada apoderada por acta constitutiva del 12/03/2008.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 18/03/2008 Nº 7863 v. 18/03/2008

IMPORTFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del día 24 de agosto de 2007, factura número 0058-00065979, **donde dice:** "domiciliado en Capitán Lacosta 4807, Montevideo, República Oriental del Uruguay", **debe decir:** "Arenales 1942, Piso 5º, Departamento "B", CABA.- Y **donde dice:** "escritura 182" **debe decir:** "escritura 282". Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 282. Fecha 8 de agosto de 2007. Folio 2401.

Escribana/Autorizada - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312121240/2. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 18/03/2008 Nº 76.868 v. 18/03/2008

INDUSTRIAL HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea extraordinaria del 10.05.06 se aprobó: 1) AUMENTO y posterior REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL y AUMENTO por redondeo, mediante la cual el capital actual de la sociedad de PESOS OCHOCIENTOS MIL ($ 800.000) es elevado a ($ 4.742.671,60) y la REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL, en la suma de PESOS TRES MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS con NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 3.004.972,91), mediante rescate de acciones con lo que el capital social queda establecido en ($ 1.737.698,77). Finalmente, y a los efectos de redondear el importe resultante del capital social, se instrumenta el AUMENTO del CAPITAL en la suma de PESOS UNO con VEINTITRES centavos ($ 1,23) quedando fijado el capital en la suma final de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ($ 1.737.700). 2) reformar estatutos sociales en sus artículos cuarto, noveno, décimo, undécimo, décimo cuarto los que así quedan redactados: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL dividido en un millón setecientos treinta y siete mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. ARTÍCULO NOVENO: DIRECTORIO: mínimo uno máximo siete por 3 ejercicios. ARTÍCULO DÉCIMO: cumplimiento garantía directores. 3) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rolando Alberto KATZ HOFFMANN; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Hilda Clelia CATZ, ambos domiciliados Teodoro García 1990 piso 23, C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Javier VALLES, Cuyo 10569 Martínez Prov. Bs. As., TODOS SON DOMICILIOS ESPECIALES. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Escritura Pública 19/07.02.08.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2008. Número: 080304105952/E. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 18/03/2008 Nº 109.968 v. 18/03/2008

INGENIERIA TAURO

S.A.I.C.I.F

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/02/08 se aumento y redujo el capital a $ 606.000.-. Se reformó Artículo 4º del estatuto social. Autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 29/02/08.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 18/03/2008 Nº 110.126 v. 18/03/2008

INVERSORA EMPECO

SOCIEDAD ANONIMA

(Continuadora de PROVINTER S.A.) Se comunica que por Escritura número 308, del 19/11/2007, pasada al Fº 1249 del Registro Notarial 2092 de Capital Federal, y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/02/2007, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) Aprobación de la Escisión de la Sociedad.- 2) Cambio de Denominación de "Provinter S.A." por "INVERSORA EMPECO S.A.".- 3) Aumento de Capital en $ 764.820 por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.- 4) Reducción del Capital a $ 1.570.690, representado por 1.570.690 acciones, de un voto por acción de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. El capital escindido se destinó: 4.1. $ 388.260 a "Provinter Logística S.A."; y 4.2. $ $ 97.065, a "Transporte Prowan S.A.".- 5) Se reformaron los Artículos Primero, Tercero, Cuarto y Sexto del Estatuto Social de Inversora Empeco S.A., continuadora de Provinter S.A.- Cynthia WERTHEIN.- Escribana Titular Registro 2092, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Nº 308, 19/11/2007; Fº 1249; Registro 2092, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314127816/8. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 18/03/2008 Nº 76.851 v. 18/03/2008

INVERSORA YAGORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 01/11/07. Adecuación según artículo 124 LSC. 1) Rubén José Gianatelli, CUIT 20-10534687-6, 1/3/53, Av. Garay 2675, CABA; y Julio Roberto Breyaui, 20-22293807-5, 13/9/71, Av. San Juan 2672, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) INVERSORA. YAGORAL 3) Sede social: Catamarca 1743 Planta Baja departamento B, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 150000. 7) Cierre ejercicio: 31/10. 8) Directorio: Presidente: Rubén José Gianatelli, Director Suplente: Julio Roberto Breyaui, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 462 del 01/11/07, Fº 1470, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2008. Número: 080312120176/2. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 18/03/2008 Nº 109.907 v. 18/03/2008

INVESTMENT BANKERS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/01/2008 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 31.510.000, es decir, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 31.522.000, representado por 31.522.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reformaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social, y la Sociedad quedó comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550; (ii) modificar el objeto social de la Sociedad. En consecuencia, se reformó el artículo tercero del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: OBJETO: La Sociedad podrá: a) realizar aportes de capital, y comprar y vender acciones de Merchant Bankers Asociados S.A.; y b) afianzar obligaciones de Merchant Bankers Asociados S.A. o cualquiera de las sociedades directa o indirectamente controladas por Merchant Bankers Asociados S.A. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados y necesarios para el cumplimiento de su objeto. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.256 y sus modificatorias"; y (iii) someter la fiscalización de la Sociedad a una Comisión Fiscalizadora compuesta por un mínimo de tres y un máximo de nueve síndicos titulares e igual o menor número de suplentes designados por asamblea de accionistas por un ejercicio. En consecuencia, se reformó el artículo noveno del estatuto social. Eduardo F. Segura, autorizado por Asamblea de fecha 29/01/2008.

Abogado - Eduardo F. Segura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 89. Folio: 315.

e. 18/03/2008 Nº 28.192 v. 18/03/2008

LA ADELA TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 302 del 14/03/2008 al folio 761 pasada ante la Escribana Natalia SUAREZ, a cargo del registro notarial 163, se constituyó la sociedad: "LA ADELA TRANS S.A."- Socios: Olga Valeria SANTORO, argentina, nacida el 3/08/1966, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con David Ernesto Schaigorodsky, D.N.I. 18.097.519, C.U.I.L. 27-18097519-0, domiciliada en Ruta Panamericana Kilómetro 37 Country Miraflores, Garin, provincia de Buenos Aires y Evaristo HUARTE, argentino, nacido el 18/02/1973, empresario, soltero, hijo de Roberto Jorge Huarte y de Nancy Hospitaleche, D.N.I. 23.166.239, C.U.I.T. 20-23166239-2, domiciliado en Rivadavia 610, Azul, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Laprida 1985, 2º piso, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transportes en General: Transpor-

te terrestre en general y en especial, transporte de carga y/o bienes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga y/o bienes, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Compra venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como de productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro articulo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importancia y exportación, la reparación de vehículos propios y ajenos. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. PRESIDENTE: Olga Valeria SANTORO. DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Ernesto Yodice. argentino, nacido el 23/12/1970, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Liliana Guardia, D.N.I. 21.797.358, domiciliado en España 263, Azul, provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 23-21797358-9, todos ACEPTAN LOS CARGOS y constituyen domicilio especial en Laprida 1985, 2º piso, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura pública 302 del 14/03/2008 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Natalia SUAREZ.

Escribana – V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 080317128853/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 18/03/2008 Nº 76.874 v. 18/03/2008

LA CUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 165 del 27/11/07 Fº 343 Registro 2082, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2/2/07 y Acta de Directorio del 5/3/07, que resolvieron: 1. Reformar el artículo noveno del Estatuto Social a fin de incorporar la Sindicatura y estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por 3 ejercicios debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes y por el mismo término; 2. Se designaron síndicos a: Síndico titular: Contador Martín Auad. Síndico suplente: Contadora Paola Viviana Rondinoni. Domicilio especial de los síndicos: Sarmiento 1562 piso 4 oficina E, C.A.B.A.; 3. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico del Campo. Directora Suplente Primera: Sofía del Campo. Directora Suplente Segunda: Patricia del Campo. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 1562 piso 4 oficina E, C.A.B.A. 4. Fijar nueva sede social en Sarmiento 1562 piso 4 oficina E, C.A.B.A. Raquel María Luján SCANDROLI, autorizada por Esc. 165 del 27/11/07 Fº 343 Registro 2082, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana B. Villa. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 26/02/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 13.

e. 18/03/2008 Nº 10.981 v. 18/03/2008

LA ESTOPONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad LA ESTOPONA S.A. aprobó lo siguiente: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2006 se modificó el régimen de garantía de los directores reformándose el Artículo 8º del estatuto, y se aprobó la prescindencia de sindicatura reformándose en tal sentido el Artículo 9º del estatuto; 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2007 aumentó el capital social a $ 181.000 con reforma del Artículo 4º del estatuto; 3) Por Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2007 resolvió un nuevo aumentó del capital a $ 3.400.000, y adecuó en tal sentido el Artículo 4º de los estatutos; 4) Por Asamblea 1General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 23/03/2007, se designó el directorio que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Friedenthal, y Director Suplente: Nora Judith Zeiguer de Friedenthal, ambos con domicilio especial en Lavalle 1625, piso 11, oficina 1103, Cap. Fed.; y 5) Por reunión de directorio del 14/6/2001, se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1625, piso 11, oficina 1103, Cap. Fed.- Dichas resoluciones fueron elevadas a escritura pública, el 11/03/2008, otorgada bajo el Nº 60, ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 249 del Registro Notarial 1982 de Capital Federal. Publica el Escribano Gastón E. Viacava, autorizado en la citada escritura.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313122880/2. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 18/03/2008 Nº 76.748 v. 18/03/2008

LATIN-CALL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escrituras Nº 114 del 02/11/07 y Nº 10 del 15/02/08; y Acta de Asamblea Ordinaria Nº4 del 08/05/06, quedó formalizada la designación del Directorio; y por Acta de Directorio Nº 14 del 08/05/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cesar, Pedro Moscón, Director Titular: Giacomo María Pitino, Director Suplente: Ana María Campal.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 09/04/07, quedó formalizada la designación del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 16 del 09/04/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cesar Pedro Moscón, Director Titular: Giacomo María Pitino, Director Suplente: Ana. María Campal; todos con domicilio especial en San Martín 969, 5º piso, Capital Federal.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº6 del 26/10/07, los accionistas de "LATIN-CALL SOCIEDAD ANÓNIMA" resolvieron Adecuar la Garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el artículo décimo primero. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura. Nº 114 del 02/11/07; Escribano Miguel J. Vaquer, Registro 1934 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/03/2008 Nº 109.948 v. 18/03/2008

LC ZARATE GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 25 del 12-03-08 se constituyó: 1) LC ZARATE GAS S.A. 2) Alsina 1170 Piso 9º oficina 911 - CABA. 3) 99 años. 4) Luis Antonio Schatz, soltero, 20-12-66, DNI 18.150.132, CUIT 20-18150132-5 y Claudia Beatriz Lozano, divorciada, 08-03-66, DNI 17.581.710, CUIL 27-17581710-2; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Córdoba 1646 - Zárate, Prov. Bs. As. 5) OBJETO: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. b) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 28-02 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Antonio Schatz y Directora Suplente: Claudia Beatriz Lozano, quienes fijan domicilio especial en Alsina 1170 piso 9º oficina 911 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 25 del 12-03-08.

Autorizada – Silvina Beatriz Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/03/2008 Nº 109.925 v. 18/03/2008

LO. AL. RO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 48 del 15/2/08 los SOCIOS: María Alejandra Elena Bordachar, argentina, casada, DNI 18330891, Mateo Casco 686, Capilla del Señor, Pcia de Bs. As. y Vanesa Ericle Russo, DNI 22696819, argentina, casada, Belgrano 244, Capilla del Señor, Pcia de Bs. As., constituyeron LO. AL. RO S.A. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: INMOBILIARIA mediante: a) la compra, venta, permuta, explotación, desarrollo, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, con fines de comercialización, administración, colonización, parcelamiento, fraccionamientos, urbanización, dación en leasing, locación, aparcería de terrenos, fracciones, campos, fincas o estancias; loteos y/o subdivisiones, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) la actuación como acreedora hipotecaria o financiando las operaciones inmobiliarias con o sin garantía real; c) la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a vivienda, edificios industriales, comerciales, de usos múltiples y de servicios, barrios privados, countries, clubes de campo, parques industriales, centros de recreación y/o polideportivos; d) el asesoramiento de carácter inmobiliario, la prestación de toda clase de servicios, realizando proyectos, estudios, gestiones de licencias y permisos de toda índole. CONSTRUCTORA: mediante a) la construcción y/o refracción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, edificios o condominios para la vivienda, inmuebles rurales, y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros tales como barrios cerrados, clubes de campo, centros de compras, barrio de chacras, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuesta por el Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados; b) la dirección, administración y ejecución de proyectos y/o obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, obras civiles para la construcción de edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal c) refracción o demolición de obras enumeradas; d) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. A los fines precedentemente expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales, pudiendo a los efectos de cumplir con su objeto social, constituir personas jurídicas, o participación en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación. Las actividades que así lo requieran deberán efectuarlas profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 20000, 20000 cuotas, $ 1c/u. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. ADMIMSTRACION: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. Duración en sus cargos: 2 años. PRIMER DIRECTORIO: Presidente María Alejandra Elena Bordachar, DNI 18330891, y Directora Suplente: Vanesa Ericle Russo, ambas con domicilio especial en la Avda. Callao 1033, 4º piso, Capital Federal. ACEPTARON LOS CARGOS: sí. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. LIQUIDACION: a cargo del Directorio. DOMICILIO: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. SEDE: Ada. Santa Fe 794, 3º piso Capital Federal. Gabriela Marangoni, abogada, Tº 59, Fº 658 autorizada por escritura Nº 48 del 15/2/08.

Abogada – Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 18/03/2008 Nº 110.002 v. 18/03/2008

MEDCENTER SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el aviso del 28 de diciembre de 2006 debe decir. Art. 4 El capital social es de $ 5.245.387,20. Firma Dr. Julio Orma Carrasco T 68 F 641 Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de Diciembre de 2006.

Abogado - Julio E. Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 18/03/2008 Nº 109.937 v. 18/03/2008

MEDULLARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 11/03/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Guillermo Miguel NANO, casado, 15/3/46, DNI 8.415.416, domicilio real/especial Paraguay 1477, piso primero, C.A.B.A. (PRESIDENTE); Ariel Raúl IRIARTE, divorciado, 22/4/66, DNI 18.031.776, domicilio real/especial Av. del Libertador 7884, piso 10, unidad "B", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE); Federico Guillermo NANO, casado, 6/9/74, DNI 24.335.562, domicilio real/especial Av. Coronel Díaz 2395, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: FINANCIERO Y DE INVERSION EXCLUSIVO (conforme lo facultado por el artículo 31 de la Ley 19.550, pudiendo tomar o mantener participación en otra u otras sociedades por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital y de las reservas legales).- Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- CAP1TAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 76, 11/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003885670.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 41.

e. 18/03/2008 Nº 109.929 v. 18/03/2008

MERCADEO 16

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 32 del 04/3/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Juan Silvio Aleksander, argentino, casado, contador público, 29/07/51, D.N.I. 10.126.303, Doctor Luis Belaustegui 2814, Capital Federal y Estela Maris Oliva, argentina, soltera empleada, 07/02/76, D.N.I. 24.976.397, Palmar 1956, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "MERCADEO 16 S.A."; Objeto: GESTION DE NEGOCIOS Y MANDATOS Y COBRANZAS DE VALORES: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, servicios, franquicias y gestión de cobranzas de valores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones relacionadas; podrá cobrar y abonar dinero o valores de cualquier especie, percibir u oblar sumas de dinero o valores y dar o exigir recibos, cartas de pago correspondientes y cobrar indemnizaciones, pólizas de seguros y reintegros. Plazo: 99 años; Capital: $ 25.000.-Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/01; Sede: Avenida Corrientes 4057, Piso 10º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Juan Silvio Aleksander; Directora Suplente: Estela Maris Oliva; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/03/2008 Nº 109.910 v. 18/03/2008

NEOSITIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/2/2008. 2) Alejandro TRYBIARZ, argentino, soltero, nacido el 19/11/1982, 29.906.661, licenciado en Administración, domiciliado en Federico Lacroze 1732 piso 6º depto. "C" Cap. Fed.-

Damián Ángel HARBURGUER, argentino, soltero, nacido el 6/4/1983, 30.183.694, domiciliado en Núñez 2331 piso 6º Cap. Fed. Y- WWW.COM.AR S.A. inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 9530 Libro 15 de S.A. con domicilio en Adolfo Mina 424 piso 5º depto. "B" Cap. Fed. 3) "NEOSITIOS S.A.".- 4) Sede social: Federico Lacroze 1732 piso 6º depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 AÑOS a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada y/o en colaboración con terceros tanto en el país como en el extranjero , las siguientes actividades: A) VENTA: ventas de equipamiento de computación, equipos de comunicaciones, comercialización de software, Servidos de abonos de mantenimiento de Hardware y Software. 8) CONSULTORIA: capacitación de usuarios, soporte técnico, diseño e implementación de sistemas a medida y autsourcing. C) COMUNICACIONES: instalaciones de sistemas informáticos de producción, instalación de redes de datos y voz, configuración de equipos de comunicaciones, D) E-COMMERCE: implementación de infraestructura tecnológica para la realización de comercio electrónico, diseño de paginas web.- 7) VEINTIOCHO MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Alejandro TRYBIARZ, Director Suplente: Damián Ángel HARBURGUER. Los administradores fijan domicilio especial en Federico Lacroze 1732 piso 6º depto. "C" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura publica Nº 77 del 14/2/2008 al folio 149 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matricula 4078.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Henan Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 22.

e. 18/03/2008 Nº 10.974 v. 18/03/2008

NI SAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nino DI GIAMBATTISTA, italiano, empresario, dni: 93795432, Alvear 93, PRESIDENTE y Mariano DI GIAMBATTISTA, argentino, casado, dni: 25630802, Peribegui 688, SUPLENTE, ambos casados, mayores de edad y domicilios de Lomas del Mirador Prov. Bs. As. y ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Viamonte 1345 Piso 1 DPTO. C CABA. 1) 99 años. 2) Fabricacion, comercialización, distribución, exportación/importación, materiales, maquinarias, artefactos, muebles, papeles, revestimientos y todo articulo material vinculado con construcción de viviendas para uso externo/interno. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.10. José Mangone autorizado en Esc. Púb.70/06.03.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 73.

e. 18/03/2008 Nº 109.966 v. 18/03/2008

PANAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 6/3/08. Cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma articulo 11º. Resuelto por asamblea del 8/2/08. Cierre: 30/6. Escribano autorizado según escritura Nº 74 del 6/3/08, reg. 54 San Isidro.

Escribano – Ignacio Enrique Coulter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: FAA03047953.

e. 18/03/2008 Nº 109.958 v. 18/03/2008

PEQUEÑO MATIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Analía Torchia, DNI: 16.594.206, soltera, comerciante, Palestina 839, Capital Federal, 11/04/63 y Rosario Torchia, DNI 4.822.673, casado, comerciante, Palestina 839, Capital Federal, 01/01/33, ambos argentinos. 2) 28/02/08. 3) PEQUEÑO MATIAS SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, la explotación del ramo de la confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol, y envasados en general. Asimismo podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vinculen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Patricia Analía Torchia, Director Suplente: Rosario Torchia. 10) 30/09. 11) Sede social y especial: Av. Pueyrredón 845 CABA. Contador Público autorizado en escritura. Nº 129 del 28/02/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Contador - Jorge Ángel Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: 022267. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 18/03/2008 Nº 76.738 v. 18/03/2008

PUKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 43 del 14/3/08 Fº 105 Registro 1967 C.A.B.A. Socios: Rubén Alberto Perez, argentino, nacido el 8/2/65, casado, DNI 17.100.922, empresario, domiciliado en Corvalán 2402 unidad funcional 4 Haras Maria Eugenia, Moreno, Prov. Bs. As.; y Daniel Leandro Castro, argentino, nacido el 27/7/66, DNI 17.775.124, casado, empresario, domiciliado en Gorriti y Almafuerte, unidad funcional 2669, Country Banco Provincia, Moreno, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Rubén Alberto Perez. Director Suplente: Daniel Leandro Castro. Domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Sede social: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 43 del 14/3/08 Fº 105 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 35.

e. 18/03/2008 Nº 28.251 v. 18/03/2008

QUIMICA EPSILON

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 17/12/07, se ratificó la asamblea extraordinaria del 29/12/95 que trató aumento de capital dentro del quintuplo de $ 15.000 a $ 40.000 en dinero efectivo; que se reformó el articulo 4º del estatuto por cambio del valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 100, se canjearon 15.000 acciones emitidas por 150 acciones y se confeccionaron 250 certificados provisorios de $ 100 valor nominal cada uno. Se ratificó la asamblea ordinaria del 23/3/07 que aprobó la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Oscar Satriani, Director Suplente: Ana Maria Beggiora, fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 748, 9º piso, oficina 91, Capital Federal. Se cambió el domicilio legal fijando el mismo en Avenida Belgrano 748, 9º piso, oficina 91, Capital Federal y se reformó el articulo 10º por adecuación de las garantías de los directores conforme articulo 75 de la resolución 7/05 de IGJ. Autorizado en asamblea del 17/12/07.

Abogado – Enrique A. Roulet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 16. Folio: 633.

e. 18/03/2008 Nº 109.876 v. 18/03/2008

RIO BRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública 18 del 12/03/2008, Registro 1128 se Inserta en protocolo Actas de Directorio del 05/02/2008 y 28/02/2008, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/02/2008 por las que se decide: 1) Modificar el Estatuto Social en sus artículos 1º por el que se cambia la jurisdicción social de la Ciudad de Santa Rosa Pcia de la Pampa a la C.A.B.A. y 9º por el que se incorpora la garantía del director titular.- Jorge Ezequiel Manuel Gandolfo autorizado según Instrumento del 12/03/2008, Nº 18, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 15.

e. 18/03/2008 Nº 10.991 v. 18/03/2008

S&T SERVICIO Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/08/07, se designó Director Titular y Presidente a Raúl Norberto Tomé, Director Titular a Marcos Laffaye y Director Suplente a Rubén Daniel Tomé, todos constituyen domicilio especial en Paraguay 610, piso 20º, C.A.B.A.; se resolvió modificar el artículo 8º a fin de adecuar la garantía de los directores a las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05; y se estableció la sede social en Paraguay 610, piso 20º, CABA.- Esc Marta S. Maure, autorizada por escritura 37 del 11/03/2008, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2008. Número: 080312119949/1. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 18/03/2008 Nº 78.294 v. 18/03/2008

SDG SOUTH DEVELOPMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACION EN S.R.L. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 26/12/2007 se aprobó el Acuerdo de Transformación de igual fecha sobre la base del Balance Especial de Transformación confeccionado al 30/11/2007 que se encuentra a disposición en la sede social sita en Maipú 1300, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 17 horas. Así, la sociedad que se denominara SDG South Development Group S.A. continua funcionando bajo la forma de una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de SDG South Development Group S.R.L. Ningún accionista se retira ni se incorporan nuevos. No se modifica el objeto social. Como consecuencia de ello se modifica el artículo cuarto indicando que el capital social de $ 5.692.000 quedará representado por 569.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. En su artículo décimo se incorporó el régimen de garantías de los administradores. Como consecuencia de la transformación se reemplazó al Directorio por una Gerencia, que estará integrada por el número de gerentes que fije la Asamblea anualmente entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Al efecto, se designó como gerente titular al Sr. Demetrio Peinovich, y como gerente suplente al Sr. Daniel Rodríguez quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial el Sr. Demetrio Peinovich en Avda. de Mayo nº 651 Piso 3º Oficina 14 de la Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Daniel Rodríguez en Maipú 1300, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Por último se incorporó como artículo décimoquinto el arbitraje societario. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/07.

Abogado – Ernesto Jose Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 18/03/2008 Nº 110.160 v. 18/03/2008

SERVICIO PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria número 669 del 4/12/2007, se reforma el artículo tercero. Nueva redacción: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: TRANSPORTE: a) Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar todo tipo de tares de logística. b) Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrant y certificados de fletamientos.- d) Elaborar, construir, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestión de negocios. Podrá construir y/o adquirir y/o locar todo tipo de inmuebles para cumplir con la actividad principal como así también integrar uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y/o cualquier otra figura asociativa no prohibida por ley. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por la legislación o los presentes Estatutos." Autorizada en Escritura 669 del 4/12/2007, Registro 1602 de Capital Federal.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313122298/E. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 18/03/2008 Nº 76.743 v. 18/03/2008

SERVILEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 3/3/08. Socios: María Victoria NARVAEZ, casada, D.N.I. 29.104.592, 26/10/81, empleada, Republica Árabe Siria 2561, piso 3, departamento B, Cap. Fed.; y Mariano Francisco VILLAREAL, soltero, D.N.I. 26.933.127, 30/11/78, empresario, P. Abriata 1954, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero, Gestoría: Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripciones de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores; cobros para terceros, Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, excluidas operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público, Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: María Victoria NARVAEZ; y Director Suplente: Mariano Francisco VILLAREAL, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Gorriti 3950, Cap. Fed. Firmado Nestor G. Blanco, autorizado por escritura No 79 del 3/3/08 ante el registro 391.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 69.

e. 18/03/2008 Nº 109.903 v. 18/03/2008

SHIPCODE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 8 del 13/3/2008 pasada al Folio 25 del Registro Notarial 103 de Capital Federal. Socios: Gabriel Néstor Taberna, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/2/1973, DNI 23.078.946, CUIT 20-23078946-1, domiciliado en calle General Güemes 191, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Hernán Pablo Codesal Roberto, argentino, licenciado en co-

mercio exterior, soltero, nacido el 4/11/1976, DNI 25.345.133, CUIT 20-25345133-6, domiciliado en Apolinario Figueroa 906 de Capital Federal y Mariano Hernán De Lucas, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/6/1973, DNI 23.469.211, CUIT 23-23469211-9, domiciliado en Cuenca 4650, piso 7º, departamento "E" de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Transporte de cargas y distribución en el ámbito nacional e internacional, incluyendo el transporte de toda clase de mercaderías, ya sea por medios aéreos, terrestres y marítimos; instalación y explotación de carga, comprendiendo la recepción de la misma, manipulación, almacenamiento, custodia, contratación de seguros, trámites aduaneros, garantía, control de especificaciones y cantidad y toda la operatoria propia del almacenamiento y transporte desde la recepción hasta la entrega en el punto de destino. Explotación y administración de depósitos de mercaderías, elevadores, muelles, pudiendo actuar como acarreador, contratista o subcontratista de cargas, descargas, estibas, desestibas y organización de salvatajes; aprovisionamiento de buques y aeronaves y explotación de agencias marítimas en general; ejercer la representación de particulares o empresas de transportes públicos o privados, locales o del exterior y efectuar por cuenta de los mismos cualesquiera de las operaciones propias de la representación y que se encuadre dentro del objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 3.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 940, piso 2º, Capital Federal. El Directorio estará compuesto por 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura conforme art. 284 ley 19.550 (tex. Ord. Dto. Nº 841/84). Presidente: Gabriel Néstor Taberna. Vicepresidente: Hernán Pablo Codesal Roberto. Director Suplente: Mariano Hernán De Lucas, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura 8 del 14/3/2008 pasada al folio 25 del Registro Notarial 103.

Abogada – Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 76. Folio: 999.

e. 18/03/2008 Nº 110.093 v. 18/03/2008

SILVERBLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Daniel Horacio SILBERFADEN, casado, 19/11/54, arquitecto, DNI 11.410.308, domicilio real y especial Billinghurst 2560 piso 2º CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Germán Esteban SARMIENTO, soltero, 14/09/78, empresario, DNI 26.816.015, domicilio real y especial Victoria 2503 localidad Libertad, Partido Merlo (Bs. As.), ambos argentinos; 2) Escritura 52 del 22/02/08 Registro 1358 CABA 3) SILVERBLUE S.A. 4) Av. del Libertador 5190 piso 2º Depto. "D" CABA. 5) a) Hoteleria y Gastronomía: Mediante la Administración y explotación de todo tipo de hoteles, hospedajes, "appart-hotel" y todo otro tipo de alojamiento creado o a crearse, incluso la explotación de sus restaurantes, bares y demás servicios de gastronomía tanto para sus pasajeros como para terceros; b) Docencia y Enseñanza: Mediante la creación, administración y explotación de Escuelas de hotelería y Gastronomía debiendo contar en todos los casos con autorización de autoridad competente cuando disposiciones legales así lo requieran; c) Construcción, refacción y explotación de todo tipo de inmuebles, destinados a hoteles y "appart-hotel" d) Efectuar inversiones, de carácter transitorio o permanente, al contado o a plazos en cualesquiera clase de activos, incluyendo, sin limitación, acciones, u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, vinculadas con sus objetos anteriores. 6) 99 Años, 7) $ 50.000, = 9) 1 ó 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/05.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado según Escritura 52 del 22/02/08 Registro 1358 CABA.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 19.

e. 18/03/2008 Nº 76.756 v. 18/03/2008

SIRITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Omar RUBIES, 20/11/34, D.N.I. 6.223.334, Pico 346 Lanús; Sergio Gustavo DELFINO, 7/11/59, D.N.I. 13.856.317, Mitre 6381 Avellaneda; ambos argentinos, casados, comerciantes.- 2) Instrumento constitutivo del 18/2/2008.- 3) Denominación: SIRITEC S.A.- 4) Domicilio: Maipú 311 Piso 13 Capital Federal.- 5) Objeto: a) La construcción de obras, bienes de inmuebles y desarrollos inmobiliarios, la compra, venta, arrendamiento, loteo, construcción y en general la realización y administración por Cuenta propia o ajena de toda clase de inversiones inmobiliarias. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesional con titulo habilitante; b) Efectuar en el país o en el extranjero inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales. Para estos efectos la sociedad podrá adquirir, conservar, vender, enajenar y negociar en cualquier forma y a cualquier título, toda clase de instrumentos financieros expresados en moneda extranjera o nacional, acciones, bonos, debentures, valores mobiliarios y percibir sus frutos y rentas; c) Efectuar inversiones para formar, integrar, participar y representar todo tipo de sociedades o empresas, nacionales o extranjeras que exploten un giro similar a los anteriores y que sean de interés para la sociedad.- 6) Plazo 99 años desde inscripción.- 7) Capital $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Sergio Gustavo Delfino, Presidente; y Omar Rubies, Director Suplente.- Domicilio especial directores en los reales.- 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 23 del 18/2/2008.

Notario - Juan C. Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: FAA02927530.

e. 18/03/2008 Nº 78.349 v. 18/03/2008

SISTEMAS DE CORREOS ARGENTINOS S.A. (SISCASA)

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/07, se reformó el Estatuto Social en el artículo 7º: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. El artículo 10º: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 234 de la ley 19.550. María Florencia Barreiro Paz, Abogada, apoderada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/07."

Abogada/Apoderada – María Florencia Barreiro Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 97. Folio: 798.

e. 18/03/2008 Nº 7842 v. 18/03/2008

SOUTH LINK LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/01/07 se reformó el Estatuto Social en los artículos 4º y 8º, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El Capital Social es de PESOS CIENTO OCHENTA MIL ($ 180.000), representado por ciento ochenta mil (180.000) acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales 123.012 son Clase A y 56.988 son Clase B. Toda emisión de acciones deberá respetar la proporción existente entre las acciones de cada Clase al momento de la emisión. Cuando se trate de acciones liberadas, cada accionista recibirá acciones de la misma Clase que posee y en proporción a su tenencia. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. En caso de llamados a suscripción, todo accionista tendrá preferencia para suscribir acciones de la misma Clase de que es titular, en proporción a su tenencia y con derecho a acrecer, así como a suscribir acciones de la otra Clase que no hubieren sido suscriptas por los tenedores de esa clase, también en proporción a su tenencia y con derecho a acrecer. Si quedare un remanente sin suscribir, el capital social quedará reducido a la suma efectivamente suscripta. En cualquier caso en que un accionista adquiera acciones de otra Clase sea por compra, suscripción u otro título, las acciones se convertirán en acciones de la Clase de la cual es titular el adquirente." "ARTICULO 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número impar de miembros titulares y suplentes que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) , con mandato por un (1) ejercicio. Cada Clase accionistas elegirá, por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha Clase, la mitad de los miembros titulares y suplentes del Directorio correspondiendo a la Clase A designar un (1) Director más para lograr el número impar, pudiendo cada Clase designar un número menor o igual de miembros suplentes que de miembros titulares por ella designada. En caso de ausencia, enfermedad, impedimento, renuncia o fallecimiento de un director titular, éste será reemplazado por un director suplente elegido por la misma Clase de acciones y en el orden que la asamblea hubiere determinado. El Presidente de la Sociedad será por los accionistas de la Clase A, correspondiendo a los accionistas de la Clase B la designación del Vicepresidente. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. Los directores de una Clase sólo podrán ser removidos por la asamblea especial de la Clase que los hubiera elegido, conforme lo prevé el art. 262 de la ley 19.550, excepto en los supuestos contemplados en los arts. 264 y 276 de esa norma, en cuyo caso serán reemplazados por asamblea especial de la Clase que los hubiera elegido. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio" Agustin Cases Bocci, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/01/07".

Abogado – Agustín Cases Bocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 98. Folio: 203.

e. 18/03/2008 Nº 7860 v. 18/03/2008

STEP UP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/2/08, se constituyó "STEP UP S.A.". SOCIOS: David Ariel ACKERMANN, nacido 20/771, DNI 21.505.198 y Marisa Gladys ORDOÑEZ, nacida 3/10/69, DNI 21.052.617, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Barrio Palmers Cottage, UF 45 Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As. OBJETO: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, representación, importación y exportación, exposición y comercialización de automóviles, camiones, vehículos utilitarios, motos y todo tipo de rodados con o sin tracción a motor; vehículos de transporte, tractores, máquinas para el agro, los repuestos, partes, motores, herramientas y demás elementos necesarios para la venta y/o su reparación. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 20.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: David Ariel ACKERMANN; DIRECTOR SUPLENTE: Marisa Gladys ORDOÑEZ. Domicilio social y especial de los directores calle Gral. Alvarez Condarco 882/84, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 41, del 27/2/08, Fº 136, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313124225/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 18/03/2008 Nº 76.764 v. 18/03/2008

SUJUPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 45 del 14/3/08 Fº 111 Registro 1967, C.A.B.A. Socios: Juan José Spalla, argentino, nacido el 23/2/69, soltero, DNI 20.723.654, empresario, domiciliado en Avenida General Las Heras 3753 piso 3 depto. A, C.A.B.A.; y Rubén Alberto Perez, argentino, nacido el 8/2/65, DNI 17.100.922, casado, empresario, domiciliado en Corvalán 2402 unidad funcional 4, Haras Maria Eugenia, Moreno, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan José Spalla. Director Suplente: Rubén Alberto Perez. Domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Sede social: Tucumán 612 piso 5, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 45 del 14/3/08 Fº 111 Registro 1967, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 35.

e. 18/03/2008 Nº 28.253 v. 18/03/2008

TOSCANA SABORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Dora Antonia PEREZ, casada, L.C. 5.612.032, C.U.I.T. 27-05612032-2, 31/1/47; Eduardo Augusto DI BUCCIO, soltero, 18/3/87, D.N.I. 32.990.062, C.U.I.T. 20-32990062-3, domiciliado en la calle Zapiola 2030, planta baja "A" de esta Ciudad; ambos argentinos, empresarios, domicilio real y especial en Zapiola 2030, planta baja "A" Cap. Fed.; 2) Escritura 80, 14/11/07, Folio 193, Registro 1169 Cap. Fed. 3) Denominación: "TOSCANA SABORES S.A." 4) Sede Social: Uruguay 229, piso 10º, oficina 41, Cap. Fed. 5) Objeto: COMERCIALES: La comercialización de aditivos alimentarios. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Dora Antonia PEREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Augusto DI BUCCIO, ambos con domicilio especial en la sede social.- Anyelen ESCOBAR- Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: José Felipe Chiappe. Nº Registro: 1169. Nº Matrícula: 2328. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 39.

e. 18/03/2008 Nº 109.941 v. 18/03/2008

TRAVID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As 2) 10/3/08. 3) Domicilio social: Columbres 281, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organi-

zación, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 45 de fecha 10/3/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2008 Nº 11.001 v. 18/03/2008

WHITE STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30/05/06, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 517.000, y 2) Reformar los artículos 4º (capital social), 5º (aumento capital) 8º (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha 30 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 18/03/2008 Nº 109.889 v. 18/03/2008

YPF

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, Nº 404, Libro 108, Tomo A de S.A.- Mediante Escritura Nº 167 de fecha 10/03/08, pasada al folio 431 del Registro 342 de Capital Federal, se protocolizó parte pertinente Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 07/03/08 que reformó los artículos 11 inciso a), 18, 19 y 20 incisos a) y b), así: Artículo 11º - Directorio - a) Integración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un número de once (11) a veintiún (21) directores titulares, según lo determine la Asamblea, los que serán designados con mandato entre 1 y 3 ejercicios según lo determine la Asamblea en cada caso, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, sin perjuicio de lo establecido por el inciso e) de este artículo.; Artículo 18º - Presidente y Vicepresidente del Directorio - Gerente General y Subgerente General - a) Designación: El Directorio designará de entre los miembros elegidos por las acciones Clase D a un Presidente del Directorio y podrá designar, en su caso, Vicepresidentes del Directorio. En caso de empate se resolverá por votación de los directores elegidos por la clase D. El Presidente y los Vicepresidentes del Directorio durarán en sus cargos dos (2) ejercicios, pero no más allá de su permanencia en el Directorio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en esas condiciones si fueran electos o reelectos como directores por la clase D. El presidente del Directorio ejercerá además el cargo de Gerente General, quién será el principal ejecutivo de la Sociedad y tendrá a su cargo la conducción de las funciones ejecutivas de la administración. Si el Presidente del Directorio manifestara al ser electo, o posteriormente, que no desea ejercer el cargo de Gerente General, propondrá a la persona (que podrá o no ser director, pero en el primer caso deberá haber sido electo por la Clase D) que ejercerá dicho cargo, sujeto a la aprobación del Directorio. El Presidente del Directorio podrá retomar en cualquier momento el cargo de Gerente General. El Presidente o Gerente General podrá proponer al Directorio la persona (que podrá o no ser director, pero en el primer caso deberá haber sido electo por la clase D) que, sujeto a la aprobación del Directorio, ejercerá el cargo de Subgerente General. El Subgerente General reportará directamente al Gerente General y lo asistirá en el gerenciamiento de las operaciones de la Sociedad y en las demás funciones ejecutivas que le atribuya o delegue el Gerente General, a quien reemplazará en caso de ausencia u otro impedimento transitorio.; b) Vicepresidentes del Directorio: El Vicepresidente Ejecutivo del Directorio reemplazará al Presidente del Directorio en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último. En todos estos casos, salvo en el de ausencia temporaria, el Directorio deberá elegir nuevo Presidente del Directorio dentro de los sesenta días de producida la vacancia y según lo previsto en el inciso a) de este artículo. En caso de que exista más de un Vicepresidente el reemplazo del Presidente corresponderá al que viniese ejercitando funciones de Vicepresidente Ejecutivo, y en segundo lugar al Vicepresidente del Directorio de mayor edad.; c) Cuando uno de los Vicepresidentes del Directorio sea nombrado Gerente General o Subgerente General, será denominado "Vicepresidente Ejecutivo". Cuando el Presidente del Directorio ejerza el cargo de Gerente General, si el Vicepresidente del Directorio no reviste el carácter de Vicepresidente Ejecutivo lo reemplazará solamente en el cargo de Presidente del Directorio.; d) En caso de empate en la aprobación de la designación del Gerente General o del Subgerente General, se resolverá por votación de los directores elegidos por al Clase D.; e) A los efectos de su actuación en el extranjero y ante los mercados internacionales de capitales, el Gerente General será designado como "Chief Executive Officer" y el Subgerente General, será designado como "Chief Operating Officer". El Gerente General y el Subgerente General, estarán facultados para firmar todos los contratos, papeles de comercio, escrituras públicas y demás actos públicos o privados que obliguen y/u otorguen derechos a la Sociedad dentro de los límites de los poderes que les otorgue el Directorio, sin perjuicio de la representación legal que le corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente Ejecutivo del Directorio, y de los demás poderes y delegaciones de firma que el Directorio disponga.; Artículo 19º - Facultades del Presidente del Directorio: Son facultades y deberes del Presidente del Directorio o, a falta de éste, del Vicepresidente Ejecutivo del Directorio, además de las que pudieren corresponderles según se prevé en el artículo 18º de este Estatuto.; Artículo 20º - Comisión Fiscalizadora - a) Integración: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una comisión fiscalizadora compuesta por un número de tres (3) a cinco (5) síndicos titulares y tres (3) a cinco (5) suplentes, según lo determine la Asamblea.; b) Designación: Un síndico y un suplente serán designados por las acciones clase A mientras exista al menos una acción clase A, y los restantes titulares y suplentes serán designados por las acciones clase D. Los síndicos serán elegidos por el período de un (1) ejercicio y tendrán las facultades establecidas en la Ley 19.550 y en las disposiciones legales vigentes. La Comisión Fiscalizadora podrá ser convocada por cualquiera de los síndicos, sesionará con la totalidad de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes establecidos en la Ley 19.550.". Publica el Escribano Roberto J. Parral autorizado en la escritura 167 del 10 de marzo de 2008, pasada al folio 431 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313121794/7. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 18/03/2008 Nº 76.732 v. 18/03/2008

ZAPIOLA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Leandro José Estevez, argentino, 22 años, 19/12/1985 DNI 32.038.472, estudiante, soltero, domiciliado en Zapiola 215, Paso del Rey, Moreno; José Alfonso Estevez, argentino, 56 años, 28/04/1951, DNI 8.609.375, comerciante, casado, domiciliado en Zapiola 143, Paso del Rey, Moreno; Rubén José Menesses, argentino, 39 años, 27/05/1968, DNI 20.030.504, empleado, casado, domiciliado en Franklin 536, Paso del Rey, Moreno; 2) Esc. 177, 06/12/2007, Fº 388, Registro 3 Moreno, Pcia. Bs. As. 3) ZAPIOLA GAS SA. 4) Gallo 493, piso 1, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la extracción de materias primas, elaboración y su transformación en productos sólidos, líquidos o gaseosos destinados al uso como combustibles para la calefacción, sean de utilización para el hogar o para la industria; así como el fraccionamiento, distribución, y/o envasamiento de todo tipo de gases, especialmente proveniente de la combinación butano-propano; mediante la explotación de talleres para la fabricación, reparación, armado y ajuste de envases y recipientes para contener gas licuado de petróleo y otros tipos de combustibles o mercaderías en general en un todo de acuerdo con lo establecido por las autoridades, de contralor en la materia. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación; consignación, distribución y/o comercialización de mercaderías en general y en especial el gas licuado de petróleo; envasado o a granel, implementos, sus envases incluido su instalación domiciliaria; Venta, instalación y distribución de equipos de GNC para todo tipo de vehículos. Tomar y conceder concesiones relacionadas con las operaciones antedichas para intervenir dentro de todo el territorio de la República y en especial en la Provincia de Buenos Aires. Explotación de estaciones de servicio de cualquier tipo de combustibles, incluido el GNC para automotores comerciales; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aditivos, aceites lubricantes, grasas, neumáticos, artefactos de gas, repuestos, accesorios y artículos para el hogar.- c) Fraccionamiento a cuyo efecto podrá envasar gas licuado de petróleo en garrafas y cilindros de hasta 45 kilogramos de capacidad así como en los demás recipientes para contener gas licuado de petróleo que tengan una capacidad superior a 45 kilogramos y todo otro envase autorizado por la autoridad en la materia- d) Almacenamiento: Comprendiendo todas las operaciones involucradas en almacenar gas licuado de petróleo y/o su carga y manipuleo ya sea para uso propio de terceros o en tránsito en un todo de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades de contralor en la materia.- e) Transporte: Explotación de los servicios de transporte de mercaderías y en especial el gas licuado de petróleo a granel o fraccionado, por cuenta propia o de terceros en todo el territorio de la república y del extranjero ya sea por vía terrestre o acuática desde los lugares de producción o almacenamiento hasta los lugares de almacenaje, fraccionamiento y/o consumo. g) De Mandato o Servicios: Mediante el cumplimiento de toda clase de mandato y comisiones, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como comisionista de seguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, empresas estatales, autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes, prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y seguros.- h) Financieras: Préstamos a particulares o sociedades; aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; financiaciones y operaciones de crédito en general, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; acordar fianzas y avales; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; administración de carteras de valores mobiliarios o cumplimientos encargos fiduciarios, actuación como intermediaria de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera y otras operaciones financieras excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- i) Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas.- 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1 a 5, 3 ejercicios. S/ sindicatura Presidente: José Alfonso Estevez, Director Suplente: Rubén José Menesses, domicilio especial idem punto 1. 9) Presidente, Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. 10) 31/06 c/ año. Autorizada: Sandra Karina Vita, notaria, Registro 3 Moreno, Pcia. Bs. As.- Esc. 177, 06/12/2007, Fº 388.

Escribana - Sandra Karina Vita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2007. Número: FAA02966165.

e. 18/03/2008 Nº 78.299 v. 18/03/2008

ZENDALEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 185.320. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-02-2008, modificó el Estatuto en el Artículo Segundo, Quinto, Sexto, y Décimo Segundo. Fueron suprimidos los Artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto. Se reorganizó el estatuto social. Mónica Maldonado, Autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2008. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 83.

e. 18/03/2008 Nº 76.746 v. 18/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Miguel Gorbatt, 22-2-53, DNI 10794720, arquitecto, divorciado, Virrey Loreto 1520 Piso 11º departamento B, Laura Gorbatt, 23-6-84, DNI 31060634, estudiante, soltero, Quesada 1675, argentinos, C.A.B.A. 2) 3-3-08. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Avenida del Libertador 5190 Piso 2º Departamento D. C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Asesoramiento estratégico a terceros en materia de publicidad, acciones de prensa y comunicación, organización de exposiciones y actividades culturales, comunicación interna y externa, imagen de marca y relación con los medios de comunicación. Organización de eventos, en su desarrollo conceptual como en su producción integral, a través de la contratación de los productos y servicios necesarios para su realización. Evaluación de empresas respecto a su imagen y su relación con los medios de comunicación. Participar en licitaciones públicas o privadas. 7) Gerente: Alberto Miguel Gorbatt, domicilio especial Avenida del Libertador 5190 Piso 2º Departamento D C.A.B.A. Julio César Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura pública Nº 21 del 3-3-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2008. Número: 103378. Tomo: 0079. Folio 071.

e. 18/03/2008 Nº 78.313 v. 18/03/2008

AGROCEREALES MAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 30/11/07. Cesión de Cuotas. Raul Eugenio Sarmiento DNI 12886417 cede, vende y transfiere la totalidad de las 500 cuotas sociales de v/n $ 10 cada una por un total de $ 5000, que tiene y le corresponde: a favor de Roberto Jose Caiña, argentino, casado, comerciante, 61 años, DNI 4545748, CUIT 20-04545748-7, domiciliado en Ladines 2646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Raul Eugenio Sarmiento renuncia a su cargo de gerente. Jose Juan Zalba DNI 8321116 autorizado por Instrumento Privado de 30/11/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 016.

e. 18/03/2008 Nº 76.729 v. 18/03/2008

AGROPECUARIA ARROYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 20/04/07. Cesión de Cuotas. Javier Fernando Saire DNI 21417386 cede, vende y transfiere la totalidad de las 5 cuotas sociales de v/n $ 100 cada una por un total de $ 5000, que tiene y le corresponde: a favor de Pablo Ruben Fiori, argentino, soltero, comerciante, 45 años, DNI 14704953, CUIT 20-14704953-7, domiciliado en Mar del Plata y San Jose, Zona Rural, Funes, Provincia de Santa Fe. El Sr. Javier Fernando Saire renuncia a su cargo de gerente. Jose Juan Zalba DNI 8321116 autorizado por Instrumento Privado de 20/04/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 016.

e. 18/03/2008 Nº 76.726 v. 18/03/2008

AGROPECUARIA DALGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 17/09/07. Cesión de Cuotas. Jose Maria Cervera, DNI 22.546.810 cede, vende y transfiere a favor de Claudio Ruben Canuti, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años, DNI 16.275.383, CUIT 20-16275383-6, domicilia-

do en Dean Funes 575, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires veintidós (22) cuotas sociales que tiene y le corresponden, de VN $ 100 c/u suscriptas 100% e integradas 25%. Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 autorizado en el Instrumento Privado de 17/09/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 016.

e. 18/03/2008 Nº 76.727 v. 18/03/2008

AGROPECUARIA DALGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 18/01/08. Cesión de Cuotas. Jose Maria Cervera, DNI 22.546.810 cede, vende y transfiere a favor de Jorge Enrique Cárdenas Chacon, venezolano, comerciante, de 35 años, Pasaporte venezolano Nº D0550532, domiciliado en Caracas Venezuela, cuarenta y cinco (45) cuotas sociales que tiene y le corresponden, de VN $ 100 c/u suscriptas 100% e integradas 25%. Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 autorizado en el Instrumento Privado de 18/01/08.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 016.

e. 18/03/2008 Nº 76.728 v. 18/03/2008

ALIMENSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. LIN Mingwen, DNI 93.301.719, 5/07/1976, casado, chino, comerciante, Crovara 746 de la Localidad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, y YANG Xiuzhen, D.N.I. 93.301.716, 19/08/1957, soltera, china, comerciante, Crovara 746 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, todos ellos con domicilio especial en Remedios 3041 de Capital Federal 2) 10 de marzo de 2008 3) ALIMENSUR SRL 4) Sede Social: Remedios 3041 de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial 6) 99 años 7) Capital Social: $ 15000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Lin Mingwen 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 10 de marzo de 2008. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada - Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 18/03/2008 Nº 109.892 v. 18/03/2008

ANOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 27 del 05/03/08, folio 97, Registro Notarial 2.095, Capital Federal.- 1) El socio Allan Aquiles TAVELLA, cedió 3.600 cuotas sociales.- 2) Las cuotas sociales fueron cedidas, a Héctor Raúl RODRIGUEZ, casado, nacido 08/06/1943, argentino, contador público, D.N.I. 6.650.276, con domicilio real y especial en la calle José Cubas Nº 3.722, Cap. Fed.- Y los únicos socios Allan Aquiles Tavella y Héctor Raúl Rodríguez de "ANOVO S.R.L.", resolvieron modificar las cláusulas 5º - capital social -, respecto de la suscripción.- 3) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.- Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2.095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 27 del 05/03/2008.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310114992/0. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 18/03/2008 Nº 10.986 v. 18/03/2008

ARENA DEL TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 44 del 25/2/08 Registro 1986 de Cap. Fed. Socios: Fabiana Alejandra Calvo, nacida el 8/3/71, divorciada, comerciante, DNI 22.081.960, domicilio Monseñor Larumbe 3151 departamento 347, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Lucio Alejandro PAEZ, nacido el 18/4/76, soltero, comerciante, DNI 25.257.049, domicilio Rafael Obligado 6631 Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Mario Alberto Ghillani, nacido el 7/8/74, casado, comerciante, DNI 23.768.528, domicilio San Lorenzo 4620, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, con domicilio especial en Cabrera 5569, Cap. Fed. Denominación: ARENA DEL TIEMPO S.R.L. domicilio Cabrera 5569, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS GASTRONOMICOS mediante la explotación comercial del negocio de Bar y Confitería, Casa de lunch, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te leche y demás productos lácteos, postres, helados sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo además dedicarse a la organización de eventos y dedicarse sin limitación a toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración: uno o más Gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- GERENTE. Lucio Alejandro Páez. Sergio Leonardo Cortese DNI 22653921, autorizado por escritura de constitución del 25/2/08 ante la Escribana Romina V. Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 11.

e. 18/03/2008 Nº 10.997 v. 18/03/2008

BEC PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 62, 16/10/2007: Juan Pablo Peretta, 23/11/1976, DNI 25524498, Corrientes 848, CABA. Gonzalo Ferrari, 4/7/1984, DNI 30692849, Rivadavia 398 de Villa Amelia, Pcia. de Santa Fe, Eliana Mariel Peretta, 23/11/1976, DNI 25524497, Arijon 2725 "A", Rosario, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos, solteros, comerciantes. Juan Pablo Peretta cede y transfiere a Eliana Mariel Peretta sus 20 cuotas sociales de $ 100.- c/u. Gonzalo Ferrari, socio restante y Gerente presta conformidad. Autorizada Esc. 562 del 16/10/07. Ana María Lagiogia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 053.

e. 18/03/2008 Nº 78.293 v. 18/03/2008

BRUNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura del 13/03/2008, Fº 103 Registro 2100 C.A.B.A. BRUNAT S.R.L. Socios: Oscar Adolfo AMORETTI comerciante, nacido 08/11/1960, DNI 14011577, CUIT 20-14011577-1, y Gladys Edith POZZI, ama de casa, nacida 30/01/1963, DNI 16054273, CUIL 20-16054273-1, ambos argentinos, casados, con domicilio real en Pirán 5.685, C.A.B.A., donde fijan domicilio especial en Le Bretón 5624, C.A.B.A. Duración: 10 años. Objeto: la edificación de inmuebles para someterlos a la Ley 13.512 para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto; la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles, la celebración de contratación de sociedad con personas de existencia visible o jurídica Capital: $ 280.000 compuesto por 280 cuotas de valor nominal $ 1000 c/u. La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta Podrán designarse suplente/s. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Le Bretón 5624, CA.B.A.- Gerente: Oscar Adolfo Amoretti. Capital Social totalmente suscripto e integrado cada socio suscribe 140 cuotas de $ 1000 cada una de ellos.- Raúl A. MEGY ESCRIBANO.-Autorizado Escritura Fº 103 Registro 2100 C.A.B.A. del 13/03/2008.

Escribano - Raúl A. Megy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 080317128311/0. Matrícula Profesional Nº: 4606.

e. 18/03/2008 Nº 76.863 v. 18/03/2008

CARGOPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Mariano RICCIARDI, argentino, 12/10/1976, soltero, empresario, DNI 25.134.743, CUIT 20-25134743-4, domicilio real Maure 1.884, piso 2º, departamento "A" CABA y especial en Salguero 3078, piso 7º departamento "A" CABA; José Luis OLIVEIRA, argentino, 06/05/1.960, casado en primeras nupcias con María del Carmen Gonzalez, DNI 13.945.798, CUIT 20-13945798-7, empleado, domicilio calle 92 número 2755, Necochea, provincia de Buenos Aires; CONSTITUCION: 14/03/2008. DOMICILIO San Martín 201, piso 5º oficina 21, CABA; OBJETO: Agente de carga Internacional (Freight forwarder) para la venta, contratación y coordinación de: Cargas marítimas, aéreas, terrestres, fluviales y/o multimodales nacionales e internacionales; seguros; actividades inherentes al mercado postal incluyendo los correspondientes a los denominados courriers, servicios de despacho y tránsito aduanero; servicios de agente de transporte aduanero, todos los servicios que puedan prestarse en un depósito fiscal y nacional incluyendo su administración; servicios logísticos integrales nacionales e internacionales de todo tipo y cualquier otro servicio complementario al transporte nacional o internacional de mercaderías, su manipuleo, almacenamiento, acopio, stock, y/o distribución. El ejercicio de representaciones, encargos y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Asociarse con personas de existencia visible o jurídica, de carácter privado o público, nacionales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente, para la realización de toda clase de operaciones en tanto se relacionen con su objeto. Las funciones que expresan los distintos incisos de este artículo son meramente enunciativas y no limitativas, pudiendo efectuar la sociedad toda clase de transacciones en tanto se relacionen con su objeto y dentro de las disposiciones legales aplicables en la materia. Para el cumplimiento del objeto expresado, la sociedad podrá efectuar las siguientes actividades: a) importación y exportación en general, actuar como concesionario, intermediario, agente, corredor y/o usuario de zonas francas, manipuleo de cargas con equipos propios o de terceros, almacenamiento, acopio, provisión, embalaje y distribución de cargas tanto nacionales como importadas con vehículos propios o subcontratando el servicio; b) celebrar contratos de Franquicia, tanto en el carácter de Franquiciado como de franquiciante, asumir licencias de marcas nacionales e internacionales, celebrar contratos de distribución o agencia comercial; c) participar en licitaciones nacionales o internacionales tanto públicas como privadas. DURACION 99 años desde la inscripción. CAPITAL: $ 60.000.= ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: GERENCIA. REPRESENTACION LEGAL: socio gerente Mariano RICCIARDI. CIERRE DE EJERCICIO 30/04 de cada año. Mariano RICCIARDI, ge rente designado en escritura 128 del 14/03/2008, folio 305, Registro 613.-

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 04. Libro Nº: 44.

e. 18/03/2008 Nº 11.033 v. 18/03/2008

CENTRO DE AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (i) Carlos La Rocca, casado, argentino, comerciante, nacido el 23/07/70, DNI. 21.614.311, con domicilio en Rivadavia 1177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) Enrique Molina Lera, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 16/08/74, con domicilio en Cerrito 1236, piso 1º B, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 17/03/08. 3) Denominación: CENTRO DE AUTOS S.R.L. 4) Sede Social: Rivadavia 1177, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación y comercialización de todo tipo de bienes y servicios relacionados con automóviles y rodados en general; asesoramiento integral para la instalación y mantenimiento de sistemas alarmas, sistemas de monitoreos (G.P.S.), y sistemas de seguimiento remoto de automóviles; polarización y grabados de cristales. Asimismo, la Sociedad podrá asumir la representación como agente y/o cualquier otra forma legal de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Gerente Designado: Carlos La Rocca, quien constituye domicilio especial en Rivadavia 1177, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Carlos La Rocca. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe es el Gerente designado por instrumento privado de fecha 17/03/08.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 47.

e. 18/03/2008 Nº 110.158 v. 18/03/2008

COBELLI Y GUZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1646751. Reconducción resuelta en instrumento privado del 7/03/08. Causal: plazo vencido. Continúa vigente contrato social de fecha 18/12/97 excepto artículos reformados: Segundo -plazo de duración, diez años desde la inscripción de la reconducción-, Cuarto -suscripción del capital- y Quinto - garantía de los administradores mediante seguro de caución. Socios: Fernando Rodrigo Gobelli, argentino, soltero, DNI 28.077.043 CUIT 20-28077043-5, domicilio José Bonifacio 1751, 2º piso "10" C.A.B.A., 960 cuotas; y Rita Amalia Ema Guzzini, argentina, casada primeras nupcias con Manuel Gordo, DNI 6.145.006 CUIT 27-06145006-3, domicilio Av. Rivadavia 4370, 7º piso "A" C.A.B.A. 240 cuotas; ambos mayores de edad y de profesión comerciantes. Sede social: Malvinas Argentinas 638 C.A.B.A Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción. Capital: $ 12.000 -original- Ningún socio ha ejercido derecho de receso.- Administración y representación legal: Gerencia de uno a tres titulares. Gerentes: ambos socios, domicilio especial antes indicado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado en contrato social por instrumento privado del 7/03/08. Darío Ortiz Giuliani.

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 30.

e. 18/03/2008 Nº 109.935 v. 18/03/2008

COMANDOS MECANICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 7/3/08 ante Esc. Adrián COMAS: se aumentó capital en $ 284.000.-; aumentó garantía Gerentes; y reformó artículos 4 y 5: CAPITAL: $ 290.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social.- (AUTORIZADA escritura 65, 7/3/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004040211.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 42.

e. 18/03/2008 Nº 109.928 v. 18/03/2008

CONSTRUCCIONES ITALIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 3 del 28 de febrero de 2008, folio 6, Registro 265 de Capital Federal, renunciaron como gerentes de "CONSTRUCCIONES ITALIANAS SRL" Iker Marco Soubra y Jorge Luis Coscarelli y la sociedad: 1.Reformó su contrato social en el artículo cuarto, quedando el capital de $ 5.000, dividido en 50 cuotas de $ 100 cada una suscriptas e integradas por los socios Viviana Graciela Gimenez 25 cuotas y Carlos Alberto Marino 25 cuotas y artículo quinto designando gerente a Viviana Graciela Gimenez, quien constituirá seguro de caución en garantía de su gestión.Y 2.Cambió la sede del domicilio legal a la calle Florida 868, Piso 8º, Departamento H de Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 3 del 28 de febrero de 2008, Registro 265 Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 89.

e. 18/03/2008 Nº 78.531 v. 18/03/2008

CROSSRACER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 23/11/07. Transformación por CROSSRACER INTERNACIONAL S.A., resuelto por asamblea del 31/8/07. No existen socios que se retiren o incorporen. Aumento de capital a $ 130.000.- Domicilio: Suipacha 1064, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: actuar como agentes generales de ventas y operaciones de cargas, en representación de líneas aéreas regulares y no regulares, tanto nacionales como internacionales. La prestación de servicios courrier internacional puerta a puerta, servicios de correos, venta de fletes, transporte internacional por vía aérea, terrestre y marítimos, atención a aeronaves en tierra, servicios de cargas aéreas. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. El ejercicio de mandatos y representaciones de firmas o personas radicadas en el país o en el extranjero, así como gestiones de negocio y comisiones. Capital $ 130.000.- Administración: Entre 2 y 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Mario Enrique Verschoor; Vicepresidente: Eduardo Miguel Jorge Trot de Gourville, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según escritura Nº 608, del 23/11/07, reg. 516.

Abogada – Barbara P. Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2008. Tomo: 63. Folio: 345.

e. 18/03/2008 Nº 109.956 v. 18/03/2008

DGMZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 81 del 14-3-08, Registro 371 de CABA. Socios: María Silvina DE GENNARO, argentina, DNI 23.967.726, 20-5-74, soltera, arquitecta, Arévalo 2930 6º piso departamento "B" CABA; Juan Manuel MASEDA, argentino, DNI 23.454.094, 15-10-73, soltero, arquitecto, Crámer 3013 departamento "3" CABA; y Fabio Leandro ZITO, argentino, DNI 24.496.871, 14-2-75, soltero, arquitecto, Conesa 3482 2º piso departamento "9" CABA. Objeto: realización por si, y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: a) ARQUITECTURA: Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de obras, proyectos de dirección y construcción de todo tipo, incluso los de Propiedad Horizontal. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, la subdivisión de tierras, el desarrollo de urbanizaciones de toda clase y las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Cuando las operaciones previstas por el objeto social así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital: $ 15.000 dividido en 300 cuotas de $ 50 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en iguales partes, es decir, 100 cuotas sociales cada uno, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 2 gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: María Silvina DE GENNARO y Fabio Leandro ZITO aceptan cargos y constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Perú 375 9º piso departamento "53", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA: Silvina Coral GONZALEZ, DNI 22.878.120, mediante escritura relacionada.

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 202.

e. 18/03/2008 Nº 110.159 v. 18/03/2008

ESTRATEGIA DE MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Cristina Di Fonzo, 1/3/46, LC. 5324317, Plaza 2778, PB, Dpto. D, Cap. Fed, Constanza Tobares, 1/11/75, DNI. 24922806, Lambare 1162, piso 12, Dpto. A Cap. Fed, ambas argentinas y empresarias. 2) Escritura del 14/3/08. 3) ESTRATEGIA DE MEDIOS S.R.L. 4) Defensa 251, piso 1, Dpto. B, Cap. Fed. 5) Edicion, produccion, diseño, redaccion, correccion y composicion de revistas por cuenta de terceros. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 60000 en cuotas de $. 10. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de o mas gerentes, socios o no, por todo el termino en forma individual. 10) 28/2 de cada año. Gerente: Maria Cristina Di Fonzo quien fija domicilio especial en Defensa 251, piso 1, Dpto. B, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. pub del 14/3/08, N. 160, F.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/03/2008 Nº 110.117 v. 18/03/2008

FARMACEUTICA CATLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escritura 143 del 22-8-2007 Reg. 2133: Los socios Lidia Azucena Sarri y Carlos Armando Tavelli cedieron sus Doce Mil Cuotas a Roxana Edith SUAREZ, argentina, comerciante, casada, nacida 20-8-1965, DNI 17636118, CUIT 27-17636118-8, domiciliada en Pje Carlos Molina Arrotea 2877 Cap Fed; Florencia Carolina DI MARINO GORBATO, argentina, comerciante, soltera, nacida 26-6-1980, DNI 28233390, CUIT. 27-28233390-8, domiciliada Av. Cabildo 30, piso 11, depto. D Cap. Fed; y a Ana Cristina RODRIGUEZ, argentina, comerciante, casada, nacida 21-5-1970, DNI 21.645.148, CUIT. 27-21645148-7, domiciliada en la Av. Corrientes 4924, piso 8, Depto. 31 Cap Fed. Renuncian gerentes Lidia Azucena Sarri y Carlos Armando Tavelli. Designan nuevo gerente a Roxana Edith SUAREZ quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en sede social, sita en Av. San Martin 2432 Cap. Fed, sede social que no es modificada. Esc. Autorizado en escritura 143 de 22-8-2007.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312119834/8. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 18/03/2008 Nº 10.993 v. 18/03/2008

FEDECONSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico D'Angelo, 48 años, divorciado, DNI: 13.214.230, Bucarelli 1546, Capital Federal; Gabriel Coccimiglio, 32 años, casado, DNI: 25.094.359, Faraday 1534, 1º piso, departamento '4', Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "FEDECONSA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción; refacciones, pintura, y mantenimiento en general de inmuebles sometidos o no al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 60.000. Administración: Federico D'Angelo con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Cereti 1765, departamento '1', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 151 del 19/02/08; Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/03/2008 Nº 109.947 v. 18/03/2008

FIX ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: de fecha 13/03/2008. Socios: Marcelo Daniel FIGUEROA, argentino, 31/08/64, casado, D.N.I. Nº 16.876.703, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Martín Lange Nº 3606, Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Alejandra Julia RUSSO, argentina, 09/08/63, casada, D.N.I. Nº 16.681.866, comerciante, con domicilio en la calle Martín Lange Nº 3606, Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: Servicio y asistencia al equipamiento gastronómico; instalación, control, mantenimiento y reparación de dichos equipamientos. Trabajos electromecánicos relacionados con la gastronomía y fabricación de equipos y elementos de gastronomía, Operaciones de financiación inherentes al objeto de la sociedad, con excepción de las previstas en la Ley 21526 de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realizan directa o indirectamente con su objeto. Compra, venta distribución, comisión, consignación, mandato, representación, importación y exportación por mayor y/o menor de productos y mercadería en general permitidos por la legislación vigente, de terceros o propios.- Capital Social: $ 30.000. Administración: el socio Marcelo Daniel FIGUEROA en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Legal: Calle Melián Nº 3260, Piso Quinto, Departamento A, Capital Federal. Autorizado a publicar por el Instrumento privado de fecha 13/03/2008 (Autorización).-

Daniela Oroza Montero

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 15.

e. 18/03/2008 Nº 110.175 v. 18/03/2008

FLASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION FLASA SRL.- Por Escritura 13 del 10/03/2008. Fº 35 del Registro 287 de CABA.- 1) Juan Carlos STARINGER, DNI 17.454.514, CUIT 20-17454514-7, 25/08/1965, Charcas 3391, Guillermo Ariel Zimermann, DNI 20.252.908, CUIT 23-20252908-9, 13/05/1968, Crisólogo Larralde 3542, estos dos casados y de CABA y Daniela FLAIM, DNI 22.596.379, CUIT 27-22596379-2, soltera, 14/01/1972, Calle 66 Nº 3011 1/2, Prov. Bs. As, todos argentinos y médicos.- 2) "FLASA S.R.L.".- 3) Charcas 3391, 1º piso, depto. "14", CABA.- 4) 10 AÑOS.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier punto de la República o del extranjero, sin más límite que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada pais donde decida actuar a las siguientes actividades: Organizar el desarrollo de la actividad que los socios prestarán en ejercicio de su profesión de médicos. A tal efecto podrán explotar, dirigir, administrar y gerenciar integralmente establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios, obras sociales y empresas de medicina prepagas y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines.- Instalación y equipamiento de consultorios médicos y realización de todo tipo de estudios y diagnósticos aún los quirúrgicos y prequirúgicos.- 6) $ 50.000.- 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible.- 8) COMPOSICION: Gerente Juan Carlos Staringer y Director Suplente Daniela Viviana Flaim, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Charcas 3391, 1º piso, depto "14", CABA.- 9) Cierre de ejercicio 30/06.- Maria VADILLO, DNI 27.120.141, AUTORIZADA en esc. Nº 13, del 10/03/2008, pasada fo. 35, Reg. Not. 287, CABA.-

María Vadillo

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 16.

e. 18/03/2008 Nº 78.291 v. 18/03/2008

FUNARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica a los fines del art. 77 inc. 4º LSC que en reunión de socios del 30 de noviembre de 2007 se aprobó su transformación en Sociedad Anónima; a) elevada a Escritura Pública Nº 618 de fecha 27 de diciembre de 2007, pasada ante el Registro 1948 de Capital Federal; b) denominación social anterior: FUNARG S.R.L., denominación social adoptada: FUNARG S.A.; c) no se retira ni se incorpora ningún socio; d) sede social: no se modifica; e) objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la explotación en todas sus formas de prestación de servicios fúnebres y cementerios, así como la comercialización, importación o exportación de todo tipo de bienes relacionados con la actividad funeraria o relativa a cementerios, incluyendo objetos religiosos u otros relacionados, la organización y administración de agencias funerarias y de cementerios, y presentación de todo tipo de servicios o actividad relacionada con la actividad funeraria o relativa a cementerios, a particulares y personal de empresas o entidades privadas, mixtas y públicas, cuyas condiciones de contratación podrán convenirse mediante planes específicos para los respectivos prestatarios. b) De Inversión y Administración: mediante la constitución, adquisición o participación en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o razón social con inclusión de aquellas sujetas a regulación especial, mediante aportes de capitales, propios o tomados en préstamo, así como la administración de otras sociedades constituidas o a constituirse a través de su órgano de administración o fiscalización. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos y formalizar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; f) plazo: no se modifica; g) capital social: $ 17.276.129 representado por 17.276.129 acciones ordinarias, nominativas, no endosables $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; h) administración: Directorio: 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; h) representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; i) Presidente: Angel Rafael SANCHIS HERRERO Directores Titular Edgardo Patricio BEL y Alvaro GALLEGO MELERO Director Suplente Héctor Daniel CARUNCHIO; Todos con domicilio especial en Talcahuano 750, 9ª piso Cap. j) sindicatura: Síndico Titular: Dra. Alicia Esther Frydman y Síndico Suplente: Guillermo Ricardo. Vilaseca; k) fecha de cierre de ejercicio: no se modifica: Autorizada a publicar por escritura 618 del 27/12/2008.

Escribana – Silvina F. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2008. Número: 080221086845/3. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 18/03/2008 Nº 78.311 v. 18/03/2008

G&M CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/3/08. 1) Juan Carlos. GUERRA, ingeniero civil, 20/4/57. DNI 12938330, domicilio

real y especial Aranguren 584 piso 4 CABA y Cristina Beatriz MILA (GERENTE) 13/5/54, contadora publica. DNI 11423082, domicilio real y especial Diputado Benedetti 66, piso 2 depto A, CABA, ambos argentinos, divorciados. 2) G&M CONSTRUCCIONES SRL. 3) Florida 439, piso 4 oficina 13 CABA. 4) 99 años. 5) Construccion de edificios, refacciones, Proyecto, direccion y ejecucion de obras de arquitectura e ingeniería, publicas o particulares, por profesionales con titulo habilitante. Compra, venta, importacion, exportacion, consignacion, distribucion por si o en representacion de firmas nacionales o extranjeras de materias primas, materiales, productos, subproductos y mercaderías relacionados con la construccion e instalaciones 6) $ 12.000 7) Administración y Representación: Gerencia. 1 o mas gerentes por plazo social. 8) 31/3. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 63- 12/3/08. Registro 748-CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 11.

e. 18/03/2008 Nº 78.371 v. 18/03/2008

HIPERBAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/3/08: "HIPERBAYRES S.R.L." Socios: Magin Horacio Gavernet, argentino, 16/6/55, casado, medico, DNI 11.616.583, Julián Alvarez 1363, CABA; Oscar Edmundo Serqueira, argentino, 10/8/58, casado, medico, DNI 12.645.319, O'Higgins 2576, piso 7, dpto B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Prestaciones médicas en todas sus formas; lo relacionado con la parte asistencial de las personas; servicios clínicos, quirúrgicos y anexos al Sanatorio Corporación Médica de General San Martín S.A. estableciendo que las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Dichas actividades se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. Capital: $ 20.000. Representación: gerentes socios o no, indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Honduras 3926, CABA; Gerentes: Magín Horacio Gavemet, Oscar Edmundo Serqueira, ambos con domicilio especial en Honduras 3926, CABA. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada de los socios de HIPERBAYRES S.R.L. por escritura 54 del 10/3/08, Folio 173, Registro 880, CABA.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 6.

e. 18/03/2008 Nº 10.992 v. 18/03/2008

ITC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/3/08. Se modificó cláusula quinta del contrato social. Se designa gerente a Lucas ALCALDE, domicilio real y especial en Isabel Fernandez 1373, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Se traslada sede social a Av. Congreso 5940, Planta Baja, dpto. 2, CABA. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 59-7/3/08. Registro 748 – CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 11.

e. 18/03/2008 Nº 78.372 v. 18/03/2008

JK TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27.10-3-08. Juan Carlos César RAMIREZ, argentino 15/9/77, soltero, empleado, DNI 26111915, CUIL 20-26111915-4, Libertador 2485 9 depto A Cap. Fed. Juan Carlos RAMIREZ, argentino, 27/12/47, casado empleado, LE 7834658, CUIL 20-07834658-3, Libertador 2485, piso 9º A, Cap. Fed. "JK TRADING ARGENTINA S.R.L.", Domicilio Guayaquil 639, piso 5, depto. E, Cap. Fed. OBJETO dedicarse dentro del territorio de la República Argentina, por cuenta propia, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y exportación, montaje, reconstrucción, modificación, reforma, distribución y venta por mayor y menor de motos, motocicletas, motonetas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos, scooters, motocross, choppers, jet sky, y cualquier otro vehículo similar. Se aplica asimismo para la tecnología necesaria para todos sus componentes, autopartes, monopartes, herramientas, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 99 años desde inscripción. Capital 10.000. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. GERENTE Juan Carlos RAMIREZ, domicilio especial en la sede. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Pablo Agustín ACEVEDO, DNI 30.956.410. Autorizado en escritura 27. del 10-3-08 por la sociedad "JK TRADING ARGENTINA S.R.L.".

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1652. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 13.

e. 18/03/2008 Nº 78.283 v. 18/03/2008

JUANA LA LOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavia Valeria LOPEZ AMITRANO, argentina, 24/7/67, divorciada, chef, DNI 18.318.124, Ortega y Gasset 1739, 3º Piso "B", C.A.B.A, y Alejandro Daniel CAFARO, argentino, 4/8/69, soltero, empleado, DNI 20.993.569, Rodríguez Peña 297, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.. 2) 14/3/2008. 3) JUANA LA LOCA S.R.L. 4) Gorriti 4911, C.A.B.A.. 5) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzado en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículo de cuero y subproductos, tejidos, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Gerente Flavia Valeria López Amitrano, por tiempo indeterminado constituye domicilio especial en Gorriti 4911, C.A.B.A.. 9) 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero de cada año. Flavia Valeria López Amitrano autorizada por escritura Nro. 15 Fo. 38 del 14/3/2008 Reg. Nro. 1846.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 6.

e. 18/03/2008 Nº 78.482 v. 18/03/2008

LA FLOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) Socios: Fernando Alfredo DI FONZO, dni 8.640.637, casado, empresario, Bagnat 460, Ituzaingo, Prov. Bs. as., Miguel Osvaldo SAFATLI, dni 8.479.959, divorciado, contador, Almafuerte 2518, Castelar, Prov. Bs. As.; Ricardo Gassan SAGA, dni 13.881.608, divorciado, empresario, Posadas 1120, piso 7 dpto. B CABA, todos argentinos, mayores de edad. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de alimentos. b) Servicios: La explotación comercial de salón de fiestas, discotecas, organización de eventos sociales y de espectáculos musicales, teatrales, variedades, producción, edición y distribución, videogramas y medios gráficos. Producción de radio y televisión. Representaciones artísticas. 4) Capital: VEINTE MIL PESOS. 5) REPRESENTACION: uno o mas gerentes en forma indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 31.03. 7) Domicilio social: Viamonte 1653, piso 5º CABA. 8) GERENTES: Miguel Osvaldo Safatli y Ricardo Gassan Saba, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Viamonte 1653, piso 5º CABA. Alejandro SZMUCH autorizado en Esc. Púb. 141/07.03.2008/Reg 1685.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 5.

e. 18/03/2008 Nº 78.516 v. 18/03/2008

LABORATORIOS FIRENZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 42, del 1/02/2008, folio 148, Registro 2102 C.A.B.A., Liliana PALUMBO, argentina, 2/10/1957, divorciada, empresaria, DNI 13.730.029; y CUIT 27-13730029-5; Esteban Echeverria 2109, piso 26 "A", C.A.B.A.; y Florencia KOTEK, argentina, 22/02/1986, soltera, empresaria, DNI 32.173.456; CUIL 27-32173456-7; Arribeños 1435, piso 22, C.A.B.A.- Constituyeron S.R.L.: 1) "LABORATORIOS FIRENZE S.R.L."; 2) 15 años; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Cosméticos y perfumes aplicados a la estética corporal; y b) Nutrición, suplementos nutricionales, suplementos dietarios.- 4) $ 30.000.-; 5) Gerente: Liliana PALUMBO, por el término de vigencia de la Sociedad; 6) 31/12; 7) Avenida San Martín 2718, 5º "A", C.A.B.A.; donde la gerente fija domicilio especial.- El autorizado Escribano Diego Alberto PAZ, mediante escritura 42 del 1/02/2008, Folio 148, del Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314127268/6. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 18/03/2008 Nº 11.022 v. 18/03/2008

LISANDRO DE LA TORRE 892

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Carlos BARADA, 46 años, soltero, empleado, D.N.I. 14.866.222, domicilio Gervasio Espinosa 44, Piso 4º, Departamento "D", Capital Federal; y Juan BARADA, 82 años, viudo, jubilado, D.N.I. 4.467.212, domicilio Suipacha 360, Piso 7º, Departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos.- 2) Constitución: 10/03/08.- 3) Domicilio: Gervasio Espinosa 44, Piso 4º, Departamento "D", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país, la siguiente actividad: La compraventa y construcción de todo tipo de inmuebles incluso los sometidos al Regimen de la ley de propiedad horizontal.- 5) Duración: 3 años.- 6) Capital: $. 250.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Juan Carlos Barada, quien constituye domicilio especial en Gervasio Espinosa 44, Piso 4º, Departamento "O", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 37, del 10/03/08, folio 99, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312119655/E. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 18/03/2008 Nº 78.320 v. 18/03/2008

LOS ALTERNATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Incs. 30/11/05, Nº 9522, Lº 123, S.R.L.). Instrumento Privado 12/03/08. Valeria Cirstina CORINGRATO y Henry Fabio DYMANT, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a favor de Augusto Miguel BELÇAGUY, casado, argentino, 05/02/1947, comerciante, L.E. 8.258.927, domiciliado en Pueyrreclón 151. Pergamino, Buenos Aires y Oscar Alfredo PONCE, divorciado, argentino, 02/02/1963, comerciante, D.N.I. 16.436.829, domiciliado en Roque Saenz Peña 677, Pergamino, Buenos Aires. Renuncia el Sr. Dymant a la gerencia y se designa a Augusto Miguel Belçaguy, con domicilio especial en Arenales 3709, piso 14, oficina "A", C.A.B.A., aceptando la renuncia y el cargo consignado. Cambio de sede a Arenales 3709, piso 14, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado en Instrumento Privado del 12/03/08.

Abogado – Leandro Fabian Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2008. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 18/03/2008 Nº 109.868 v. 18/03/2008

LOS MOROS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 3-3-08 se adecuó la Garantía de la Gerencia, modificándose Cláusula 5º del Contrato; y se designó Gerentes a Esteban Antonio BARBI y a José Luis BARBI, ambos con domicilio especial en Bolívar 494, 3º piso, departamento 20, Cap. Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/03/2008 Nº 109.920 v. 18/03/2008

NEW HEAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 7 de marzo de 2008. Socios: Alejandro Claudio Dugour, 9 de octubre de 1959, Documento Nacional de Identidad 14.020.356, C.U.I.T. 20-14020356-5, Elvira Rosa Corradino, 3 junio de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.314.246, C.U.I.T. 27-12314246-8, ambos argentinos, empresarios, domicilio real Oliden 771, Capital Federal. Denominación: NEW HEAVEN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Explotación integral de restaurantes, cantinas, casas de lunch, cafés, bares, despachos de bebidas, wiskerias, cervecerías, grilles, casas de comidas, fabricación y elaboración de comidas y todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan, pastas, pizzas, empanadas; distribución y entrega a domicilio de todo tipo de productos alimenticios, incluidas bebidas de todo tipo Compra y venta de artículos de kiosco y cigarrillos. Importación y exportación; b) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, realizar operaciones financieras en general, otorgar fianzas, garantías y/o avales, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 50.000, 5.000 cuotas Valor Nominal $ 10. Administración, representación, uso firma social: uno o más gerentes, socio o no, indistintamente. Duración cargo: plazo de duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de diciembre. Gerente: Javier Alejandro Zapata, argentino, 10 de febrero de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.219.231, C.U.I.T. 23-17219231-9, divorciado, empresario, domicilio real Soto Acebal 392, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Lavalle 499, Capital Federal. Sede Social: Lavalle 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado del 7 de marzo de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 67.

e. 18/03/2008 Nº 109.883 v. 18/03/2008

NIPPON GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Andrés FISCHER, argentino, CUIT 20-20440519-1, DNI 20440519, casado en primeras nupcias con María Laura GONZALEZ, 15/09/68, comerciante, Mendez 99, Wilde, Prov. de Buenos Aires y Leandro Ariel NAKASONE, argentino, CUIT 20-23784038-1, DNI 23784038, casado en primeras nupcias con Mariela Mika IKEGAKI, comer-

ciante, 17/12/73, Olaya 1712, PB 3, C.A.B.A. 2) Esc. Nº 149, Fº 717, 11/03/08. 3) NIPPON GRAFICA 4) Olaya 1712, Planta Baja depto. 3, C.A.B.A. 5) OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior: EDICION Y COMERCIALIZACION: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, diarios cuadernos, folletos, prospectos. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sean de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizables en la industria gráfica o editorial, además de máquinas, herramientas, útiles y accesorios en dichas industrias. Ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, diseño, microfilm, encuadernación, filmación de películas para su posterior impresión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) 99 años. 8) $ 30.000. 9) 31/01. 10) Administración y representación: a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: ambos socios constituyendo domicilio especial en los mencionados "ut supra". Dra. Patricia Ballester, autorizada por inst. mencionado "ut supra".

Abogada – Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 18/03/2008 Nº 109.969 v. 18/03/2008

NODECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura Nº 33 del 12/11/2007, en el Registro Nº 10 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por unanimidad se resolvió: I. José Aníbal Recayte, D.N.I. 12.226.843 cede a Alejandro Eugenio Rodríguez D.N.I. 13.935.269, argentino, metalúrgico, divorciado, nacido el 25/04/1960, domicilio Quintana 56, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, SEISCIENTAS CUOTAS de DIEZ PESOS representativas de SEIS MIL PESOS del Capital Social, de la sociedad por el precio de SEIS MIL PESOS; II. Aceptar la renuncia de José Anibal Recayte como Gerente por cesar como socio y designar como Gerente al socio Alejandro Eugenio Rodríguez y confirmar como Gerente a Alejandro Eduardo Castro; III, Reformar las cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social. Escribano Camilo Horacio Rodríguez matrícula 1793 Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2008. Número: 080303102399/7. Matrícula Profesional Nº: 1793.

e. 18/03/2008 Nº 76.767 v. 18/03/2008

PERSPECTIVA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 20/6/07, se designaron nuevos gerentes, teniendo en cuenta que el mandato de Alicia Beatriz Caballero ha caducado. Se nombraron gerentes a Raul David Caballero e Ines Alicia Noya de Caballero, fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 836, 3* piso, Capital Federal y por reunión de socios del 30/6/07, se reformó el articulo 5* del contrato por ampliación del plazo de duracion de los gerentes y por adecuación de las garantias a las nuevas disposiciones: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas socios con el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad... Instrumentado y autorizado en escritura 1144 del 30/11/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 32.

e. 18/03/2008 Nº 109.878 v. 18/03/2008

PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por medio de la Reunión de Socios de fecha 28/09/07 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social en relación a la titularidad del capital social y el Artículo Quinto del Contrato Social en relación a la Garantía que deben prestar los Administradores. Julio Alberto Pueyrredon. Abogado. Tº 33 Fº 953 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/09/07.

Abogado - Julio Alberto Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 33. Folio: 953.

e. 18/03/2008 Nº 7881 v. 18/03/2008

PRICEWATERHOUSECOOPERS JURIDICO FISCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por medio de la Reunión de Socios de fecha 05/04/07 se resolvió reformar el Artículo Noveno del Contrato Social en relación a la Garantía que deben prestar los administradores. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 33 Fº 953 CPACF. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/04/07.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 18/03/2008 Nº 7884 v. 18/03/2008

RALAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha constituido por instrumento privado fechado 28/02/2008, entre el Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Newbound, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 28/06/1973, con domicilio en la Av. Corrientes 1965 6º "I" de Capital Federal, DNI 23258978, CUIT 20-23258978-8 y el Sr. Enzo Sebastián Maqueira, argentino, docente, soltero, nacido el 4/11/1977, con domicilio en Av. Corrientes 4284 5º "A" de Capital Federal, DNI 26317300, CUIT 20-26317300-8. OBJETO SOCIAL: 1. Explotar comercios en los que se expendan bebidas alcohólicas y no alcohólicas, en horarios diurnos y/o nocturnos, de carácter recreativo y/o cultural; 2. Explotar comercios denominados "clubes nocturnos", con o sin espectáculos de cualquier tipo y naturaleza, salvo los expresamente prohibidos por la ley aplicable; 3. Comercializar productos de elaboración casera o comprados a terceras personas, de tipo alimenticio y/o ropas y/o enseres de cualquier tipo dentro de los clubes nocturnos y/o boliches bailables que la sociedad explote; 4. Fabricar "souvenirs" de los locales nocturnos que posea, con material nacional o extranjero, a cuyo fin queda habilitada para exportar y/o importar materia prima o bienes producidos; 5. Transmitir películas de cualquier tipo y género, ya sea como actividad principal y/o como actividad secundaria de los clubes nocturnos que posea; 6. Comercializar productos de cosmética masculina y femenina, dentro y fuera de los ámbitos de los "clubes nocturnos", con capacidad para importar y/o exportar los mismos, y también con capacidad para proceder a su elaboración y posterior reserva de la pertinente "marca". DURACION: 99 años. DOMICILO CONSTITUIDO DE GERENTE Y SEDE SOCIAL: Sanchez de Bustamante 1633 P.B. de Capital Federal. CAPITAL SOCIAL: PESOS VEINTE MIL, formado por dos mil cuotas sociales de PESOS DIEZ cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota. Capital Social suscripto en su totalidad en este acto: Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Newbound suscribió 1900 cuotas y el Sr. Enzo Sebastián Maqueira, suscribió 100 cuotas. REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: Será ejercida por un Gerente, socio o no, quien desempeñará su mandato por el término de tres ejercicios consecutivos. Los Socios resolvieron por unanimidad: a. Que la Gerencia será desempeñada por el Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Newbound, DNI Nº DNI 23258978, quien aceptó el cargo conferido y contrató póliza de caución por $ 10.000 bajo el nro. 1.591.341 de la firma Mercantil Andina. El cierre del ejercicio contable es el día 31 de diciembre". Fdo: David Efrain Villarreal, Abogado, Tº 55 Fº 52 C.P.A.C.F. Autorizado por instrumento privado del 28/02/2008".

Abogado – David E. Villarreal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 55. Folio: 52.

e. 18/03/2008 Nº 5124 v. 18/03/2008

RECICLADOS ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica numero 86 del 28/02/2008 se contituye la sociedad RECICLADOS ROMANO S.R.L. con domicilio en Constitución 3.095 piso 6 departamento 28 de la C.A.B.A.; entre Los cónyuges en primeras nupcias Francisco ROMANO, argentino, comerciante, nacido el 08/01/1958, titular del D.N.I. 12.088.260, C.U.I.T. 20-12088260-1 y Mónica Alicia Elisabet SALMERON, argentina, comerciante, nacida el 05/03/1957, titular del D.N.I. 13.020.548, C.U.I.L. 27-13020548-3, ambos domiciliados en Gluck 2773 de la localidad y Partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Tiene por objeto todo lo relacionado con la compra, venta, enfardado y reciclado de papel y cartón en desuso; ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda dase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social.- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de 15000 PESOS. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. Por la presente, los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Constitución 3.095 piso 6 departamento 28 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Numero 86 del 28/02/2008 Susana Mónica Manfredi con D.N.I. 13022131.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 203251. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 18/03/2008 Nº 78.494 v. 18/03/2008

RESIDENCIA GERIATRICA DR. ALBERTO SCHWEITZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 6-03-08 aprueba: 1- Reelección de Gerentes Gustavo Alberto MARQUES, Dalmiro Eduardo BOTO y Diana Patricia MARQUES, domicilio especial Darwin 860 CABA. Reforma artículo 5º adecuándolo a normas vigentes. Artículo 3º prorrogando plazo a 99 años. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 6-03-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 45.

e. 18/03/2008 Nº 10.985 v. 18/03/2008

SERVICIOS BAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 11/03/08 se modificó el objeto social, reformándose el articulo tercero que quedó redactado así: (ARTICULO TERCERO) Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, montajes y desmontajes industriales, construcciones y obras civiles, viales, tendido, instalación, mantenimiento y control, de redes e instalaciones de gas, agua corriente, electricidad y comunicaciones.- Prestación de servicios lectura, análisis y/o procesamiento de consumos de electricidad, agua y gas.- Transporte de personas, mercaderías o cosas muebles y distribución de facturación y correspondencia, y aquellos relacionados directa o indirectamente con los mencionados precedentemente.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Autorizado por instrumento privado del 11/03/08.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 18/03/2008 Nº 109.940 v. 18/03/2008

SML

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mario Angel Levanti, L.E. 5.160.746, argentino, casado, jubilado, nacido 15/07/1936, domiciliado en la calle 368 Nº 535 de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Levanti D.N.I. 17.321.993, argentino, casado, abogado, nacido 23/01/1965, domiciliado en la Avda. Sabin 2861 de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 17/02/08. 3) SML S.R.L. 4) Cerrito 1070, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a la realización de consultorías, asesoramiento, estudio, desarrollo y gerenciamiento de proyectos de construcción, ello es mediante la ejecución y/o administración y/o dirección de proyectos de obras civiles, electrónicas, electromecánicas, de comunicación, sanitarias, de urbanizaciones, refacción y/o construcción y/o demolición de obras sean estas públicas o privadas. Asimismo, se dedicará a la evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de financiamiento, préstamo o ayuda económica, exceptuando aquella operatoria que se le halle vedada expresamente por ley o exceptuada por la Ley de Entidades Financieras.- Asimismo la sociedad podrá asociarse bajo cualquier forma, adquirir o transmitir bienes a cualquier título que fuere incluso al fiduciario, dar o tomar en Leasing, contratar, realizar por sí o por terceros la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, de gerenciamiento de proyectos, supervisión, dirección de obra, auditoría, locación de obras, operaciones financieras y de inversión, proyectos y construcciones de toda clase, representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administrar bienes o fondos propios o ajenos, construir, reciclar, remodelar, recuperar, etc. bienes propios o ajenos actuar en cualquier carácter en las operaciones de fideicomiso, leasing, fondos comunes previstos en la legislación vigente. Realizar compra y venta de mercaderías. A esos efectos puede realizar todos los actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 3 (tres) ejercicios siendo reelegibles. Socio Gerente: Mario Angel Levanti quien fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. Gustavo Martín Alegre, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 14/02/08.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 77. Folio: 126.

e. 18/03/2008 Nº 7868 v. 18/03/2008

SPADRY URBAN WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Facundo Fernandez Begni, argentino, Lic. en Relaciones Internacionales, soltero, 17/05/74, DNI 24.021.181, José E. Uriburu 1417 8º "A", CABA; Juan Sebastián Manzioni, argentino, Lic. en Publicidad, soltero, 20/09/69, DNI 20.956.610, José E. Uriburu 1417 8º "A", CABA, 2) 28/02/08 3) SPADRY URBAN WEAR SRL 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Dedicarse a las siguientes actividades: COMERCIALES E INDUSTRIALES, 6) 99 años 7) $ 10.000 8) 2 Gerentes: Juan Facundo Fernandez Begni y Juan Sebatian Manzioni 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta 10) 30 de junio. Los domicilios corresponden a los constituidos. Graciela Beatriz Rodríguez Apoderada por instrumento constitutivo fecha 28 de febrero de 2008.

Abogada - Graciela Beatriz Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 25. Folio: 697.

e. 18/03/2008 Nº 109.894 v. 18/03/2008

TAXIS CIUDAD AUTONOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 6 de marzo de 2008 Socios: Susana Lidia Boadaz, 27 de febrero de 1945, Documento Nacional de Identidad 5.103.688, C.U.I.L. 27-05103688-9, casada, Pablo Javier Richiardi, 28 de enero de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.005.719, divorciado, ambos argentinos, empresarios, domicilio real y especial Guaminí 2526, Capital Federal. Denominación TAXIS CIUDAD AUTONOMA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, duración en cargo: todo el plazo duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de enero. Gerente: Pablo Javier Richiardi. Sede social: Guaminí 2526, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado del 6 de marzo de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 67.

e. 18/03/2008 Nº 109.886 v. 18/03/2008

TECNICRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 27-2-08, Teresa Teruel, DNI 10.692.840, CUIL 27-10692840-7, cedió y transfirió 150 cuotas de 10 $ cada una total tenencia en sociedad, a favor de Graciela Masia Sancho, DNI 4.937.334, CUIT 27-04937334-7, y renuncio a su cargo de Gerente.- La restante Socia Elvira Jesusa Solleiro, DNI 4.267.831, CUIL 27-04267831-2, actúa como gerente según surge de Cesión de Cuotas del 27-2-2008.

Socio Gerente - Elvira J. Solleiro

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 136.

e. 18/03/2008 Nº 10.994 v. 18/03/2008

TRILOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16/01/08 se resolvió, aumentar el capital social de pesos $ 3.000 a pesos $ 20.000, adecuar el contrato social a lo dispuesto por el Art. 75 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2005 en relación con las garantías de los Gerentes y modificar el término de duración del cargo de la gerencia, procediendo consecuentemente a modificar las cláusulas CUARTA y SEXTA del contrato social. Asimismo se resolvió designar a los Sres. Pablo Javier Vázquez Conde y Leonardo Vázquez Conde para ejercer el cargo de gerentes, fijando ambos domicilio especial en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 974, piso 9, departamento "B" de la Capital Federal. Joaquín Ignacio Rossi, Abogado, autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 16/01/2008.

Abogado - Joaquín I. Rossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 94. Folio: 482.

e. 18/03/2008 Nº 109.939 v. 18/03/2008

UL DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 01/02/2008 se resolvió reducir el capital social de $ 527.440 a $ 103.008, modificando consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de $ 103.008 (Pesos Ciento Tres Mil Ocho), representados en Ciento Tres Mil Ocho cuotas de valor nominal un $ 1 (un Peso) cada una, y con derecho a un voto por cuota, distribuidas de la siguiente manera: Underwriters Laboratories, Inc. posee 96.456 cuotas y UL International, LLC. posee 6.552 cuotas. El capital social podrá ser elevado de acuerdo a las previsiones del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. El aumento de capital podrá ser instrumentado por instrumento privado, no siendo necesaria la escritura pública a tal efecto." Alejandra Verónica Bugna, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/2008.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 18/03/2008 Nº 109.893 v. 18/03/2008

VIGOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 10.03.2008. Socios Alejandro Esteban Balquinta, argentino, nacido el 01.01.1968 casado con Laura Fernanda López, empresario, DNI 20.014.051 domicilio Avda. Alvarez Jonte 5636/40 Piso 5to dpto. C de CABA y Laura Fernanda López, argentina, nacida el 21.01.70, casada con Alejandro Esteban Balquinta, empresaria, DNI. 21.432.647 domicilio especial real Avda. Alvarez Jonte 5636/40 piso 5to. dpto. C. de CABA. Duración 99 años. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, Exportación y Comercialización de todo rodados, y maquinarias motorizadas y no motorizadas, embarcaciones, sus respectivos repuestos, partes, componentes, accesorios y prestación de los service y mantenimiento respectivos. Importación, exportación y venta de revestimientos de madera de metal, de plásticos y cerámicos en general en todos sus tipos aplicaciones y calidades. Capital social $ 50.000. dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 10., valor nominal cada una, totalmente suscriptas por Alejandro Esteban Balquinta, 2.500 cuotas $ 25.000 y Laura Fernanda López, 2.500 cuotas $ 25.000.- Integración 25%.- Cierre ejercicio 31 diciembre de cada año. Sede social-administrativa Avda. Alvarez Jonte 5636/40 piso 5to.dpto. C C.P.1407. CABA. Representación legal uno o mas gerentes en forma indistinta. Gerentes Alejandro Esteban Balquinta, y Laura Fernanda López, Mandato 5 ejercicios. Autorizado Dr. Oscar Collado.- Abogado. Por Instr. Ut Supra.

Abogado – Oscar Collado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 10. Folio: 431.

e. 18/03/2008 Nº 109.936 v. 18/03/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea extraordinaria del 3/12/07 se prorrogó el plazo de duración por 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se reformaron artículos 2º y 6º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 3/12/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/03/2008 Nº 109.972 v. 18/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES PARAGUAYAS ORGANIZADAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los art. 19 inciso a) y c), art. 31 y art. 32 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2008 a las 9 hs., en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, 1º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con la Presidenta y la Secretaria;
2°) Lectura del acta anterior;
3°) Elección de un nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con mandato por 4 (cuatro) años en acuerdo a los requerimientos pautados en el Capitulo V del Estatuto Social;
4°) Modificación del Estatuto Social en su art. 7º categoría Activos.

La Presidenta Gladys Carolina Romero, elegida por Asamblea General Extraordinaria del 22 de abril de 2004.

Presidente – Gladis Carolina Romero

Certificación emitida por: Liliana Silvia Conforti. Nº Registro: 1386. Nº Matrícula: 3807. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 107.

e. 18/03/2008 Nº 78.492 v. 18/03/2008

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el Capítulo IIIº, Artículo 11º, inciso e) y en el Capítulo VIIº Artículos 21º, 22º y 24º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACIÓN DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ABAPPRA— convoca a las entidades asociadas a la realización del XLIXº CONGRESO EXTRAORDINARIO para el día viernes 28 de marzo de 2008, a las 13.00 horas en su Sede de Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA_

1º) Renovación total del Consejo Directivo.
• Electo en el XLVIIº CONGRESO ANUAL ORDINARIO

Vicepresidente 3º - Carlos Heller

Certificación emitida por: Beatriz F. Giménez Frigueiro. Nº Registro: 418. Nº Matrícula: 2241. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 09.

e. 18/03/2008 Nº 76.735 v. 18/03/2008

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Matricula I.N.A.M. Nº 1794, con domicilio en Moreno 1668 Primer Piso de esta Capital Federal, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2008, a las 11 horas, en la sede de la Entidad; sita en Moreno 1668 Primer Piso de esta CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Elección de nuevas autoridades del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora; el Consejo Directivo estará integrado por un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario; un Tesorero; tres Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes.
5º) Motivo de convocatoria cierre de ejercicio perteneciente al año 2007 renovación de los Miembros de la Comisión Directiva.

Presidente electo por Acta Nº 10 del 17/04/2004.
Presidente - Carmelo Leotta Caccia

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 70.

e. 18/03/2008 Nº 76.759 v. 18/03/2008

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SITRACYT BS. AS. "EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Ref. INAES 597 Cf. Estimado Socio: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato (Sitracyt) Bs. As. "El Cartero", en su reunión del 29 de febrero del 2008. conforme lo determinado por el Artículo 28* del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 20.00 hs., en su local de la calle CHILE 520 piso 1* de esta Capital federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.-
3º) Consideración y ratificación de lo resuelto por Comisión Directiva y Junta de Fiscalización en Acta del 29/02/08, en el punto 5*; conforme a lo establecido en el Articulo 19, Inc. L) del Estatuto Social.

Buenos Aires, marzo del 2008.

Presidente - Jorge Ruben Grin
Secretario - Ismael Fares

NOTA; La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización.

Designados por Acta N* 245 de fecha 12 de abril del 2006, y proclamado automáticamente por acta N* 26 del 28/04/06 Fjs 135 a 138 del libro 1*.

Presidente - Jorge Ruben Grin
Secretario - Ismael Fares

Certificación emitida por: A. M. Estevez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 13.

e. 18/03/2008 Nº 76.871 v. 18/03/2008

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL MANANTIALES, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2008 a las 19 horas, primera convocatoria y a las 19 y 30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Ada. Corrientes 1515 8º Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asistentes para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la memoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración de los convenios firmados en el año 2007.
5º) Modificación de Cuota social.
6º) Consideración de las retribuciones del Consejo Directivo (Resolución 152/90 ex I.N.A.M.)

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

Presidente Dr. Gustavo O. Rosasco, Secretario Eduardo F. Schenone Designados por Acta del 28/04/05.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 18/03/2008 Nº 109.898 v. 18/03/2008

ASOCIACION MUTUAL SIDECOM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Sidecom, de acuerdo a lo determinado en los artículos N° 29, 30, 32 y 33 del Estatuto Social, convoca a los señores socios activos a la Asamblea Ordinaria que se llevara a cabo el día 18 de Abril del 2008 a las 19:00 hs, en el local de su sede Social sito en Rawson 395 de Campana para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 19 iniciado el 01-02-2007 y finalizado el 31-01-08.
3°) Aprobación de compensación a Directivos.
4°) Aprobación modificaciones al Reglamento de Ayuda Económica.

El quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador. CONSEJO DIRECTIVO.

"Presidente electo por Asamblea de fecha cuatro de marzo de 2005 y registrado en Acta N° 23 del Libro de Actas de Asambleas N° 1".

Certificación emitida por: N. Martin Sayal. Nº Registro: 4, Partido de Campana. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 15.

e. 18/03/2008 N° 76.784 v. 18/03/2008

ASOCIACION MUTUAL TRABAJO Y PROGRESO

CONVOCATORIA

A los señores socios a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 2008 relazarse en Gallo 1295 Cap. Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Elección de la presidencia de la Asamblea.
3º) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
4º) Dando cumplimiento a lo dictaminado por el I.N.A.E.S (su informe) y elección de Nuevas autoridades – Consejo Directivo
5º) Elección de Junta Fiscalizadora
6º) Aumento de la Cuota Social

Presidenta - Graciela Norma Díaz

Designada en Asamblea del 27/05/2005 fojas Nº 8 el libro Nº 1 de Actas de Asambleas rubricado por INAES y Presidenta Fundadora.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 50.

e. 18/03/2008 Nº 78.370 v. 18/03/2008

ASOCIACION TUY- SALCEDA MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA

Conforme el articulo Nº 15 de nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva da cumplimiento al mismo convocando a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 4 de mayo de 2008 a las 10:30 hs, en nuestra sede social sita en la calle Maza 457 de esta ciudad. Se cita simultaneamente en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo septimo (27º) Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de retribuciones de los miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5º) Elección por dos (2) años de un (1) Vicepresidente, cinco (5) Vocales Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Titulares. Elección por un (1) año de seis (6) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.

En caso de existir más de una lista de candidatos para los cargos a renovar, se conformaran las mesas de sufragio; el acto eleccionario finalizará a las 17:00 hs.

Presidente - Darío Núñez Besada

Presidente designado por acta de fecha 17/06/07.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 78.

e. 18/03/2008 Nº 76.736 v. 18/03/2008

"C"

CLUB LINIERS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

26 DE MARZO DE 2008.18 HORAS PALMAR 7035 Ciudad de Buenos Aires Francisco Martinez Arias, presidente y Rubén Horacio Castellanos, vicepresidente del Club Liniers, conforme acta 102, de fs. 235 del Libro de Actas de Asambleas Nº 3, tenemos el agrado de comunicarle que por resolución de la Comisión Directiva del día 05 de marzo de 2008 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará el próximo 26 de marzo de 2008 a las 18 horas en la sede del social, Palmar 7035, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Déjase constancia que se aplicará el art. 43 del Estatuto Social que dice: "constituyéndose legalmente las Asambleas con la mitad más uno de los socios Activos … a la hora de la citación y una hora más tarde con el número que concurriese como así también tener 6 meses de antigüedad como mínimo y haber abonado la cuota correspondiente al mes de octubre de 2007 (art. 44).
1º) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
2º) ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.
3º) EXPOSICIÓN Y CONSIDERACIÓN ANTE LA ASAMBLEA DE LOS BALANCES E INFORMES CONTABLES DE LOS EJERCICIOS 77, 78 y 79
4º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES POR RENUNCIA Y VENCIMIENTO DE MANDATO CORRESPONDE ELEGIR: Presidente, Vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, 4 vocales titulares, 3 vocales suplentes y para comisión revisora de cuentas dos titulares y un suplente.
Sin otro particular, saludamos a los socios y socias muy respetuosamente:

El Presidente
El Vicepresidente

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 020.

e. 18/03/2008 Nº 78.359 v. 18/03/2008

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para

el día 24 de abril de 2008 a las 16:00 horas en la sede social sita en Alicia M. de Justo 270, piso 2º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración y destino de los Resultados;
5º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7º) Designación de Contador Dictaminante;
8º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 19 de abril de 2008 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, Eduardo Daniel Dutrey — Presidente conforme Acta de Directorio 195 del 9 de mayo de 2007.

Presidente - Eduardo Dutrey

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 29.

e. 18/03/2008 Nº 28.186 v. 27/03/2008

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
4º) Desafectación de irrevocabilidad de aportes;
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
6º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades;
7º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
8º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
10) Designación de un síndico titular y un suplente.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nro. 2 del 20/12/2006 y Acta de Directorio Nro. 11 del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 056.

e. 18/03/2008 Nº 78.315 v. 27/03/2008

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007.
2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007. Bonos de Participación.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000.-importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2008.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2008.
7º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2007. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2008.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18: 00 horas del 23 de abril de 2008 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores."

Presidente del Directorio - Horacio Carlos Cristiani

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 120, celebrada el 9 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 256.

e. 18/03/2008 Nº 28.183 v. 27/03/2008

GNC BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 8 de Abril de 2008 a las 18 hs. y en 2º Convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 24 de Marzo de 2004, rúbrica número 21173-04, Acta Nº 102 del 2 de Marzo de 2008.

Presidente - Remo Samaria

Presidente: Remo Samaria. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 1323. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 8.

e. 18/03/2008 Nº 76.740 v. 27/03/2008

"I"

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 7/03/2008 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740 Piso 16 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2007;
3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Fijación y pago de honorarios de miembros del Directorio y Síndico para el ejercicio correspondiente al año 2007 (art. 261 ley 19.550), y pautas de anticipos de honorarios para el ejercicio 2008;
5°) Designación de Directores y Síndico para el Ejercicio 2008;
6°) Estado de situación del Servicio de OSM;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550. Alberto Tenaillon sindico designado por Asamblea del 08-11-07 y acta directorio de distribución de cargo del 28-11-2007.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 092.

e. 18/03/2008 N° 109.975 v. 27/03/2008

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria y Extraordinaria, para el día 07 de abril de 2008 a las 14.30 horas, en primera convocatoria; y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia se deberá resolver la reversión del revalúo técnico aprobado por Asamblea de fecha 29/09/95 y de la afectación que se ha hecho con el mismo de las pérdidas acumuladas.
3º) Integración de la cifra de $ 291.384,97.-, originalmente efectuada con el saldo de revalúo técnico a revertirse de acuerdo al punto 2 del Orden del Día, con dinero en efectivo o en su caso, con el saldo de la cuenta aporte irrevocables aceptados por el Directorio con fecha 21/08/07.
4º) Derecho de preferencia de los accionistas conforme art. 194 de la Ley 19.550.
5º) Autorización de gestión.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, Ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para los Accionistas que opten por cursar las comunicaciones personalmente, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 hs. y de 15.00 a 18.00 hs., y los sábados de 10.00 a 12.00 hs.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1978. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 019.

e. 18/03/2008 Nº 76.770 v. 27/03/2008

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2008 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) APROBACION DE LA COMPRA DEL 90,5% DEL CAPITAL ACCIONARIO DE "HOTEL NUEVO OSTENDE S.A.".
3º) APROBACION DEL CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA OTORGADO POR EL BANCO MACRO S.A.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). EL DIRECTORIO.
PRESIDENTE — Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 05 de Octubre de 2007. Libro Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 66.

e. 18/03/2008 Nº 28.200 v. 27/03/2008

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 10 de abril de 2008, a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital social de conformidad con la sub-propuesta 2 exteriorizada en el proceso concursal de la Sociedad, para la eventualidad que la misma resulte seleccionada por algunos de los acreedores, siempre que resulte homologada la propuesta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 5 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 14.08.07.

Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26.
e. 18/03/2008 Nº 28.207 v. 27/03/2008

PUEYPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pueype S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Abril de 2008 a las 18:00 horas en Pueyrredón 1907 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-11-2005 y del Acta de Directorio Nº 33 de igual fecha.
Presidente - José Antonio Nespral

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorgi. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 8.
e. 18/03/2008 Nº 28.185 v. 27/03/2008

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de abril de 2008 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 08 de abril de 2008 a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 15 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Carlos Marcelo Arabolaza

NOTA : Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 03 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 30.
e. 18/03/2008 Nº 28.180 v. 27/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María Laura Cabral Abogada Tomo 97 Folio 697 C.P.A.C.F. con Oficinas en Montevideo 274 Piso 1º, C.A.B.A. Avisa que con retroactividad al 28/02/1988, Amador Penas, Iberio Lodeiro, Angel García Pazos, todos domiciliados en Güemes 4478 C.A.B.A. Transfirieron Fondo de Comercio del local ubicado en Soler 3333 C.A.B.A. que funciona como hotel sin servicio de comidas a Iberio Lodeiro, domiciliado en Soler 3333 C.A.B.A. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en Montevideo 274 Piso 1º C.A.B.A.
e. 18/03/2008 Nº 109.873 v. 27/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero. Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alejandro Hernan Ottenritter domiciliado en Av Belgrano 4966 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Francisco J. Muñoz domicilio Formosa 6 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Av Independencia 1673 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 18/03/2008 Nº 76.765 v. 27/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Francisco Coronado Flores domiciliado en Gral. Mosconi 86 Longchamps Bs As transfiere fondo de comercio a Escobar G. Beatriz domicilio Estévez 1000 Avellaneda Bs As rubro Quiosco y Varios sito en Luis S. Peña 144 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 18/03/2008 Nº 76.761 v. 27/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONRA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea unánime de fecha 31/10/2006, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Vicente Alberto Asorey. Vicepresidenta: Valeria Alejandra Salerno. Domicilio Especial de ambos: Florida 872, 2º piso, capital federal. La referida acta se transcribio en escritura número 17 de fecha 14/03/2008, Folio 41, Registro Notarial 1090, CABA. Escribano Augusto J. Galdos autorizado por escritura 14/03/2008, Folio 41, Registro Notarial 1090, CABA.- Escribano Augusto J. Galdos.
Escribano - Augusto J. Galdos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 080317128800/4. Matrícula Profesional Nº: 2205.
e. 18/03/2008 Nº 78.524 v. 18/03/2008

AGROFÜN S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 07/03/2008, se resolvió fijar la sede social en la Avenida Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriel Rodolfo Bizama, abogado, autorizado por Acta de Directorio de fecha 07/03/2008.
Abogado – Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 97. Folio: 721.
e. 18/03/2008 N° 7875 v. 18/03/2008

AGROPECUARIA PACIFICA S.A.C.

Escritura 77 del 14/02/08.- Resolviese: a) Designar presidente a Armando Paz, vicepresidente Onelia Rottondi de Paz; director titular Armando Federico Paz - b) Fijar nuevo domicilio social y especial de los directores en Viamonte 1570, Entre Piso, CABA.- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.
Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 37. Folio: 377.
e. 18/03/2008 Nº 109.902 v. 18/03/2008

ANATOR S.A.

Por acta de asamblea del 20-2-08 renuncio el presidente Eduardo Domingo Sullings. Designo Presidente: Mariana Gladys de Sousa, Vicepresidente a Roberto Carlos Marani y Director Suplente: Roberto Eduardo Marani todos con domicilio especial en Junin 632 piso º departamento A C.A.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 11-03-08.
Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 103380. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 18/03/2008 Nº 78.309 v. 18/03/2008

ARRIVER S.R.L.

POR 1 DÍA: Por reunión de socios de fecha 31 de mayo de 2007, transcripta en Acta Número 2, se dispuso capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los socios y elevar el capital social a la suma de pesos quinientos diez mil ($ 510.000), totalmente suscripto e integrado, representado por cinco mil cien (5100) cuotas de Valor Nominal pesos cien ($ 100) cada una y un voto por cuota. Autorizado por acta de reunión de socios y gerentes Número 2 de fecha 31 de mayo de 2007.
Abogada - Mónica Castiñeyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 10. Folio: 837.
e. 18/03/2008 Nº 109.962 v. 18/03/2008

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/07, se estableció la nueva Sede Social en la calle Suipacha 72, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 24 del 01/02/08, Escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235 de la Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/03/2008 Nº 109.944 v. 18/03/2008

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 3/01/08, resolvió designar al Sr. Esteban Daniel Rossi como único Gerente. El Gerente constituyó domicilio especial en Montenegro 1402, Ciudad de Buenos Aires. Por Reunión de Socios de fecha 15/02/08 se aceptó la renuncia del Sr. Esteban D. Rossi a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Luis Olano, quien constituyó domicilio especial en Montenegro 1402, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reuniones de Socios de fecha 3/01/08 y 15/02/08.
Abogado/Autorizado Especial- Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 60. Folio: 177.
e. 18/03/2008 Nº 109.914 v. 18/03/2008

BINARY DIGIT S.A.

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 7/9/05 y Asamblea General Ordinaria del 30/6/06, se designaron autoridades, siendo en ambas: Presidente: Susana Beatriz GOLDENSTEIN.- Director Suplente: Elías LEVY; ambos con domicilio especial en la calle Conde Nº 1537, de C.A.B.A. Soledad Alicia SILVA, Apoderada según escritura del 11-3-08, pasada al folio 32, del Registro 1889, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 5.
e. 18/03/2008 Nº 78.350 v. 18/03/2008

BLACHET PASINI Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Complementario factura 0058-00074468 del 23/01/2008. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/03/2004 se acepto por unanimidad, la renuncia, presentada el 17 de septiembre de 2.002 al cargo de vicepresidente de la señora Nidia Herminia Rossetto.- Mónica María Aguerregaray, Escribana titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada por escritura 16 del 17 de enero de 2008 al folio 27 del Registro 613 a su cargo.
Escribana – Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2008. Número: 080214074493/2. Matrícula Profesional N°: 3009.
e. 18/03/2008 N° 11.032 v. 18/03/2008

BRISAS DE MONTAÑA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2007, aumentó el capital social de $ 50.000.a la suma $ 400.000.- LA ESCRIBANA.- Silvia Ines Ceraso, autorizada de la escritura del 07/12/2007 otorgada al folio 158, Registro 1543, de Cap. Fed.
Escribana - Silvia I. Ceraso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2008. Número: 080226094020/0. Matrícula Profesional Nº: 3908.
e. 18/03/2008 Nº 28.190 v. 18/03/2008

"C"

CARLOS DANIEL KOMAROVSKY S.A.

Por acta de Directorio Nº 7 de 20/02/2008 se resolvió cambiar la sede social a la Av. Julio A. Roca 584/6, Capital Federal. Presidente Carlos Daniel Komarovsky designado en Estatuto de fecha 15/12/05.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 026.
e. 18/03/2008 Nº 10.995 v. 18/03/2008

CARVENS S.A.

Hace saber que por acta 1 del 7/2/08 designó: Presidente: Roberto Pais de Figueiredo. Suplente: Belmiro Pais de Figueiredo; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarria, Domicilio especial y legal de ambos Directores en Colombres 281, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 7/2/08. Expediente 1.796.091.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 18/03/2008 N° 110.132 v. 18/03/2008

CITRICOLA ANDREA S.R.L.

Por escritura del 22-1-08, el socio Roberto Manuel PICO renunció a su cargo de gerente.- El firmante está autorizado por escritura Nº 67 del 22-1-08 Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312120613/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 18/03/2008 Nº 78.340 v. 18/03/2008

CREDISUD S.A.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/11/07 y 26/02/08 aceptaron la renuncia del Presidente: Dr. Marcelo Siccardio y del Director Suplente: Sr. José Jacinto Casado. Abogada autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/02/08.
Abogada – Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 18/03/2008 Nº 109.562 v. 18/03/2008

"D"

DEUTSCHE BANK S.A.

Por esc. 237 del 14/3/08, Fº 736, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria 5/3/08 que aprueba la RENUNCIA del Director Titular Carlos Hernán PLANAS, DESIGNANDO en su reemplazo a Sebastián Reynal, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 14º, Cap. Fed. Autorizada por esc. púb. ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 080317128028/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 18/03/2008 Nº 28.256 v. 18/03/2008

DISTRIBUIDORA MESOPOTAMICA S.A.

Que por acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/07 cesaron en sus cargos todos los integrantes del directorio señores Pablo Foldesi; Alejandro Martín Romano; alejandro Gatti y Julio Foldesi. Se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Foldesi, Vicepresidente: Julio Foldesi; Director Titular: Alejandro Gatti y Director Suplente: Alejandro Martín Romano, todos con domicilio especial en Anchorena 1836 de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado 14/03/08 Abogado Luis Santiago Cucuzza.

Abogado – Luis Santiago Cucuzza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 37. Folio: 741.

e. 18/03/2008 N° 110.157 v. 18/03/2008

"E"

EL PEGOLLU S.R.L.

Por acta del 28/8/07 se trasladó la sede social a Avenida de Mayo 1390 2º piso, Cap. Fed. se designaron gerentes a Roberto Carlos Kalpayan y Daniel Prieto ambos con domicilio especial en la sede. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta del 28/8/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/03/2008 Nº 109.970 v. 18/03/2008

ELC ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 13037, Lº 29 tº S.A. Por escritura del 12/03/08, pasada ante Esc. Carlos I. Allende, se instrumentó lo resuelto por ELC ARGENTINA S.A, en Asamblea de Accionistas del 29/06/06, designó para integrar al Directorio: Presidente: Christian Langaard; Director Suplente: Gabriel Nores. Todos fijaron domicilios especiales en Juncal 802 5° L C.A.B.A. Firmante: Dolores Orquín DNI 30.839.782, autorizada según escritura 114, del 12/03/08, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 33.

e. 18/03/2008 Nº 28.254 v. 18/03/2008

"F"

FIS EMPRESA SOCIAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/5/07, se resolvió: Designar como Presidente al Sr Juan José Ochoa; como Vicepresidente al Sr Julián Ariel Costabile; como Director Titular al Sr Patricio Boyd; como Director Titular al Sr Pascal Vinarnic; como Director Titular al Sr Juan Carlos Alesina y como Director Suplente al Sr Juan Manuel Llapur; todos ellos con domicilio especial en Lavalle 1118, Piso 2, C.A.B.A. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Asamblea del 9/5/07.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 18/03/2008 Nº 109.875 v. 18/03/2008

FLEX NET S.A.

Comunica que en acta del 27/7/06 designó: Presidente: Luis Román Sliva. Suplente: Mariano Javier Mussi; reconfirman sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente; Domicilio Especial Callao 322, 1° piso, departamento A Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 27/6/06. Expediente 1743140.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2008 N° 110.131 v. 18/03/2008

FRAFIE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/3/08 se resolvió: a) Ratificar el cambio de sede social a Avenida De Los Corrales 6781 Planta Baja Unidad 4 C.A.B.A. b) Se aceptó la renuncia del Presidente Juan Pablo Pino: c) Se designó: Presidente: Carlos Gabriel González (DNI. 18.339.129) y Director Suplente: Eduardo Wenceslao Perdomo Acevedo (DNI 7.866.771). Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida De Los Corrales 6781 Planta Baja Unidad 4 C.A.B.A.– EL ABOGADO (Autorizado acta asamblea del 12/3/08).

Abogado – Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/03/2008 N° 110.156 v. 18/03/2008

"G"

GERIATRICO MODELO SANCHEZ DE LORIA S.R.L.

Acta del 17-4-07 aprueba: Reelección de Gerentes Diana CLERICI, Elena Angélica MAZZEO, domicilio especial Sanchez de Loria 550 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 6-03-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 45.

e. 18/03/2008 Nº 10.990 v. 18/03/2008

GRAN ELITE S.R.L.

Asamblea de Socios, 12/2/08, resuelve por unanimidad; pasar la sede social a la calle Pavon 2618 Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 12/2/08 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 103801. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/03/2008 Nº 109.917 v. 18/03/2008

"H"

HIRSCH S.A.

En asamblea del 3/4/07 designó Presidente: Horacio Hirsch; Vicepresidente: Irma Gladys Sanserri; y Director Suplente: Alina Hirsch, todos con domicilio especial en Cerrito 1320, Piso 3º, Capital Federal. Norberto Ariel Rocha apoderado en esc. 158 del 13/3/07 fº 404 Reg.475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 71.

e. 18/03/2008 Nº 76.875 v. 18/03/2008

HOLROM S.A.

Por Acta de directorio del 15/02/08 se decidió trasladar la Sede Social a Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.- Sede anterior: Av. Corrientes 330, 3º piso, oficina 316, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación por acta de directorio del 15/02/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313121845/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/03/2008 Nº 10.987 v. 18/03/2008

HORACIO PARADELA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 3/8/2007, de Directorio del 3/8/2007 y Escritura del 5/3/2008 se resuelve por unanimidad fijar en 3 los directores titulares y 1 suplente, PRESIDENTE: Lilia Ana Elba Vidal; VICEPRESIDENTE: Cecilia Vanina Russo; DIRECTOR TITULAR: Bernardo Martín Waingort y DIRECTOR SUPLENTE: Laura Russo, todos con mandato por un ejercicio y domicilio especial en Av. Pueyrredón 930. LA SOCIEDAD.- Apoderada por Escritura del 5/3/2008.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 18/03/2008 Nº 109.904 v. 18/03/2008

"I"

IMEXTRADE S.A.

Imextrade S.A. CUIT: 30-63891874-5 Domicilio Legal: Av. De Mayo 651, 3º Piso, Of. 16 Comunica que por Acta de Directorio del 17/10/07, por Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 31/10/2007 y por Acta de Directorio del 31/10/07 se resolvió: 1º) Designar Autoridades: Presidente: Lic. Emilio Cosme Gerónimo Díngevan, (Domicilio Especial: Paraná 364, 10º Piso, Of. A, CABA), Director Titular: Ing. Alfredo Ceña, (Domicilio Especial: Paraná 364, 10º Piso, Of. A, CABA), Director Suplente: Sra. María Celina Vazquez, (Domicilio Especial: Paraná 364, 10º Piso, Of. A, CABA). Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea Nº 31 del 31/10/07, folio 61 del Libro Actas de Asamblea Nº 2 rubricado el 28/06/1993 bajo el Nº A 24118.

Contador - Jorge Andrés Vega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 203552. Tomo: 0306. Folio: 240.

e. 18/03/2008 Nº 78.527 v. 18/03/2008

INVESTMENT BANKERS ASOCIADOS S.A.

Comunica que (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2007 resolvió designar a Jorge E. Bustamante, como director titular y presidente, a Alejandro F. Reynal como director titular y vicepresidente, y a los Sres. Andrés Riera y Juan Rodríguez Braun como directores suplentes; y (ii) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/01/2008 y acta de Directorio de fecha 29/01/2008, resolvió ratificar en sus cargos a Jorge E. Bustamante y Alejandro F. Reynal y designar como directores titulares a los Sres. Juan Rafael Seragopian, Gregorio Charnás y Andrés Riera, y como directores suplentes a los Sres. Santiago Alsina, Alberto Lagos Mármol y Juan Rodríguez Braun. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires. Mauricio Bartolomé. Autorizado por Asambleas de fecha 30/04/2007 y 29/01/2008.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 18/03/2008 Nº 28.193 v. 18/03/2008

"J"

JEDI HORSES S.A.

Por acta de directorio Nº 9 de fecha 21 de diciembre de 2007 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Viamonte Nº 1381, Piso 4º, Depto. "A", CABA. Autorizado por acta de directorio Nº 9 de fecha 21 de diciembre de 2007. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 18/03/2008 Nº 109.882 v. 18/03/2008

"K"

KETER MARGALIOT S.A.

IGJ N° 1.555.498. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2007 y Reunión de Directorio del 27/8/2007 se designaron autoridades sociales quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Isaac Alberto Sued; Vicepresidente: Marcos Nicolás Sued; Director Titular: Marcelo Rafael Sued; y Director Suplente: Leticia Graciela Sued. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador N° 3650 Piso Quinto, C.A.B.A. Marcela C. Lorenzo Villalba, T° 73 F° 914, autorizada por Acta del 27/8/2007.

Abogada – Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/3/2008. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 18/03/2008 N° 110.051 v. 18/03/2008

KOTEL GASTRONOMIA S.A.

Art. 60. Ley 19.550. Se informa que de la modificación del Directorio publicado por aviso de fecha 28/02/2008, es por Renuncia de las Señoras María Lifschitz y Ofelia Sara Popritkin (Presidente y Director Suplente, respectivamente) a sus cargos.-Ramón Luis JARA, DNI 14.687.588.- Apoderado por escritura Nº 97, Folio 203 del 27/02/12008.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 53.

e. 18/03/2008 Nº 28.191 v. 18/03/2008

"L"

LA MADREÑA S.R.L.

Por acta del 26/9/07 renunciaron como gerentes. Rodrigo Emilio Fernández y Roberto Carlos, Kalfayan, se designó gerente a Norberto Alvarez con domicilio especial en Guayaquil 819, Cap, Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta del 26/9/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/03/2008 Nº 109.971 v. 18/03/2008

LFD S.R.L.

Por disposición de la Reunión de Socios y Gerentes, Acta Nro. 3 del 04/01/2008 se resolvió aceptar la renuncia a partir de esa fecha al cargo de Socia Gerente presentada por MARIA CAROLINA AUBELE DNI 22.431.081, aprobando todo lo por ella actuado, Firmado Maria Carolina Aubele autorizada por instrumento del 04/01/2008.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 14.

e. 18/03/2008 Nº 76.699 v. 18/03/2008

"M"

MACRO FUNDAMENTALS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/02/08 que me autoriza a publicar se dispuso el cambio de Sede a Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3051, Piso 1º, Capital Federal, sin reforma de Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/03/2008 Nº 110.083 v. 18/03/2008

MADERAS URQUIZA S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria Nº 5 de fecha 29/10/2007 se decidió modificar la sede Social trasladándola a la calle Burela 2414 de la C.A.B.A. Asimismo se manifiesta que se modifica el directorio quedando conformado de la siguiente manera; Presidente Gerardo Damián Fernandez DNI 24.203.287 y Director Suplente Gerardo Carlos Fernandez LE 07.638.424, ambos aceptaron los cargos de conformidad y constitu-

yen domicilio especial en sede social. Firmante autorizada mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 29/10/2007.

Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 1.

e. 18/03/2008 Nº 9490 v. 18/03/2008

MAENJA S.A.

Por resolución del Directorio del 6 de febrero de 2008, la sociedad ha fijado la sede social en la Avenida Corrientes 587, 5º piso, Oficina 24 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María de las Mercedes NACARATO, Escribana Titular Registro N* 73, CABA, autorizada por acta de directorio del 06-02-08.

Escribana - María de las Mercedes Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312120893/4. Matrícula Profesional Nº: 2995.

e. 18/03/2008 Nº 7862 v. 18/03/2008

MANIPUL S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 49 del 31/10/06 se designa Directores Titulares a Alberto Cesar Levis, D.N.I. 7.753.888, con domicilio especial en Alem 924, Banfield, Prov. de Bs. As., Oscar Alfredo Levis, D.N.I. 8.414.716, con domicilio especial en Bourquet 44, Luis Guillón, Prov.de Bs. As., Araceli Folini, D.N.I. 2.193.561, con domicilio especial en Celestino Galván 1847, Luis Guillón, Prov. de Bs. As. y Director Suplente a Georgina Laura Levis, D.N.I.20.962.527, con domicilio especial en Celestino Galván 1847, Luis Guillón, Prov. de Bs. As. Por Acta de Directorio 231 del 31/10/06 se distribuyen los cargos designándose Presidente Alberto César Levis, Vicepresidente a Oscar Alfredo Levis, Director Titular a Araceli Folini y Director Suplente a Georgina Laura Levis. Alberto César Levis Presidente designado por Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/06.

Presidente - Alberto César Levis

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 15.

e. 18/03/2008 Nº 109.943 v. 18/03/2008

MARSICO ROSES S.A.

Rectifica publicación de 29/11/2007. Los directores electos por Acta de Asamblea del 24/7/2007 y Acta de Directorio 31 del 24/7/2007; tienen domicilio constituído del art. 256 ley de soc. en Bogotá 1239 de Martínez Pdo de San Isidro Provincia de Buenos Aires. Facultada a publicar por escritura 527 del 15/11/07 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311116933/6. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 18/03/2008 Nº 78.312 v. 18/03/2008

MENCHHAIT S.A.

Se comunica que con fecha 10 de agosto de 2007 cesaron en sus funciones a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente los Sres. Ricardo Kisielnicki y Nicolas Rosarios Firma Dr. Julio Orma Carrasco T 68 F 641 Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de Agosto de 2007.

Abogado - Julio E. Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 18/03/2008 Nº 109.938 v. 18/03/2008

MILLARY S.A.

Comunica que en el Edicto Nº 108598 del 28/2/08 debe leerse Attolini Abogada autorizada en acta del 6/1/08. Expediente 1794776.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2008 Nº 10.999 v. 18/03/2008

MS.COM S.A.

Asamblea Extraordinaria 10/3/08, por renuncia de Director Marcelo Guillermo Badino, DNI 23265692; designa Directorio así: Presidente: Gerardo Raúl Screpante, DNI 14171736, Director Suplente: Bartolo Mattarese, DNI 94520962; ambos domicilio especial: Lavalle 2262 Piso 3º Oficina B, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 10/3/08 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 103802. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/03/2008 Nº 109.915 v. 18/03/2008

"N"

NAVERCAI S.A.

Edicto rectificatorio. Se recitifica edicto del 29/2/2008 B.O. 31.356 de escritura 70, 25/2/2008, folio 197 Registro 929 escribano Mario Deymonnaz surge que ambos directores electos Ignacio Juan Videla y Veronica Maria Videla constituyeron domicilio legal en Pueyrredón 442, piso 3, departamento 14, C.A.B.A. Autorizado: Fernando Claudio CARBONE, DNI 18.315.126 Escritura 12/3/2008, Registro 929 escribano Mario Deymonnaz.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 18.

e. 18/03/2008 N° 110.152 v. 18/03/2008

NUEVA FLOR S.A.

Complmento recibo 10850/10.03.08. Director Suplente: Carina Lewy, con DOMICILIO ESPECIAL en Paraguay 577 Piso 10 dpto. B CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 32/13.02.08.

Escribano - Norberto Rafael Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312121128/A. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 18/03/2008 Nº 109.967 v. 18/03/2008

"P"

PETUS S.A.

Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2007 y Acta de Directorio de fecha 1/11/2007 designó Directorio: Presidente Germán Martín Krause Mayol y Director Suplente Ernesto Ezequiel Krause Mayol constituyen domicilio especial en la calle Corrientes 545, piso 3ª, oficina "304", Capital Federal. Autorizado por escritura 116 del Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Escribana - Carlos Alberto Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312120552/A. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 18/03/2008 Nº 10.988 v. 18/03/2008

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 04/12/2007, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Rubén Héctor Brailovsky a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar al Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós como Director Titular. El Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniel Stern, quien fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 675, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Juan Pablo Domingo Simón Padrós, Director Suplente: Miguel Ángel Marsili, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Além 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 04/12/2007.

Autorizado/Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 18/03/2008 Nº 109.895 v. 18/03/2008

PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.R.L.

Comunica que mediante las Actas de Reuniones de Socios de fechas 01/07/02, 10/01/05 y 15/09/05 han cesado en sus cargos de Socios Gerentes los señores Jorge Enrique Isso, Roberto Petrúngaro y Héctor Alfredo López y mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/05 se ha procedido a la designación de los señores Jorge Claudio Bacher y Norberto Néstor Rodríguez como socios gerentes quedando formado el órgano de administración por los siguientes socios gerentes: Rubén Oscar Vega, L.E. 8.627.432; Jorge Claudio BACHER, D.N.I. 11.027.941 y Norberto Néstor RODRIGUEZ, D.N.I. 17.050.887, constituyendo los mismos domicilio especial en la calle Bouchard 557, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julio Alberto Pueyrredon. Abogado. Tº 33 Fº 953 CPACF. Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 28/09/07.

Abogado – Julio Alberto Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 33. Folio: 953.

e. 18/03/2008 Nº 7882 v. 18/03/2008

PRICEWATERHOUSECOOPERS JURIDICO FISCAL S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/05 ha cesado en su carácter de Socio Gerente el señor Daniel Hugo Cravino y se ha procedido a la designación de los socios gerentes quedando formado el órgano de administración por los siguientes socios gerentes: Carlos David ZIMA, D.N.I.: 11.816.556 y Julio Alberto PUEYRREDON, D.N.I.: 13.748.195, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Bouchard 557, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 CPACF. Autorizada por acta de reunión de socios de fecha 08/03/05.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 18/03/2008 Nº 7885 v. 18/03/2008

"R"

RBC ADVISORS S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 7 del 28/2/08 se resolvió designar los miembros del directorio por un ejercicio de la siguiente manera: Presidente: William Jonathan Biscomb; Directores Titulares: Miguel Alexis Sulichin y Pedro Aladrén; y Director Suplente: Alejandro José Olivera. Todos los directores han aceptado los cargos. Los Sres. Biscomb y Sulichin constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 29, C.A.B.A. y los Sres. Aladrén y Olivera constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Nº 7 del 28/2/08: Estefanía Merbilhaa Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 18/03/2008 Nº 109.890 v. 18/03/2008

RESTINCOR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de febrero de 2008 por renuncia de las Directoras Titular Raquel Lia Efron y Suplente Blanca Aurora Gonzalez siguiente Directorio: Presidente Mariela Fabiana Bonder Director Suplente Nora Ethel Bonder. La Directora Titular y Suplente constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2457 2º piso Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2008 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 18/03/2008 Nº 109.908 v. 18/03/2008

"S"

SAITAME S.A.

Escritura: 20/2/08. Designacion del Directorio: Presidente: Silvia Ines Reid, domicilio esepcial en Irigoyen 305, Boulogne, Prov. Bs. As y Suplente: Isabel Beatriz Anta, domicilio especial en Irigoyen 2416, Boulogne, Prov. Bs. As; .todo resuelto por asamblea del 30/11/06.Abogada autorizada según escritura Nº 116, reg 47 de San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 18/03/2008 Nº 109.955 v. 18/03/2008

SALIX S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 11 del 23/5/2007, se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Diego Martín Garrido como Suplente. Por Acta de Directorio Nº 67 del 23/5/2007 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en: Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 23/5/2007.

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 18/03/2008 Nº 7841 v. 18/03/2008

SEGURIDAD VIAL INDUSTRIAL S.R.L.

Por esc. 160 del 10-12-2007, fº 331, ante el escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 de su adscripción de Capital Federal se modifica la sede social de la sociedad, trasladando la misma a la Avenida Congreso número 2395, 7º piso, oficina "16" Capital Federal.- Escribano Federico Martín SIVILO, autorizado por escritura 160 del 10-12-2007 citada anteriormente.

Escribano – Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 080312121424/E. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 18/03/2008 Nº 109.953 v. 18/03/2008

SERVICIOS PRODUCTIVOS S.R.L.

Ultima inscripción en RPC 21/12/2005, Nº 10270, Lº 123, Tº S.R.L. Sede Social: Marcelo T. de Alvear Nº 1261, piso 3º, Of. 39, CABA. Antonio Fausto Juan Carlos CASCINO, DNI 10.832.013, María Beatríz CARUSO, DNI 10.692.277, ambos domicilio Av. Luis Maria Campos Nº 1666, piso 7º, dpto. B, CABA. En escritura 246, 28/12/07 Fº 1185, Registro 845, CABA. declaran bajo juramento: i) desde su inscripción la Sociedad no realizó otro trámite registral y no se presentaron estados contables, ii) no realizaron presentaciones ni contribuciones tributarias o previsionales con posterioridad al alta que verificó como mero trámite administrativo ante AFIP Cuit. 30-70964104-9, iii) los aportes les fueron restituidos, iv) la Sociedad no es titular de bienes registrables y v) no ha celebrado la Entidad actos jurídicos en virtud de los cuales se hayan originado vínculos con terceros y/o reclamos judiciales contra la Sociedad o contra los otorgantes como socios. DISPONEN TRAMITAR LA CANCELACIÓN de su inscripción registral a cuyos efectos a) ASUMEN la responsabilidad personal, ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones contraídas por cualquiera de los comparecientes, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractual —con renuncia al beneficio de excusión— Matías Poggi DNI 28.692.414 autorizado en virtud de escritura 246 de 28/12/07 Fº 1185.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 18.

e. 18/03/2008 Nº 109.930 v. 18/03/2008

SILICON GRAPHICS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 18.11.04 se resolvió la disolución de Silicon Graphics S.A. en los términos del artículo 94

inciso 5º de la ley 19.550 y se designó como liquidador al Sr. Javier Martín Petrantonio con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 18.11.04, pasada a fs. 20 del libro de actas de asamblea Nº 1, rúbrica Nº B-25820 del 7.8.1995.

Facundo A. Chavez Penillas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 75. Folio: 225.

e. 18/03/2008 Nº 109.880 v. 18/03/2008

SKANSKA BAKER S.A.

Nº 15637 Lº 23, Tº- de S.A. Nº Corr. I.G.J: 1659726. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20.12.2007 y acta de Directorio de misma fecha, el Directorio de Skanska Baker S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Vicente De Uribelarrea.; Vicepresidente: Vicente Riggio; Directores Titulares: Carlos Daniel Ruiz y Martín Rossi; Directores Suplentes: Julio Cesar Ruiz, Pedro Julio Campos, Mario Ernesto Dimonaco y Víctor Antonio Ruggirello, quienes constituyeron domicilio especial conforme se detalla a continuación: los Sres. Ignacio Vicente De Uribelarrea, Carlos Daniel Ruiz, Julio César Ruiz y Pedro Julio Campos, en la Av. Roque Sáenz Peña 555, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Vicente Riggio, Martín Rossi, Mario Ernesto Dimonaco y Víctor Antonio Ruggirello, en la calle México 1661, Bs.As. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de SKANSKA BAKER S.A de fecha 20.12.2007.

Abogada - Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 81. Folio: 462.

e. 18/03/2008 Nº 109.900 v. 18/03/2008

SOLAR DE EZEIZA S.A.

Comunica el cambio de su sede social, resuelto por Acta de Directorio Nº 29 del 4-01-08, a la calle Talcahuano 736 Piso 1º oficina Aº C.A.B.A.. Presidente: Mario Pedro Dreyer." Designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 de fecha 19-01-2007.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 321. Libro Nº: 31.

e. 18/03/2008 Nº 76.763 v. 18/03/2008

SOLAR DE LA PAMPA S.A.

Comunica el cambio de su sede social, resuelto por Acta de Directorio Nº 10 del 04-01-08, a la calle Talcahuano 736 Piso 1º oficina Aº C.A.B.A.. Presidente: Mario Pedro Dreyer." Designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 07-09-2007.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 321. Libro Nº: 31.

e. 18/03/2008 Nº 76.762 v. 18/03/2008

SOUTH LINK LOGISTICS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/06 se eligió a los Sres. Pablo Orlandi como Presidente, Numo Ivan Werthein como Vicepresidente, Agustin Cases Bocci y Gustavo Enrique Garrido como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio del 31/12/06 renunció Numo Ivan Werthein y Agustín Cases Bocci. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/01/07 se eligió a Eduardo Olaguer Feliu como Vicepresidente, Numo Ivan Werthein como Director Titular, Claudia Tomsig y Agustin Cases Bocci como Directores Suplentes, Por Acta de Directorio del 31/1/08 renunció Numo Ivan Werthein, Eduardo Olaguer Feliu y Claudia Tomsig. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/1/08 se eligió a Marcelo Pertusio como Vicepresidente, Osvaldo Trillo como Director Suplente y Guillermo Cantini como Director Titular. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial. Pablo Orlando, Gustavo Enrique Garrido y Agustin Cases Bocci, los tres en Av. Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, Marcelo Pertusio en Av. del Libertador Gral San Martín 2802, piso 2, Olivos, Pcia de Buenos Aires, Guillermo Cantina en Florida 253, piso 8, departamento I, Ciudad de Buenos Aires, Osvaldo Trillo en Ibera 2263, Ciudad de Buenos Aires. Agustín Cases Bocci, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/01/2007.

Abogado - Agustín Cases Bocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 98. Folio: 203.

e. 18/03/2008 N° 7861 v. 18/03/2008

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 65 realizado el 5 de Marzo de 2008: Grupo 28 orden 43 modalidad sorteo, grupo 39 orden 21 modalidad sorteo, grupo 43 orden 32 modalidad sorteo, grupo 46 orden 7 modalidad sorteo, grupo 55 orden 4 modalidad sorteo, grupo 56 orden 43 modalidad sorteo, grupo 57 orden 33 moda- lidad sorteo, grupo 62 orden 69 modalidad sorteo, grupo 63 or- den 9 modalidad sorteo, grupo 67 orden 39 modalidad sorteo, grupo 70 orden 1 modalidad sorteo, grupo 71 orden 52 modalidad sorteo, grupo 72 orden 20 modalidad sorteo, grupo 74 orden 49 modalidad sorteo, grupo 75 orden 12 modalidad sorteo, grupo 76 orden 8 modalidad sorteo, grupo 77 orden 19 modalidad sorteo, grupo 78 orden 17 modalidad sorteo, grupo 80 orden 25 modalidad sorteo, grupo 81 orden 51 modalidad sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 7 de Abril de 2008, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel Apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 18/03/2008 Nº 7858 v. 18/03/2008

SUR-CAM S.A.

Por Acta Asamblea Unánime y Directorio del 26/4/08.- A) CAMBIO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Raúl Osvaldo LOPEZ. VICEPRESIDENTE: Walter Edgard PATTI.- DIRECTORES TITULARES: LOPEZ Esteban Bernardo GIULIANO, Jorge Alberto LOPEZ ROMERO, Jorge Antonio CASTILLO.- DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel BIANCHI.- Domicilio Especial: Sarmiento 2367 Cap. Fed.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 9, Fº 21, 11/2/08, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310116181/E. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 18/03/2008 Nº 10.998 v. 18/03/2008

"T"

TECNOAGRO S.R.L.

Por acta de Reunión de socios del 09/01/2008, se traslada la sede social a Girardot 1331, Capital Federal. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado por Escritura 107 del 11/03/2008, folio 235, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 13 a mi cargo.

e. 18/03/2008 Nº 78.351 v. 18/03/2008

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

Registro Público Comercio 6/03/06, N° 3474, L° 30, T° -, de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 18/04/07, Acta de Directorio de fecha 19/04/07, Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 24/01/08 y Acta de Directorio de fecha 24/01/08, "TERMOELECTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A." resolvió designar Directorio: Presidente: Horacio Jorge Tomás Turri, Vicepresidente: Leonardo Marinaro, ambos con domicilio especial en Avenida Tomas Edison 2701, C.A.B.A.; Directores Titulares: José Miguel Granged Bruñen y Fernando Claudio Antognazza ambos con domicilio especial Av. España 3301, C.A.B.A.; Milton Gustavo Tomás Pérez y Jorge Aníbal Rauber ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, 2° piso, C.A.B.A.; Gustavo Mariani con domicilio especial en Bouchard 547, Piso 26, C.A.B.A.; Guillermo Luis Fiad con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 26, C.A.B.A.; Fermín Oscar Demonte con domicilio especial en Maipú 1, Piso 11, C.A.B.A., Directores Suplentes: José María Vazquez y Carlos Principi ambos con domicilio especial en Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A.; Francisco Domingo Monteleone y Roberto José Fagan ambos con domicilio especial en Av. España 3301, C.A.B.A.; Iván Diego Duronto y Omar Ramiro Algacibiur ambos con domicilio especial Alicia Moreau de Justo 270, 2° piso, C.A.B.A.; Brian Henderson con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26, C.A.B.A.; Sergio Raúl Sanchez y Benjamín Roberto Guzmán ambos con domicilio especial Maipú 1, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado especial designado por As. Gral. Ord. y Unánime de Acc. Nro. 8 del 24.1.08.

Autorizado Especial – Alejandro I. Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2008. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 18/03/2008 N° 28.247 v. 18/03/2008

THE LEADING HOTELS OF THE WORLD LTD, SUCURSAL ARGENTINA

El 01.01.2008 The Leading Hotels of the World Ltd. resolvió: (i) revocar la designación de Kenan Simmons como representante legal de la sucursal argentina; (ii) designar en su reemplazo a Daniela Rebeca Shayo: argentina, divorciada, psicóloga, nacida el 19.02.71, DNI 21.904.784, domicilio especial constituido en Juncal 1311, Pº 1, C.A.B.A.; y (iii) otorgarle las facultades establecidas en la resolución en cuestión. La suscripta se encuentra autorizada por la misma resolución.

Abogada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 18/03/2008 Nº 109.891 v. 18/03/2008

TIJE S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 21/1/2008 pasada a escritura pública Nº 24 del 6/2/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: María Gabriela MURUA, Director Suplente: Sebastián Bartolomé FALUS. Los administradores fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1472 piso 5º depto. "C" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 24 del 6/2/2008 al folio 78 Registro 73 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matricula 4511.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 11.

e. 18/03/2008 Nº 10.976 v. 18/03/2008

"U"

URBASA S.R.L.

Por Esc. 16 del 21/2/08 Fº 38 Registro 711, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 27/11/07 que resolvió fijar nueva sede social en Palpa 3838, C.A.B.A. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 16 del 21/2/08 Fº 38 Registro 711, C.A.B.A.

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307111882/6. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 18/03/2008 Nº 10.984 v. 18/03/2008

URGENCIAS MEDICAS BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea número 25 del 21/08/2007 y Acta de Directorio número 77, del 22/08/2007, protocolizadas por escritura 59, folio 147, fecha 07/03/2008, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León. Tissone; se designan, distribuyen y aceptan los cargos para integrar el Directorio por vencimiento de mandatos.- DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Lucia Luz Vásquez Ramírez; D.N.I. 92.125.430; VICEPRESIDENTE: Luís Patricio Farfán Ramírez; D.N.I.: 92.320.114; DIRECTORES TITULARES: Rafael Eduardo Carvacho Vásquez; D.N.I.: 92.311.238 y Francisco Javier Farfán Ramírez, D.N.I.: 92.320.112; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Paredes Vásquez, D.N.I.: 92.769.947.- Todos los nombrados con Domicilio Real en Fitz Roy 1645/49 de la Capital Federal.- Todos los nombrados Constituyen Domicilio Especial en la calle Fitz Roy 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Todos ejercen su mandato hasta el 21/05/2010. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 59, folio 147, del 07/03/2008, registro 1410 a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2008. Número: 080311117846/A. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 18/03/2008 Nº 76.744 v. 18/03/2008

"V"

VALDOSTA S.A. DE INVERSIONES

Inscripta por ante Inspección General de Justicia bajo el número 4986 del libro 102, Tomo A, de Sociedades Anónimas, hace saber que por resolución de Acta de Asamblea Nº 23 del 11 de octubre de 2007 se aceptó la renuncia de Alfredo Eduardo Boucher al cargo de Director titular y Presidente —domicilio especial Avda. Corrientes 640, 4º piso— y designó en su lugar a Ricardo Esteban Seitun, con domicilio especial en Reconquista 609, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se ratificó la designación de Silvia Esther Ingani, como directora suplente quien mantiene domicilio especial en la calle Reconquista 609, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 11/10/2007. María Florencia Ferrero - Abogada.

Abogada - María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2008. Tomo: 74. Folio: 478.

e. 18/03/2008 Nº 109.911 v. 18/03/2008

VILARDEL S.A.

Por acta de Asamblea del 14/1/2008 se aprueba la renuncia al cargo de Presidente de Miguel Angel Ovelar Palacios y al cargo de Director Suplente de Sergio Salomón Ismajovich Sbetlier. Abogada autorizada por acta de Asamblea del 14/1/2008.

La Abogada-Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 18/03/2008 Nº 110.089 v. 18/03/2008

"Y"

YPF S.A.

Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, Nº 404, Libro 108, Tomo A de S.A.- Mediante Escritura Nº 166 de fecha 10/03/08, pasada al folio 424 del Registro 342 de Capital Federal, se protocolizó parte pertinente Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 07/03/08 que eligió directores titulares y suplentes; y parte pertinente del Acta de Directorio Nº 279 de igual fecha, de aceptación de cargos, y donde el directorio toma conocimiento de que el mismo ha quedado así constituido: Presidente: Antonio Brufau; Vicepresidente del Directorio: Enrique Eskenazi; Gerente General (CEO) y Vicepresidente Ejecutivo: Sebastián Eskenazi; Subgerente General (COO) - Director General de Operaciones: Antonio Gomis Saez; Directores Titulares: Anibal Guillermo Belloni, Mario Blejer, Carlos Bruno, Santiago Carnero, Carlos de la Vega, Matías Eskenazi Storey, Eduardo Elsztain, Salvador Font Estrany, Javier Monzon, Federico Mañero, Fernando Ramirez, Luis Suarez de Lezo, y Mario Vazquez.- Directores Suplentes: Alejandro Diego Quiroga Lopez, Gonzalo Lopez Fanjul, Alfredo Pochintesta, Rafael Lopez Revuelta, Tomás García Blanco, Fabián Falco, Walter Forwood, Fernando Dasso, Carlos Jimenez, Carlos Alfonsi, Ezequiel Eskenazi Storey, Mauro Renato José Dacomo, Ignacio Cruz Morán, y Eduardo Angel Garrote.- Síndicos Titulares: Silvana Lagrosa, Juan Gelly y Obes, Israel Lipsich, Santiago Lazzati, Carlos M. Tombeur.- Síndicos Suplentes: Orlando Pelaya, Arturo Alonso Peña, Oscar Oroná, Edgardo Sanguineti, Rubén Laizerowitch. Publica el Escribano Roberto J. Parral autorizado en la escritura 166 del 10/03/08, pasada al folio 424 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2008. Número: 080313121782/1. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 18/03/2008 Nº 76.731 v. 18/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V -

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Maria De Marco, sita en Talcahuano 550, PB of. 2119- Capital Federal, en los autos: "EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) C/ RESOL. 91/03 ENRE (EXPTE. 95035)" (EXPTE. 42396/03), a fin de dar a conocer la providencia dictada con fecha: "1/02/ 2006...Del recurso interpuesto, traslado al Sr. Valerio Caballero por el término de treinta (30) días. Notifíquese. Fdo: Ana María De Marco. Prosecretaria de Cámara." Y de fecha: "6/2/07. En atención a lo pedido, publíquense los edictos solicitados en el Boletín oficial y en el diario Clarín a cargo del peticionario. Fdo: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino."

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2007.
Jorge Eduardo Morán, secretario.
Ana M. De Marco, secretaia de Cámara.
e. 18/03/2008 Nº 28.187 v. 19/03/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 123 y vta., de la causa Nº 1515/06, caratulada: "DUBS, PEDRO GASPAR - INFRACCIÓN LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Gaspar DUBS, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.501.787, nacido en fecha 12 de septiembre de 1979 en Federal, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, de instrucción primaria, domiciliado en calle Maipú 1453, Barrio El Toronjal, casa 36 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 14 de Diciembre de 2.007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Pedro Gaspar Dubs, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes, que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 93/94 vta. (art. 14, 1era. parte de la ley 23.737, arts. 334, 335, 336 inc. 4º y 361 del C.P.P.N.).-... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 573.579 v. 27/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en el Palacio de Justicia, 6º piso, hace saber por tres días que cita a los Sres. Elsa Ana Barbera, Roberto Enrique Elias Barbera, Alba Nilda Barbera, Lydia Martha Barbera, Beatríz Inés González, Luján A. Catania, Haydee O. Atadía y Dora C. Attadía, para que en un plazo de 30 días hagan valer sus derechos en los autos caratulados "CERASO, Alberto s/Sucesión ab-intestato" Expte. Nº 97.236/1997. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 109.818 v. 25/03/2008

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo de la Dra. María M. Viana Carlomagno, Secretaría Única a cargo de la Dr.a María Claudia del Carmen Pita, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Ciudad de Buenos aires, en autos caratulados: "SIVER, Susana Leonor s/DECLARACION DE CAUSAHABIENTE" – Expte. N° 76651/1997, cita a causahabientes de SUSANA LEONOR SIVER, por el plazo de 30 días, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese en forma gratuita, por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
María Claudia del C. Pita, sec. int.
e. 18/03/2008 N° 573.697 v. 19/03/2008

N° 60

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL No. 60, Secretaría del suscripto cita y emplaza a ABRAHAM ABDALLAH para que comparezca a tomar intervención en los autos SCAGLIONE ROSA JOSEFA y otros s/ABDALLAH ABRAHAM s/prescripción adquisitva dentro de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo del 2008.
Javier Santamaria, secretario.
e. 18/03/2008 N° 78.328 v. 19/03/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civi N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Secretaria Unica a cargo del Dr. José María Salgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS.AS. C/LUNANSKY SALOMÓN Y OTROS S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", hace saber que se cita a la demandada LAURA LUNANSKY, D.N.I. 14.957.664, para en el plazo de 15 días, comparezca a constituir domicilio, y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
José María Salgado, secretario.
e. 18/03/2008 N° 76.768 v. 19/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 21 sito en calle Libertad 731, Piso 7°, Capital Federal, cita por cinco días a LUIS RAUL MATTACHEO L.E. 4.379.156 para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos "ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ MATTACHEO LUIS RAUL Y OTRO S/Ejecución Fiscal" Expte. N° 14.020/03, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 76.733 v. 18/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "SURESNES S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 66318, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 76.772 v. 19/03/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASSALLO, SECRETARÍA NRO. 1 DESEMPEÑADA POR LA DRA. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, SITO EN LA AVENIDA ROQUE S. PEÑA 1211 PLANTA BAJA, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL REPUBLICA ARGENTINA C/RODRÍGUEZ MARCELO ERNESTO", EXPEDIENTE NRO. 6452/06; CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS AL DEMANDADA MARCELO ERNESTO RODRÍGUEZ —D.N.I. 17.840.377—, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A RECONOCER Ó DESCONOCER LAS FIRMAS QUE SE LE ATRIBUYEN, BAJO APERCIBIMIENTO DE EN CASO DE SILENCIO O NO CONTESTAR CATEGÓRICAMENTE, TENERLO POR RECONOCIDO DE ACUERDO AL ART. 526 DEL CÓDIGO PROCESAL. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.-
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.539 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, comunica por dos días que en autos "YEDINOL S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 74828, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 76.771 v. 19/03/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 3° piso de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EQUITAS MEDICA S.A CUIT 30-65122930-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldo Emilio Cambiasso, sito en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. "140", hasta el día 13 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 22 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de Febrero de 2009 a las 10 hs en la sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 4 de marzo de 2009. Buenos Aires, 26 de febrero de 2008. Dr. Roberto Garibotto.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 5114 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 14 de febrero de 2008 de BEATRICE MARKETS S.R.L., CUIT 30-70955774-9, con domicilio en calle Pasaje Torrent 1273 dpto. 1, de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9° "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos del sus créditos hasta el día 29/04/2008 haciéndose saber que cuentan hasta el 14/05/2008 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 28/05/2008 para contestados ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35° LC) el día 11/06/2008 y el informe general (art. 39° LC) el 06/08/2208. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 21.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Paule E. Lage, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.564 v. 27/03/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge SIcoli (sito en Avda. Callao 635 Piso 6° Capital Federal), Secretaría N° 5 comunica por dos días que en los autos "SAGRANICHNE ISAAC S/QUIEBRA" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de compra formulada por MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A. relativa a la compra de los derechos y acciones que les corresponden al fallido: SAGRANICHNE ISAAC, en los autos "Sagranichne Isaac Moisés c/ Cedesco S.A. s/ Escrituración" en trámite por ante el Juzgado Civil N° 99, respecto de la porción indivisa del inmueble identificado como UF 509, Lote 30, Manzana U del "Miraflores Country Club" ubicado en la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires.. PRECIO: El precio base para el mejoramiento del inmueble es de $ 120.000 por todo concepto. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 12/11/03. FECHA DE PRESENTACIÓN: Se fijó hasta el día 27/03/08 hasta las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. APERTURA DE SOBRES: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 28 de marzo de 2008 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición en que cada una represente como mínimo el 5% con relación a la anterior.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.618 v. 19/03/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 14, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P. 1°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ROJAS ALICIA NOEMI Y OTRO S/ EJECUTIVO" cita a los herederos de GALANTERNIK JORGE ANGEL con L.E.: 4.085.708, para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar intervención en autos y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publiquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/03/2008 N° 78.331 v. 19/03/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Dall' Asta, sito en Libertad Nº 533 -Planta Baja- de Capital Federal, en los autos: "HESSLEGRAVE JORGE S/ QUIEBRA" Expte. Nº 65.096, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulados honorarios a los profesionales intervinientes, y que se podrán formular observaciones dentro de los diez díasd siguientes desde la última publicación del presente.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
María Gabriela Dall' Asta, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 573.585 v. 19/03/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco día que con fecha 17 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de Comercial Leomac S.A., Cuit Nº 30-67724684-3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. José Luis Abuchid con domicilio en Av. de los Incas Nº 3624, piso 10º, "A", Capital Federal los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1.4.08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.5.08 y 27.6.08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4.6.08 a las 11:00 hs. a las horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 573.571 v. 27/03/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly (sito en Avda. Callao 635, Quinto Piso) Secretaria N° 21 a cargo del Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días que en los autos: "LUNARDON ROXANA FRANCISCA S/ QUIEBRA" Expte. 87.190, se ha presentado el Informe Final y le Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, a los 3 días de marzo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.596 v. 19/03/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría No. 23, mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 25.02.2008, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO O. ULLOA", designándose síndico a la Dra. Lidia Roxana Martin, (clase B) con domicilio en Avda. Córdoba 1352, piso 7°, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26.05.2008, contando hasta el 09.06.2008 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 07.07.2008 y 16.09.2008, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 27.04.2009, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 18/03/2008 N° 78.363 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ OPEN SPORT S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" (expte. n° 83.030), cita a MARISA INES LEICACH (DNI n° 17.726.655), HILDA BEATRIZ PORTNOY DE LEICACH (L.C. n° 5.211.847) y NATALIO LEICACH (DNI n° 5.802.757), a fin de que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, por sí o por intermedio de apoderado comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestaren categóricamente, se tendrá por reconocido el documento o por confesados los hechos en los demás casos (art. 526 Cpr.). PUBLQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 18/03/2008 N° 78.332 v. 19/03/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 10 de marzo de 2008, en los autos caratulados SYLVESTER RICARDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SYLVESTER RICARDO, CUIT N° 20-04567739-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GENERAL CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/04/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.562 v. 27/03/2008

N° 14

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 14, SECRETARIA Nº 27 COMUNICA QUE CON FECHA 19-12-07 SE HA HOMOLOGADO EL ACUERDO CELEBRADO EN EL CONCURSO PREVENTIVO DE ELENA DI VIRGILIO. PUBLIQUESE POR UN DIA.

BUENOS AIRES, 7 DE MARZO DE 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 18/03/2008 Nº 76.757 v. 18/03/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEVILAND S.A. decretada con fecha 7 de marzo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorelik Moisés, con domicilio en Lavalle 1675 12° of. 9 y 10, hasta el día 23/5/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68830887-6.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.561 v. 27/03/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del doctor Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría N° 32, a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en Avenida Callao 635, planta baja, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados CIGAIF S.A. s/ QUIEBRA" expte. n° 06860, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 76.751 v. 19/03/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVERMAN Manuel Horacio (DNI N° 4.391.085 - CUIT N° 20-04391085-0) con fecha 11 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos FLORES con domicilio en la calle San Jose de Calasanz 530 7° "A", Cap. Fed., Tel. 4374-5255 / 4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 9 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 20 de junio de 2008 y 18 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.624 v. 27/03/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AMERICAN FALCON S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 050668, que ha dispuesto LLAMAR A MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA formulada por Sky B S.R.L. en la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL ($ 127.000, -) POR LOS BIENES DE LA FALLIDA que surgen de fs. 2747/2751 -con mas las alícuotas por el IVA informadas a fs. 2950- entre los que se destacan: A-) TRACTOR DE REMOLQUE PESADO TIPO IV, con grupo electrógeno Hobart 115 400 incorporado, marca DOUGLAS T-11, Serie 7430049, modelo 1998, con arrastre de 70.000 a 250.000 Kg.; TRACTORES LIVIANOS; ZORRAS CON ESCALERA Y PLATAFORMA; PORTA VALIJAS GRANDES Y CHICOS; ESCALERAS PARA PASAJEROS; LANZA REMOLQUES; CANTIDAD DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA AVION; INDUMENTARIA PERSONAL AVIACION; VEHICULO RENAULT TRAFIC Dom. REC648 año 1991 Motor 2855097 Chasis 8A1T310ZZM5004868; EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO; MUEBLES Y UTILES; ETC. B-) 5 RUEDAS GRANDES Y 4 CHICAS; 1 CAJON SLAPT DE ALA; 1 KIT INSTALACION BOEING 737; 1 CARRO INFLADOR NEUMATICO; 2 TUBOS NITROGENO; 2 CAJONERAS METALICAS; 3 ESTANTERIAS METALICAS. C-); 2 CARROS MELEX (mod. 252 y 252B) fuera de uso, sin motor y sin batería. CONDICIONES MODALIDADES Y APERCIBIMIENTOS: Los que surgen del llamado a mejora de oferta de fs. 2994/2996. DEPOSITO DE GARANTIA: Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, el equivalente al 10% del monto de la oferta. FECHA DE PRESENTACIÓN y APERTURA DE OFERTAS y PUJA: Podrán formularse ofertas que mejoren la de fs. 2985 hasta el dia 28 de Marzo de 2008 a las 13:30 hs. Para el caso que existan nuevas ofertas convocase a Sky B S.R.L. y a los interesados que hayan cumplido con los recaudos requeridos a la audiencia del dia 03 de Abril de 2008. A las 11:30 hs. se procederá a la apertura de los sobres, para seguidamente a las 12:00 comenzar con la puja. Dispónese que la mejor oferta servirá como base para la ulterior puja que habrá de realizarse entre los comparecientes, resultando adjudicatario de los bienes quien realice la mejor y última oferta. SALDO DE PRECIO: El adjudicatario deberá en el término de cinco dias desde tal acto, integrar el saldo de precio con el IVA correspondiente mas comisión del martillero (10% del precio mas IVA) sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso según lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. (aplicable por remisión del art. 278 L.C.Q.). Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos por su estado de uso y conservación, calidad, denominación, características, etc. quedando por cuenta, cargo y riesgo del comprador su retiro y traslado. Estará a exclusivo cargo del comprador todos los trámites pertinentes para la nacionalización de los bienes que así lo requieran, como así también de los aranceles a la importación, IVA que corresponda en cada caso, costo por reembarques a plazas internacionales y toda tramitación en general que resulte efectuar, sin ningún cargo, costo, arancel, impuesto, trámite, etc. a la fallida por motivo de la venta de los bienes. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento del contenido total de las presentes actuaciones. Además constituye la manifestación expresa de tener conocimiento del estado en que se encuentran los bienes objeto de la presente, asi como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos. La totalidad de las resoluciones que se dicten en las presentes actuaciones vinculadas a este procedimiento, será irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el mismo. EXHIBICIÓN: a partir de la publicación de los edictos y hasta el dia 26 de Marzo de 2008, debiendo los interesados concertar previamente dia y hora con el martillero. Tel/Fax 4373-1462.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 573.688 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. S/ QUIEBRA S/ ORDINARIO", Expte. Nº 046594, cita a los señores Secundina Baldomero (D.N.I. 93.372.375), Alfredo Guillermo Reján (D.N.I. 14.867.772), Ana María Valentín (L.C. 4.644.835), Pablo Cruz Poggio (L.E. 4.271.855), Emilce Hebe Gillet (D.N.I. 3.590.973) y Elvira Mariana Scian (D.N.I. 4.455.886), para que en el plazo de cinco (5) días desde la última publicación comparezcan a contestar la citación de fs. 27, todos en los términos del art. 94 del Código Procesal. También se cita por igual plazo al señor Fernando Antonio Sersale (D.N.I. 17.958.780) y a los herederos del co-demandado fallecido Sr. Luis María Ojeda (D.N.I. 8.704.261): María Florencia Ojeda, Juan Manuel Ojeda y Juan Ignacio Ojeda y/o a sus representantes legales en caso de tratarse de menores de edad, a fin de que comparezcan a contestar la demanda en los términos del auto de fs. 27. Todas las citaciones se ordenan bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 573.576 v. 19/03/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de la sociedad "VIRGINIO ROBERTI E HIJOS SACIIFA", CUIT 30-51656955-3, con domicilio en la calle Avellaneda 1582 de esta Capital Federal. Se ha designado sindico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 piso 3º of. "A" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 07 de abril de 2.008. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 30 de junio de 2.008 y 25 de agosto de 2.008, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2.008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 573.690 v. 27/03/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 039946) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será

aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 06 de Marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 573.590 v. 19/03/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 47 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por el término de dos días a DANIEL OSCAR SALOMON que en los autos "ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA SA C/ TERCERO SERGIO GUILLERMO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nº 46921) se ha dictado sentencia, la que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2004... -Y VISTOS: Estos autos, para resolver la defensa articulada a fs. 198/205, cuyo traslado es contestado a fs. 217/225 y el planteo de inconstitucionalidad incoado por la actora a fs. 218/223 y el dictamen del fiscal obrante a fs. 277/278. Y CONSIDERANDO: I. A fs. 198/205 el coejecutado Sergio Guillermo Tercero, se presenta en autos y opone al progreso de la ejecución que se intenta en su contra, la defensa de inhabilidad de título. Niega la deuda manifestando que abonó sumas en exceso por contrato que habría incumplido y frustrado la propia accionante. Corrido el pertinente traslado, el mismo es contestado por el ejecutante a fs. 217/225 que peticiona se rechaze la defensa interpuesta por los fundamentos a los que me remito "brevitatis causae". II. En primer lugar, corresponde señalar que la excepción planteada será resuelta con las constancias obrantes en autos, desde que puede estimarse innecesaria la prueba ofrecida por el ejecutado. Por lo tanto, no ha lugar a la apertura a prueba solicitada (Cpr: 549). III. Ahora bien, sentado ello, cuadra referir que se entiende que la defensa en análisis, es procedente cuando el título no reúne, los requisitos esenciales enunciados por los art. 520, 523, y 524 del Cpr. o cuando la persona a quien se ejecuta no es la obligada al pago, o cuando quien se presenta como ejecutante no es el titular del derecho que invoca, o cuando la deuda se encuentra pendiente de plazo o condición (Cf. -Fenocchietto-Arazi, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación", Tª II, pág. 645 y sgtes.). Del escrito defensivo surge a todas luces que a ninguna de las circunstancias apuntadas se refiere el excepcionante, razón que justificaría sin más, el rechazo de la defensa deducida. Así, los argumentos que aquél, esgrime, resultan de neto corte causal y no se dirigen a las, formas extrínsecas del título base de esta ejecución, soslayando de tal forma la expresa prohibición establecida por el art. 544:4 del Cpr. Por lo tanto, y en virtud de lo hasta aquí señalado, cabe desestimar la defensa en cuestión, sin perjuicio del derecho del ejecutado de hacer valer su postura en la oportunidad prevista por el Cpr. 553. IV. En relación al planteo de inconstitucionalidad, como es sabido, la ley 25561 declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria y reestructuró las deudas con el sector financiero, estableciendo la relación de cambio "un peso=un dólar" (art. 1º), que luego el decreto 214/02 extendió a todas las obligaciones de dinero de cualquier causa u origen existentes a la sanción de aquella ley (art. 1°), y que incluso sean pesificadas aquellas obligaciones aún en caso de mora del deudor (conf. CCivComSidisro, 07/11/02, "Zanoni, Amalia N. c/ Villadeamigo, Valeria M. y otro", LL 2003-C-629); interpretación apoyada por la reciente modificación introducida por la ley 25.820. V.- Ello sentado cabe puntualizar que luego de diez años de un sistema en el cual un dólar era igual a un peso, la salida de ese régimen indudablemente ha producido una alteración de las reglas de juego y la seguridad jurídica tenidas en cuenta al contratar bajo esas condiciones. Pero en éste nuevo contexto no es posible pretender que, por efecto de la devaluación, los acreedores vean incrementadas sus acreencias sin que guarden proporción ni congruencia con los índices inflacionarios o reflejen una pauta correctiva adecuada en un marco decididamente recesivo. Apoya este temperamento lo dispuesto por el art. 617 del Cód. Civ., según el cual, las obligaciones constituídas en moneda extranjera continúan siendo consideradas deudas de dinero, aún ante el dictado de la ley 25561, desobligándose el deudor con la entrega de idéntica cantidad de dinero pesificada. De allí que, pasar de una deuda de dinero a una de valor significaría justamente una alteración retroactiva de relaciones jurídicas existentes bajo la ley 23.928, lo que sí vulneraría derechos adquiridos amparados por la Carta Magna. En cuanto a la afectación del derecho de propiedad, la CSJN ha dicho que éste no es absoluto y susceptible de razonable reglamentación (Fallos: 250:410 y 251:155, etc.) y que no es lícito invocar el respeto de derechos adquiridos para paralizar del ejercicio de la potestad normativa del Estado, particularmente cuando ella recae sobre cuestiones que tienen significación económica y social (Fallos: 252:158), a fin de proteger —como actualmente ocurre— el interés público en presencia de grandes perturbaciones de carácter económico. En éste sentido, la Constitución Nacional no impone una versión reglamentaria en materia de validez intertemporal de leyes, por lo que el legislador o juez en sus respectivas esferas puede establecer o resolver que la ley nueva destruya o modifique un mero interés, una simple facultad o un derecho en expectativa ya existente. Por lo tanto, no existe afectación de derechos adquiridos cuando la aplicación de la nueva norma tan solo afecta los efectos en curso de una relación jurídica, aún nacida bajo el imperio de la ley anterior, es decir que la ley derogada sólo rige respecto de los -actos o hechos ocurridos durante ese tiempo y hasta la fecha en que entra en vigor la nueva ley, lo que descarta la inconstitucionalidad de una norma por su aplicación inmediata. Finalmente, cabe recordar que el dictado de la legislación de emergencia es una medida de política económica que el Estado puede adoptar cuando se den determinadas circunstancias y cuya conveniencia no es revisable por los magistrados y que -por lo demás- es doctrina consolidada de la CSJN que la declaración de inconstitucionalidad de una norma constituye la última ratio del orden jurídico (Fallos, 301: 962 y 306: 136, entre muchos otros). VI..- En síntesis, las normas cuestionadas soportan el test de constitucionalidad cuyo control está atribuido por la Ley Suprema a los magistrados. VI. Las costas, atento al principio objetivo de la derrota, se imponen al excepcionante vencido (arts. 68 y 558 CPr.). VII. Por lo hasta aquí expuesto, RESUELVO: a) rechazar la excepción de inhabilidad de título de fs. 198/205, con costas; b) rechazar el planteo de inconstitucionalidad formulado, notifíquese a las partes y al Sr. Agente Fiscal en su despacho, a cuyo fin, remítanse las presentes actuaciones a sus efectos. c) notifíquese. d) De conformidad con los dispuesto por los arts. 26 y 30 de la ley 12.962, sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra SERGIO GUILLERMO TERCERO Y DANIEL OSCAR SALOMON, hasta hacer al acreedor ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA S.A., íntegro pago del capital reclamado de $ 64760 (CONF. DECRETO 214/02 LEY 25561). El mismo será actualizado según las pautas establecidas en el contrato prendario, desde la fecha de mora operada el 15/03/99, con más los intereses pactados que no pueden en su conjunto exceder el 21% anual (art. 656 y 953 del Código Civil y 5o. del Decreto 529/51). Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que queden concluidas las etapas del juicio. Las costas del proceso se imponen a la parte vencida. Respecto de Daniel Oscar Salomon hágase saber que las futuras notificaciones serán efectuadas de conformidad con lo dispuesto el Cpr. 133.- Notifíquese. MATILDE E. BALLERINI. JUEZ Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 76.782 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en autos caratulados: "STRAUCH, JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 42355), con fecha 5 de marzo de 2008, se declaro el cumplimiento del acuerdo preventivo de "STRAUCH, JOSE" en los términos del art. 59, ap. 2° de la LCQ. Publíquese la presente por un día en el diario de publicaciones legales y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, a los 12 días de marzo de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 18/03/2008 N° 5116 v. 18/03/2008

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1° comunica por un día, en los autos caratulados "CENDOYA MARCELA JUANA S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra de COOP CONCRED DE CRED Y VIV LTDA)" con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de: CENDOYA MARCELA JUANA LC N° 3.403.276.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.616 v. 18/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Ferrada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CENDOYA MARCELA JUANA, LC. 3.403.276, con domicilio en CORRIENTES 3884 PISO 1 "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 08.05.08 ante el Síndico MOSSI ATILIO RUBEN, quien constituyó domicilio en MONTEVIDEO 527 PISO 1 "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19.06.08 y el informe general el día 18.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.615 v. 27/03/2008

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CATA LINEA AEREA SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por COLLIA IGNACIO JOSE)" con fecha 5 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de: CATA LINEA AEREA SA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 1996, número 1693, libro 118, tomo A de SA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.602 v. 18/03/2008

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "ADALID SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por NOVILLO PASCUAL)" con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de: ADALID SRL, inscripta bajo el N° 5953 del Libro 90 de SRL, con fecha 3.10.88, con domicilio en Garay 1267 Capital Federal.-

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.-
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.614 v. 18/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69470 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo 28 de marzo de 2008 a las 10:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JUAN CARLOS SAAVEDRA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/03/2008 N° 573.729 v. 27/03/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67790 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo 28 de marzo de 2008 a las 10:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria HECTOR ESCALANTE PRADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 18/03/2008 N° 573.734 v. 27/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 12.364/07 (A-10460) caratulada "MARTINEZ VADALLARES EDGAR JIMMY S/ FALS. DOC. PUBS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. EDGAR JIMMY MARTINEZ VADALLARES, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declararselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 7 de marzo de 2008.
MARIA INES GAMBIRASSI, SECRETARIA FEDERAL.
e. 18/03/2008 Nº 573.570 v. 27/03/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero; cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcelo Ernesto LOPEZ (argentino, nacido el 15 de junio de 1963 en Capital Federal, DNI 16.766.993, hijo Héctor Ubaldo y Élida Isabel QUIROLO, con últimos domicilios conocidos en Vicente López 940 y Pavón 88 de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO -sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal-, en el marco de la causa Nro. 8226/05, bajo apercibimiento -en caso de incomparecencia injustificada-, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de marzo de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 18/03/2008 Nº 573.563 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Sebastian Marcelo Cuitiño, D.N.I. 28.693.317 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 14.26/06, Caratulados "NN s/falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 29 de febrero de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 18/03/2008 N° 573.566 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge, L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Marta Ofelia Bentacur Mattos, D.N.I. 92.295.366 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 14.26/06, Caratulados "NN s/ falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 29 de febrero de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 18/03/2008 Nº 573.565 v. 27/03/2008

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Juan Fuentes Banda a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos n° 4432/06, caratulada "Banda Fuentes Juan s/ infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura

en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término cinco días.
Secretaría N° 8, 18 de diciembre de 2007.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.572 v. 27/03/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL SILBERBERG para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa N° 3129/02 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 11.723, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 18/03/2008 N° 573.568 v. 27/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Ezequiel Matías Astellano (de nacionalidad argentina, nacido el 03 de julio de 1.985 en la provincia de Santa Fe, hijo de Oscar Rubén y de Sandra Evangelina Venecia, de estado civil soltero, desempleado, identificado con el D.N.I. n° 31.273.631, domiciliado en la calle Ministro Brin 1.257, Capital Federal) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 19.262/06 que se sigue contra sus personas por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737): "Buenos Aires, 04 de marzo de 2.008.- I.- En virtud de lo que se desprende de la nota confeccionada por el Sr. Actuario, cítese nuevamente a Ezequiel Matías Astellano a efectos de poder llevar a cabo el examen médico ordenado a fs. 45 (y para el cual prestara su expreso consentimiento), cómo así también para notificarlo en forma personal del procesamiento decretado por este tribunal a fs. 48/49. II.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese al encartado mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco (5) días, a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 04 de marzo de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 18/03/2008 N° 573.569 v. 27/03/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a JUSTO MIGUEL DANDINI, DNI Nº 12.480.311, con domicilio en Moreno Nº 3870 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "DANDINI, Miguel Justo s/ ley 23.737", Expte. Nº 1337/07 B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 6 de marzo de 2008. Atento lo informado por la Policía Federal a fs. 28 y por la UR II de la Policía de Rosario a fs. 37, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días días, fin de que Miguel Justo Dandini comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, ublique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico - Secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 573.699 v. 27/03/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/03/2008	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	78243
1	U	CECILIA B. KANDUS	10/03/2008	LYDIA MARTHA DEPETRIS	78201
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/03/2008	DORA MARZOLINO y ALFREDO VICTOR RUIZ	109784
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	ALICIA CELESTINA AGHEMO	109783
6	U	SILVIA CANTARINI	03/03/2008	ANTONIO MARCOS RECABARREN	78246
17	U	MARIEL GIL	03/03/2008	Oscar Zita, Nélida Ducario Polimeni y Lidia Concepción Zita	76668
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2008	Giannino Diotallevi	78273
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/02/2008	DOMINGO GIRARDI	109776
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/02/2008	MERLO CARLOS ALBERTO	76669
22	U	SILVIA N. DE PINTO	28/02/2008	Butruce María	78215
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/02/2008	MIRTA ALICIA CONSENTINO	78197
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/02/2008	GALEANO ALFREDO	78206
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/02/2008	JOSE RAMON LAGE y GEMA FERNANDEZ	109837
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/08/2007	ELDA RAVANETTI	78267
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Roque GIULIANO	78232
30	U	MARIANO C. GIGLI	05/02/2008	ANGUINETTI Elida Yolanda	78211
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/02/2008	Juan José María Chichizola	78275
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2008	March Rios Rubén Marcos	76697
32	U	EUGENIO R. LABEAU	06/03/2008	Olimpio Manuel ALVAREZ	78225
33	U	CLEMENTINA M. V. MONTOYA	29/02/2008	ALFREDO EMILIO LOPEZ	78198
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/03/2008	ANA REGUEIRO	78222
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/03/2008	Angélica Bottinelli	76658
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/03/2008	GUILLERMO CESAR PEREZ MENDOZA	109806
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	MILANI Maria Elena	78226
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/02/2008	FABIAN CARBAJAL	109810
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/03/2008	LUIS MARCELO ZUNINO	109844
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/12/2007	ROSA SERAFINI	78216
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2008	EMMA LUCRECIA MASSA y EMILIO CARLOS MASSA	78263
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2008	Jorge Ricardo Quiroga	5113
50	U	JUAN C. INSUA	10/03/2008	TERESA CORINA MAFFEI	78229
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/12/2007	Oscar Miguel Montaña Viguera	78238
53	U	ALDO DI VITO	28/02/2008	Enrique Osvaldo GARCIA	78277
53	U	ALDO DI VITO	06/03/2008	GRANE SUSANA HEBE	109782
53	U	ALDO DI VITO	04/03/2008	MONGIARDINI MARIA LUISA	78249
58	U	ALEJANDRA MORALES	03/03/2008	ROQUE OSCAR STOCHETTA	78276
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/03/2008	Elena Haydee MESPLE	78214
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/03/2008	OLGA MARIA MARTIN	109809
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/02/2008	DOMINGA CARMECCIANO	78270
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/03/2008	RICARDO ALBERTO de ANDRES VARELA	78271
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/02/2008	FEDERICO CESAR CORTI	78230
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/03/2008	NESTOR MENIÑO	78227
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	27/02/2008	VICENTE FERRARO	78219
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/03/2008	Adela PICALLO	78269
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/03/2008	Alberto Jose Sundblad	109807
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/02/2008	HECTOR CORTESE	78220
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/03/2008	Jorge Raúl Luis CAPURRO	78218
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2008	EDUARDO ROBERTO CALI	78241
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2008	JOSE DE LA CALLE	78247
73	U	ALBERTO UGARTE	28/02/2008	Luis Pedro Abbate	78255
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/03/2008	JOSEFA CUERVO	78212
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/02/2008	JOSE BENITO PIÑEIRO	76679
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/03/2008	MARIA ANGELICA LENI	78223
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2008	LILIANA MARIA RITA BOUREL	78239
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/02/2008	MARIA ANGELICA REINERIA GOMEZ	78213
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/03/2008	GLORIA ENIT FERNANDEZ y FERNANDO BOTI	78207
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2008	Antonio MAS	109858
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2008	VELIA CELINA ZAVATTARO	78279
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/03/2008	ROBERTO CARLOS RIVAL	109840
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/02/2008	ROMAN FELIPE RIPOLL	78208
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/12/2007	Carlos Enrique Hemmerling	78199
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/03/2008	JUAN LORENZO COSME SANTA OLALLA	78264

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/03/2008	CONCEPCION MARIA GUZZO	78200
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	FELISA CARMEN RIOS y ELVIRA CATALINA RIOS	78217
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/03/2008	HAYDEE LEONOR BENIK	109859
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2008	Jorge Benjamín SZENKMAN STERNSCHEIN	78221
107	U	JAIME MENDEZ	11/03/2008	Cristina Gerbasi	78261
107	U	JAIME MENDEZ	07/03/2008	MARTA SUSANA CACCIA	76649
107	U	JAIME MENDEZ	05/03/2008	ANGELA MARIA BALSEIRO	78248
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/03/2008	TANEFF ALFREDO	109803
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/2008	CARLOS BARRERA y LUISA NELLY VALLASSINA	78268
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/2008	NORMAN FRANK DIAZ	109814
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/03/2008	LUIS FERNANDEZ y ELENA CHIAFFITELLA	78251

e. 18/03/2008 N° 1047 v. 25/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “TRANSFINA S.A. de ahorro y préstamo para la vivienda c/QUARLERI, ALFREDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 69747/95 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 27 de marzo de 2008 a las 10:30 hs.(en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perora 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Localidad de Máximo Paz, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno 346, entre las de San Eduardo y 9 de Julio, Matrícula 5131.- Según plano 15-35-60, corresponde al lote 10 de la manzana 38 Superficie total 300m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección A, Manzana 38, Parcela 10b, matrícula 5131.- Este bien, según informe efectuado por el martilleo, se ubica como Moreno 346 (hoy sin número, al lado del 566).- Se encuentra ocupado por una familia en carácter de intrusos.- Se trata de una construcción de material, que cuenta con comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín al frente y fondo.- El estado general es malo.-Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Marzo próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 10.000 (fs. 391 vta.).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Según fallo plenario dictado en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”: “No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512”.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal.- Hay constancias de deudas en Arba por $ 515 al 31/01/08; en Municipalidad de Cañuelas (fs. 555/7) por $ 948,24 al 23/07/07; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 539) al 29/06/07, en AySA (fs. 541) al 10/07/07, y en OSN (fs. 544) al 25/06/07.-

Buenos Aires, a los 03 días del mes de marzo de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 76.775 v. 19/03/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 17, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1.950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos “GARTNER DAVID MAXIMO c/ ORFILA OSVALDO HECTOR s/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Exp. 22.154/2001, que el martillero Ernesto Omar Gil (4752-8350) subastara el día 28 de MARZO de 2008 a las 11,30 horas (en punto) en la calle Tte. Gral J D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Nicaragua N° 80 entre las de Avalos y Seis, del Partido de Lomas de Zamora, localidad Temperley, paraje “Villa Sastre”, Provincia de Buenos Aires- Catastralmente: Cir. IV, Secc. E, Manz. 61: Parc. 15, Matricula N° 10175.- Se ha hecho entrega de la tenencia provisoria a la parte actora, según se desprende de la diligencia que consta en autos a fs. 335. Se trata de una casa multifamiliar para dos familias, la misma se encuentra edificada sobre un lote de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo aprox. y consta de: al frente garage, dos dormitorios, baño, living comedor, cocina, jardín de invierno y lavadero, patio y jardín, en el fondo esta construido un quincho con parrilla, cocina, un monoambiente y baño, a ambos inmuebles le han sustraido todos los sanitarios, las instalaciones de agua fría y caliente y las correspondientes mesadas. Todo en regular estado de conservación.- Adeuda Rentas al 30.9-07 $ 8.424,20 (fs. 505).- Munic. al 31-8-07 $ 13.927,16 (fs. 486), Aysa al 27-7-07 $ 170,16 (fs. 470).- Base $ 60.000.- Al contado y mejor postor.-todo en dinero efectivo, y al momento de suscribirse el boleto de compraventa - Seña 30%. Comisión 3%.- Sellado de ley 1 %. El comprador deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 (0,25%), saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenencia a estos autos, no se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-ejecutivo”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ley N° 24.441.- Exhibición día 25 de Marzo de 2008 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 18/03/2008 N° 78.353 v. 19/03/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, Secretaría única a mi cargo, sito en la Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados “PERALTA Raquel y otro c/ KIM OK Hee s/ Ejecución Hipotecaria” (Exp. 118253/2004), que el martillero Ernesto Omar Gil, subastara el día 28 de Marzo de 2008 a las 8,45 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle CASTELLI N° 51/53 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, Unidad Funcional N° 14 - Piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 11, Parcela 8, Matricula FR 11-561/14.- El inmueble se encuentra desocupado, teniendo la parte actora la tenencia del mismo. Según constatación: Se trata de un departamento al frente, el cual se encuentra desocupado, ubicado en el 7° Piso e identificado en el número 14 del edificio sito en la calle Castelli N° 51/53 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consta de hall de entrada con recibidor y living comedor con balcón corrido, cocina y lavadero, dos dormitorios con placards, baño principal y habitación con baño de servicio, todo en regular estado de conservación.- Adeuda A.B.L .al 14-3-07 $ 3.830,30, A. Arg. al 22-10-07 s/deudas, Aysa al 26-3-07 $ 32,38, Expensas al 10-3-08 $ 7.369.- Base $ 110.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel Acordada 10/99 0,25 % y Sellados de ley.- Todo en dinero efectivo y abonado al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales –a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos obrados. No se admitirá la adquisición en comisión (artic. 7 CPCC)– Exhibición día 26 y 27 de Marzo de 2008 en el horario de 12 a 14 horas.- . El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). Se deja constancia que el bien no registra deuda por OSN al 22/10/07 y que por el ultimo período de expensas –febrero 2008 – se liquidó el importe de $ 543.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 18/03/2008 N° 78.354 v. 19/03/2008

N° 33

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, secretaria unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to Piso. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina S.A.) c/ Olguin, Marcelo Andrés s/ Ejecución hipotecaria” Expte. nro. 44.395/02, que martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 27 de marzo de 2008 a las 11:15 horas en punto. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en Levene 44 de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia de Buenos Aires, Unidad Funcional n° 1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: S, Manzana: 3b; Parcela: 25; subparcela 1, Poligono 00-01 y 01-01. Matrícula 14697/1.Superficie total UF. 199,17m2. Base: $ 54.148,90.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. 0,25% Acordada nro 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas v que las expensas están a cargo del comprador (fallo “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria). El bien se halla abandonado y sin ocupantes. El inmueble se trata de un chalet del tipo duplex de 2 plantas con entrada para un auto y acceso lateral de la calle al jardín del fondo. Los ambientes son, en planta baja: living, toilette, cocina comedor, lugar para lavadero; Afuera: patio y jardín. En planta alta: 2 dormitorios, uno al frente con balcón, baño. Todo en mal estado, no existen ni los sanitarios de los baños, ni muebles de cocina, ni artefactos de luz (los cables están a la vista), ni artefactos de gas. El bien se encuentra libre de ocupantes, muebles y en total estado de abandono. Deudas: Rentas: $ 3.109,98 al 23/01/03 (fs.106); AGBA: sin deuda al 9/12/02 (fs. 95); Municipalidad: 1.289,94 al 04/12/02 (fs. 90); OSN: sin deuda al 12/12/02
(fs. 77). No paga Expensas al 29/11/2002 (fs. 72). Visitar 25 Y 26 de marzo de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 78.297 v. 19/03/2008

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos “PALOMINO, SARA NOEMI C/FIALLO, JORGE ALFREDO y otro S/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 45378/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 3 de Abril de 2008 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Hurlingham, Ex Pdo. de Moron y actual Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Rolland hoy Nro. 598.- Mide 10,70m. de frente al N sobre calle Rolland; 5,78m. en la ochava al NO; 14,63 m. en su otro frente al O sobre calle Lavignolle; 10,35m. al S y 15,10m. al ESE.- Superficie total 190,8567m2,- Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc. E, Manz. 8E, Parc. 1., Partida 34074.- Según constatación efectuada, el inmueble se ubica con frente a la calle Rolland 598; y se trata de una construcción tipo chalet, constando de living comedor, un dormitorio, baño sin artefactos, cocina sin artefactos, patio techado con vidrios tipo jardín de invierno y cochera cerrada para vehículos con una parrilla, estado general regular, con faltantes en aberturas, artefactos de baño y cocina, se encuentra libre de ocupantes.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Marzo próximos, de 10 a 12hs.- Seña 30%.-Comisión 1,5% mas IVA.- Base: $ 200.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa (art.598, inc. 7 del CPCN.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 339) por $ 5183,09 al 20/05/05, informándose (fs. 341) que se ha iniciado juicio por deuda 1993/03 al 2002/10 por 4.428,72 al 24/05/05; en Rentas Pcia. de Buenos Aires (fs. 326) por $ 1.081,50 al 30/04/05 y a Sociedad de Fomento proveedora de agua (fs. 254) por $ 1582,67 al 20/08/03; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 121).- Deudas sujetas a reajuste de práctica.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo del año 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 76.778 v. 19/03/2008

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “FLORIO, MARTIN A. C/DRAGONETTI, RICARDO ANTONIO S/SUCESION VACANTE S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS (INCIDENTE)”, expediente Nº 85306/2000”, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará el día jueves 27 de marzo de 2008, a las 12,30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, sita en planta baja y piso azotea, perteneciente al inmueble con frente a la calle ANDALGALA Nº 1511, entre las de Pizarro y Schmidel, con las siguientes superficies según título: Planta baja (al frente): cubierta, 43,44m2; semicubierta: 4,73m2 y descubierta: 5,14m2. Total por planta: 53,31m2. Planta Azotea: descubierta y total: 52,47m2. Sup. total unidad func.: 105,78m2. Nomenclatura Catastral: circunscripción 1, sección 74, manzana 42, parcela 37. Matrícula: FR 1-76509/1. De acuerdo con el informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento con acceso individual por la calle Andalgalá 1151 con la siguiente distribución: porch de entrada, estar, dormitorio, baño, cocina y patio. Por escalera exterior se accede a una terraza donde hay otro dormitorio. Todo en regular a mal estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 70.000.- al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de ley e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo, transcurridos treinta días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días; 2) no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. DEUDAS. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: exento al 31/5/06; Aguas Argentinas: $ 3.608,74 al 15/9/06; O.S.N. Sin deuda al 6/01/03 y AySA, no registra deuda al 9/5/06. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (fallo plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hip.”); 3) El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alba Luna de Rodríguez, D.N.I. 103.277, ocupante. EXHIBICIÓN: días 25 y 26 de marzo de 2008, de 15 hs. a 16 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).
Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 18/03/2008 Nº 76.773 v. 19/03/2008

N° 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso Secretaria única a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro sito en Uruguay 714 P 1º, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos “CONSORCIO DE PROP. AV. JUAN B. JUSTO 871/873 C/MARADONA, DIEGO ARMANDO / Ejecución de Expensas” (Expte. Nº 64159/2003) que el Martillero Veltri, Francisco Martín rematará el 31/03/2008 a las 10.45 hs, EN PUNTO, - en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Juan B. Justo 871/873, Piso 9º, Depto. “B” (Unidad Funcional Nº 18), Matricula Nº 17-10926/18 de la Cdad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un depto. de 4 ambientes al contrafrente, cuenta con una cocina, lavadero, living-comedor, 3 dormitorios, pallier, 2 baños y balcón, todo en buen estado general; ocupado por Espósito, Gabriel esposa e hijos, en carácter de parientes del titular. Base $ 310.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% mas IVA sobre la misma y 0,25% por acordada 24/2000 C.S.J.N., al contado y al mejor postor. Adeuda por expensas $ 26.480,21 a enero 2008, y el monto de expensas comunes es de $ 237, deuda por ABL $ 5772,63, al 20/02/2008.- y por AYSA $ 427.28, al 09/11/2007. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcance para solventarlas. Plenario del 18/02/99, “Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria”. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar los días 27 y 28 de marzo de 2008 de 11 hs. a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 18/03/2008 Nº 76.850 v. 19/03/2008

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: “COOPERATIVA DORADA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO Ltda. c/JAIMES, ROBERTO ANIBAL s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 27416/2001, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 27 de Marzo de 2008 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Mar de Ajo, Municipio Urbano de La Costa, Balneario “La Lucila”, frente a calle Jujuy (calle 6) Nro. 251, Entre San Juan y La Rioja, designado como Lote 11 de la Manzana 15; Matrícula 33084.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 12, Parcela 11.- Superficie total 315 m2.- Según mandamiento de constatación, el bien se encuentra totalmente desocupado, atento que es ocupado como casa de alquiler para veraneo.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una casa tipo chalet, que se ubica a tres cuadras de la playa aproximadamente, con techo a tres aguas y paredes de ladrillos a la vista.- Posee un cerco perimetral, entrada para autos sin portón, hacia el fondo garage cerrado, quincho con parrilla tipo fogón con chimenea, piletón que hace de lavadero, baño, depósito, parque con pequeños árboles y césped.- La vivienda se compone de porche de entrada semicubierto, comedor, living en desnivel con banco empotrado con hogar, cocina completa, dos habitaciones con placares embutidos, baño completo con bañera, por escalera interna se accede a entre piso, todo en buen estado de uso y conservación, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Marzo de 11 a 13hs.- Base: $ 88.866 (fs. 299).- Sena 30%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 2400.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivizacion del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República, y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Costa (fs. 402/3) por $ 5847,61 al 6/06/07; en Aguas de la Costa por $ 6142,73 al 30/05/06; y en Rentas (fs. 359) por $ 3482,70 al 30/04/07; sin perjuicio de lo informado, el bien se subastara como libre de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires y en Municipio Urbano de la Costa; asumiendo la parte actora las eventuales deudas que pudieran existir por servicio de suministro de agua corriente anterior a la prestación de servicios de Aguas de la Costa S.A. (auto de subasta del 28/12/01).- Se deja constancia que por ante este tribunal tramitan los autos “Jaime, Roberto Anibal s/Sucesión ab-intestato, en el cual aun no se ha dictado declaratoria de herederos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Andrea Alejandra, Imatz, secretaria interina.
e. 18/03/2008 N° 76.781 v. 19/03/2008

N° 48

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N* 48 interinamente a cargo del Dr. Luis A. DUPOU, Secretaria única a cargo del Dr. Ruben Darío ORLANDI con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ NESTOR JORGE S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” RESERVADO Expte. N* 1373/96, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 27 de MARZO de 2008, a las 11.00 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, ubicado en el Barrio Luz y Fuerza, calles CHARRUA sin numero, Cnel. BALBASTRO sin numero y A.P. CARRANZA, EDIFICIO Nº 10 (MONOBLOC) PUERTA “D” P. 1º UNIDAD FUNCIONAL Nº 88, identificado internamente con el Nº 5 de la localidad de ISIDRO CASANOVA, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar y consta: Cocina-comedor, 2 habitaciones, baño y lavadero. Superficie 53,34 M2, Plano P.H. 70-44-72 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Seccion G, Quinta 3, Parcela 2ª, Sub-parcela 88, Matricula 294/88, adeuda a fs 461 OSN sin deudas, a fs 462 AySA $ 19,80 al 21-10-07, a fs 472 Minicp. La Matanza $ 1.306, 55 añ 7-9-07, Rentas a fs 499 $ 3.612,30 al 31-10-07, Expensas: ante la no contestación del pedido de informes de fs 456, se hace constar que el inmueble saldrá a la venta libre de deudas por expensas. BASE $ 25.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in-re” SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de marzo de 2008, de 16,00 a 17,00. hs.
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2008.
Ruben Darío Orlandi, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 78.529 v. 19/03/2008

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari Secretaria única, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: “NOVOS S.A. C/GARCIA ADRIAN JOSE Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. Nº 79028/05, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 7 de Abril de 2008, a las 11,30 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble del demandado, Sr. García, Adrián José y Facundo Bahamonde, calle San Pedrito 43, entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón, Unidad Funcional Nº 2 P.B. Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Mza. 37, Parcela 21. Matricula F.R. 5-64-2. El departamento fue utilizado para uso comercial y se le han efectuado modificaciones. Se compone de hall de entrada, living y comedor amplio, con chimenea, cuatro dormitorios, 2 de ellos con placard y 2 con pisos plásticos en mal estado, otro ambiente surgido de las modificaciones, supuestamente como oficina. De allí salen dos pasillos, en uno de ellos hay un montacarga para trasladar elementos de trabajo de peso limitado, cocina, comedor de diario, lavadero, baño, toilette. De uno de los pasillos sale una escalera que va a la planta alta, allí hay un depósito de aprox. 18m2. con salida a una terraza chica. Por la puerta del lavadero se accede a un patio que toma parte del costado de la construcción, más la del contrafrente. Al final del terreno hay dos galpones chicos y el resto, un espacio que fue jardín. Se encuentra desocupado. Superficie según títulos 215,45m2. Deudas: AYSA, a Fs. 245, $ 784,36.-, al 21-1-08; Aguas Argentinas a Fs. 251, $ 1.117,41.-, al 11-01-08; Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 227, $ 12.586,66.-, al 14-01-08 y a Fs. 229, $ 3.169,23; Expensas: a Fs. 234, $ 11.132.-, el importe de expensas del último mes es de $ 195. Certificados a fs. 236/242, del 6-2-08. BASE: $ 200.000.- SEÑA 30%, comisión 3%, + IVA, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de ley del auto que aprueba el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado. El comprador deberá abonar la venta y el saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la aprobación de la subasta, los martes y viernes en secretaría. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado, por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C.Psal., ni tampoco la cesión del boleto compra. El inmueble será exhibido los días 25 y 26, 27 y 28 de Marzo de 2008 de 14 a 18 horas. Publicar dos días en “Boletín Oficial” y “Ambito Financiero”.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Javier Santamaria, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 76.853 v. 19/03/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia Y. federico, Secretaria a mi cargo, comunica que en los autos “BARYLCA OSCAR MARCOS C/BARONE DE NIEVAS MARIA DE LOS ANGELES S/EJEC. HIPOTECARIA, exp. n* 81725/2003, se ha dispuesto la venta en pública subasta del lote embargado N* 16, Manzana 81, (inmueble hoy sito en la calle Medina 1745) localidad de Ituzaingo, partido de Moron, Provincia de BS As, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte Gral. Peron 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de Marzo de 2008, a las 9,15 hs, días de exhibición 25 y 26 de Marzo de 2008, por intermedio del Martillero Roberto Plorutti, en las siguientes condiciones: base 60.000 $, dispuesta a fs 263, ad corpus, al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: es una Casa sobre un lote de 10x49,73, sup. cubierta 120mts2, 2 dormitorios 1 cocina comedor, 1 ante baño, 1 baño, paso, garage c/baño incorporado, Galpon, según fs. 261 Deudas: Municipalidad de Ituzaingo $ 8084,82 Fs 245, se deja, constancia que a los oficios a Rentas y Osn diligenciado a Fs 115 se les aplica el apercibimiento del art 598 inc 3* y

Aguas Argentinas fuera de radio, Aysa fuera de radio. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasa, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts 41 y 517 de Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 78.495 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 3 a mi cargo (Dra. Paula Lage), sito en Diagonal 1211, P° 3er. de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en autos "AVILA ALDO OMAR s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR OSTIZ DEBORAH BEATRIZ s/ CONCURSO ESPECIAL", Expte. N° 091549 (fallido DNI N° 12.262.938) que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 10:45 hs. y 11:15 hs. (con retasa) en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente inmueble: el 100% del inmueble, sito en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires.-Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Secc. Rural; Parc. 3267 h. Matricula 803 (118) - Partida Inmobiliaria 118-059361.- Mide en su frente 137,50 mts. al S.E. - linda con calle; en su contrafrente 137,50 mts. al N.O. - linda con parcela 3267 g de otro plano; al costado 140,50 mts. al S.O. - linda con parcela 3267 K de su plano y en su otro costado 140,50 mts. al N.E. - linda con parcela 3267 b - Superficie total aprox. 19.318,75 m2.- Se trata de una fracción de tierra de aprox. casi dos hectáreas alambradas, en cuya superficie hay construidas dos viviendas, un sector del predio está cultivado con vegetales. La zona es de tierras altas buenas para la agricultura, tiene energía eléctrica, teléfono satelital, carece de agua corriente, cloacas y gas natural.- La vivienda ubicada al frente consta de: hall de ingreso con escalera que conduce al Primer Piso que termina en una losa; living-comedor; baño (revestido en cerámica) c/ vanitory y ducha; cocina. Sup. Total aprox. 70 m2. El estado de uso y conservación es de bueno a regular y está ocupado por el Sr. Aldo O. Avila, la Sra. Martins y dos hijos menores de edad. Vivienda ubicada al fondo consta de: tres ambientes; baño; y cocina. Sup. Total aprox. 60 m2.- El estado de uso y conservación es regular y está, ocupado por el padre de la Sra. Martins.- BASE: $ 200.000.- En el supuesto de no haber postores, transcurrida la media hora, el bien saldrá nuevamente a la venta con una BASE DE: $ 100.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- DEUDAS: según constancias de autos - Municipalidad de Escobar fs 424 a 427 al 22/2/07 $ 2.852,73 - Rentas fs. 428 a 431 al 1/ 2/07 $ 773,30.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate.- Solamente las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador.- El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así los gastos de escrituración.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo—, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. De Bs. As., Suc. Trib., a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al ctdo., bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales".- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- EXHIBICION: días 8 y 9 de abril de 2008 de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.682 v. 19/03/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 3, Secretaria N° 5 , sito en Av. Callao 635, 6º piso, Cap. Fed., en autos "SCANIA ARGENTINA S.A. C/PEGO S.A. Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", EXPTE. Nº 98967, comunica por DOS días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 01 de Abril de 2008 , a las 12,15 hs. en punto , en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., (4) CUATRO CAMIONES USADOS, marca SCANIA, modelo P124 LA, año 2001 , dominios : A) DWP-383 ; B) DWP-384 ; C) DWP-385 y D) DWP-386 ; motor marca SCANIA nros.: A) 8008253 ; B) 8008259; C) 8008271 y D) 8008138; chasis marca SCANIA nros.: A)+9BSP6X2A0++13527987; B)+9BSP6X2A0++13527993+; C)+ 9BSP6X2A0+ +13528005+ y D) +9BSP6X2A0++13527999+ , en el estado en que se encuentran y exhiben, los días hábiles 28 y 31 de Marzo de 2008 , de 10 a 12 hs., en Autopista Panamericana. Km. 27,500 colectora Oeste, Don Torcuato, Provincia de Bs. As.- BASE: U$S 43.000.- cada unidad.- De no existir ofertas por la Base, saldrán nuevamente pasada, 1/2 hora, a la venta con una reducción del 50%, es decir U$S 21.500.- por cada unidad.- Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas 0,25% , al contado y en el acto del remate.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente.- Los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Las deudas de patentes al 02/11/07 $ 1.029,42.- para cada una de las unidades. Para más datos consultar el expediente.- Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario EL CRONISTA,

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 78.528 v. 19/03/2008

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5, sito en CALLAO 635, Piso 6° - Capital Federal comunica por dos días, en autos ASTILLEROS DOMINGO PAGLIETTINI S.A.C.I.F.I. S/ QUIEBRA, Expte. n° 84906, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" (Te: 4373-0520/4375/2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 31 de marzo de 2008, a las 12,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes Una matriz de embarcación Modelo 380 y otra idem modelo Pescadin V.P - SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 10% Iva sobre comisión.- Efectivo.- Arancel Acordada 10/ 99 CSJN 0,25% - Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado dia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y se exhiben. Corren por cuenta del adquirente los gastos de traslado y acarreo. Exhibición los días 26 y 27 de marzo, de 8,30 a 10 hs., en el domicilio sito en calle 123 n° 2663 de San Martín (PBA).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.695 v. 19/03/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "SYNGENTA AGRO S.A. y otro c/DEER S.A. y otro s/Ejecutivo, Expte. 56.199/03, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, (CUIT Nº 23-04981800-9) rematará el día martes 1ro. de abril del 2.008 a las 11,00 (puntual), en la calle Tte. Gral. Juan Dgo. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. 1.-) Calle Francia sin número de la Localidad de Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fé. Se trata de un lote de terreno identificado como Lote 6-A, Manzana Chacra Nº 70, Superficie 3.218,40mts2, Matrícula 17-5074. Y 2.-) Sito en Ruta Nacional Nº 8 de la Localidad de Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fé. Se trata de un lote de terreno identificado como Lote 6-B, Manzana Chacra Nº 70, Superficie 3.218,40mts2, Matrícula 17-5075. Se trata de dos parcelas de terreno ubicadas dentro de la Ciudad de Venado Tuerto. La primera de ellas identificada como "lote 6 a", se trata de un terreno sin edificaciones, con frente sobre la calle Francia y contrafrente sobre la calle Edison. La otra parcela identificada como "lote 6 b" con frente sobre la calle Marcos Ciani Nº 2.989 (Ruta Nacional Nº 8) y contrafrente sobre la calle Edison. Posee al frente con una edificación de mampostería. A continuación dos galpones uno con techo abovedado de cemento y el otro con techo parabólico. Ambos terrenos se encuentran ocupados por la firma Venado Sur quien ocupa el predio con contrato de alquiler vigente. Deudas: A la Municipalidad de Venado Tuerto al 17/02/06 Lote 6 a. No registra deuda fs. 218. Lote 6 b, la suma de $ 582,98 fs. 220. A la Administración Provincial de Impuestos, Prov. De Santa Fé al 14/12/05 Lote 6, a la suma de $ 49,90 fs. 245. Lote 6 b, la suma de $ 2.102,85 fs. 245. A Cooperativa Ltda. de Obras Sanitarias y Servicios Anexos de Venado Tuerto al 20/02/06, Lote 6 a y Lote 6 b. No se encuentran afectados a las redes de cloacas ni agua potable. Condiciones de la Subasta. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASES DE SUBASTA: LOTE 6-A: $ 30.000.- LOTE 6-B: $ 450.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate desde la fecha de toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem" y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deberán ser pagadas por el adquirente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 27 y 28 de marzo de 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 76.774 v. 19/03/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Sr. Juez Dr. Fernando M. Durao - Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Libertad 533 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/EMANUELE, HECTOR MIGUEL Y OTROS, s/EJECUCION PRENDARIA" Causa nro. 52550/1, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 31 de Marzo de 2008 a las 10.00 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el Automóvil marca FIAT Modelo Uno S 1.4 3P, Año 1998, Tipo Sedán 2 puertas, Chasis marca FIAT Nº 8AP146000W8432020, motor Marca FIAT Nº 159A20388467465, Dominio CDK 773.-Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. Buenos Aires, al 31-05-07 (fs. 144/7) $ 2.407,10.-, Exhibición los días 27 y 28 de Marzo de 2008 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 28 de Marzo de 2008 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 4.050,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 76.777 v. 18/03/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría n° 28 - Callao 635 piso 2° - comunica por cinco días en autos: "MANZONI, CESAR ENRIQUE s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA (AV. CONGRESO 2701/5/9 UN. 41 PISO 8VO.)", expte. 84.255 (D.N.I. 16.724.000), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, (C.U.I.T. 23-04083603-9), TE: 4862-0381, rematará el día Viernes 11 de Abril de 2008 a las 12:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Congreso 2701/5/9 esq. Moldes 2902/6/8/12/16 Unidad Funcional 41 piso 8°, Dpto. "A" y de la 1/14 ava parte de la Unidad Complementaria I planta sótano y planta baja (cochera) de Capital Federal. Según constatación el departamento tiene frente sobre la Av. Congreso y la calle Moldes, consta de living-comedor en "L", con puerta ventana y ventana a balcón corrido sobre ambas calles, un dormitorio con ventana al mencionado balcón, baño completo, toillette modificado con armario en lugar de ducha, pasillo de comunicación con placard de dos hojas inferiores y dos hojas chicas superiores, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación, con algunos deterioros y ocupado por la Sra. Nelly Regina del Carmen Albarracín de Manzioni (D.N.I. 0103925) quien goza del derecho real de habitación de la cónyuge supérstite conf. art. 3573 bis del Cód. Civil, según Ley 20798. En planta sótano hay un espacio guardacoches (no fijo) libre de todo ocupante. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 60.000.- ; seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Acordada 24/00 CSJN. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas que se debieran en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. EXHIBICIÓN: días 7 y 8 de abril de 14:00 a 16:00 hs.-

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.692 v. 27/03/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR DOS DÍAS en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y DOS DÍAS en Diario CLARIN, en los autos "TREZZA, STELLA MARIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" – Expte. N° 053.616– DNI N° 11.245.601, que el Martillero Mario Araujo, CUIT 23-04042131-9,

REMATARÁ el día 04 DE ABRIL DE 2008 A LAS 11:30 HS EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) un lote de terreno arbolado en la planta urbana de la Ciudad de Lobos, Prov. de Bs. As., con frente a la clale N° 218 – Barracas – entre las de 201 – 9 de Julio y 203 – Hiriart. DATOS CATASTRALES: Circ. I, Sec. B, Manz. 179, Parcela 12. El mismo se encuentra desocupado y sin construcciones y perimetrado con alambres de púas. Matrícula 9024 Lobos 62 y mide 10 mts. de frente por 48,39 mts. de fondo en el costado Norte y 4822 mts. en el costado Sud con una superficie total de 483,05 m2. Se encuentra sobre calle de tierra bien conservada y llega luz y agua. BASE: $ 30.000.- B) Un lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., próximo a la Estación Los Campitos. PARTIDA INMOBILIARIA N° 063738-7, Pdo. 120. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. U, Manz. 38, Parcela 12. Mide según título, 20,50 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 1.025 m2. Este lote se encuentra ubicado frente a la calle 626 (Ruta 36 del Pato) que se conecta con la Ruta interbalnearia, a 5 cuadras de la Ruta 2. Se encuentra arbolado entre las calles 549 y 550. Se encuentra desocupado y sin construcciones y llega luz eléctrica. BASE: $ 35.000.- DEUDAS: A) Lote ubicado en Lobos: Municipalidad de Lobos (fs. 29) $ 585,85 al 27-IV-07, Servicio Sanitario (fs. 29) $ 273.- al 27-IV-07. Rentas (fs. 101) $ 311,20 al 31-10-07. B) Lote ubicado en Berazategui: Municipalidad (fs. 22) $ 1.287,50 al 30-04-07, Rentas (fs. 105) $ 851.- al 31-10-07. – CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, MEJOR POSTOR, en dinero en efectivo: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley 1%. No se admitirá ofertas de quienes informen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa de los bienes adquiridos en remate.- A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la Ley 24.522), las que deberán ser presentadas dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.- EXHIBICIÓN: La exhibición por ser bienes desocupados, se exhibirá libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.696 v. 19/03/2008

N° 17

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 33 sito en M. T. de Alvear 1840 P.3 comunica por 3 días en Boletín Oficial en autos “Palumbo Julio s/Quiebra” exp. 042.315 que el martillero Manuel Lastra rematará el 28 de marzo de 2008 a las 10,45 hs en punto en Grl J. D. Peron 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Canadá 2491 esq. M. Pedraza, Lanus, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C.I-M.6-S.M-Parc. 17 Matric. 46548(25). Consta en P. Alta de liv. comedor, estar, tres dormitorios, baño, cocina, patio, patio terraza, lavadero, quincho. En P.B. gran local guardacoches- Todo en buen estado. Ocupada. Base $ 180.000 Seña: 30% Comision: 3% Sellado 1% Arancel CSJN: 0,25% El saldo de precio deberá abonarse a los 5 dias de aprobada la subasta sin necesidad de interpelacion alguna. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesion del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los terminos del Regl. de la Justicia Comercial (a.104.6) las que se admiten hasta 3 dias antes del remate. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, agua y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberan ser verificadas por los entes acreedores y las posteriores hasta la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra (a. 240 LCQ) A partir de la posesión a cargo del comprador. Se exhibirá 26 y 27 de marzo de 15,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.664 v. 25/03/2008

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en autos “MEDICA S.A. s/ quiebra” – expte. nro. 042249, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 27 de marzo de 2008, a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), en block los bienes de la fallida, consistentes en equipamiento para laboratorio, entre los que se destacan: spectrofotometer, contadores hematológicos, analizadores, lavador, bombas para vacío, y elementos de computación, todo conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero Juncal 1248, Cap., 4812-8424. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: $ 800.-. IVA 21%. COMISION 10%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día (art. 162 del Reglamento del Fuero). EXHIBICION: 26 de marzo de 2008, de 11 a 13 hs., en la calle México 3672, Ciudad de Buenos Aires. Ver demás condiciones en la Sede del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 18/03/2008 N° 76.779 v. 18/03/2008

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45, comunica por dos días en autos “ENCO PACK S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE RODADOS”, Expte. Nro. 053299, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 1ro. de abril de 2008 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el rodado marca Mercedes Benz, Sprinter 310D/F/3550/1998, Dominio BVP 951. Se trata de un Furgón en buen estado general, con algunos detalles y faltantes, de caja larga, color blanco. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 25.000. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación por parte del Síndico, a cargo de la quiebra; y a cargo del comprador a partir de la toma de posesión que deberá ser efectivizada dentro de los diez días. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. La exhibición se llevará a cabo los días 27 y 28 de marzo de 2008 de 13.30 a 15.30 hs. en el Playón de la Policía Federal, sito en la esquina de Av. Escalada y Av. Francisco Fernández de la Cruz de esta Ciudad. Informes: tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.686 v. 19/03/2008

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4° piso, comunica por tres días en autos: “INTERGARANTIAS SGR CONTRA PROVAGRO SA SOBRE EJ PRENDARIA, exp. 050284, que el martillero Martín José Ortelli, Cuit 204369959-9, rematará el día 8 de abril de 2008 a las 11 hs en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, un automovil marca SUZUKI FUN 1.0, sedán 3 puertas, dominio EYT650, modelo 2005 motor n° 5 Z0008751, chasis 9B GRSO8Z05G186349, en buenas condicioenes en gral. Deudas: fs. 107 Rentas (Patente) $ 1.348,60 al 31-8-2007.- a fs.125 Consta que las deudas que presente el vehiculo a subastar, se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro) En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estaran a cargo exclusivamente del comprador. Al contado y al mejor postor.- Base $ 18.000. IVA 21% sobre el precio de venta.- Comisión 10%.- 0,25% Acordada 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto de remate.- El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal.-Exhibición los días 4 y 7 de abril de 10 a 14 hs. En Tte. Gral Perón 1214 – Capital.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 109.912 v. 25/03/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, avisa 2 días en los autos: “Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Instituto Radiológico Privado Dr. Di Rienzo S.R.L. s/ejecución prendaria” Expediente Nº 045639, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT Nº 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el 4 de abril de 2008 a las 13:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un equipo ecógrafo marca ATL, modelo Ultramark 9 HDI Nº HD220, con los siguientes elementos: un transductor marca ATL modelo C4-2 Nº 00YD3N, un transductor marca ATL modelo ICT C9-5 Nº 00W9Y2, un transductor marca ATL modelo P3-2 Nº 97 E 43693, un transductor marca ATL modelo L 10-5 Nº 00V6 N1-1, una videoprinter color marca Sony modelo UP5600 Nº 14541, una videoprinter blanco y negro marca Sony modelo UP890 Nº 42509, una videocassettera marca Panasonic modelo AG7350 Nº C3TC00765. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 9.787 + I.V.A. 10,5%. COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta, no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: 28 y 31 de Marzo de 2008, 10:00 a 11:30 hs. en la calle Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As. (Planta SADECO).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Fernanda M. D’Alesandri, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 76.776 v. 19/03/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo 47, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez en calidad de subrogante, Secretaría Única mi cargo, sito en Lavalle 1268, P5°, CABA, comunica por un (1) día en los autos “Pereyra, José Alberto c/ Blanco, Federico Enrique Antonio y otro s/ Despido”, Exp. 31.238/02, que el Martillero Público Sr. Pablo E. Surace (CUIT 20-25251801-1), Tel. 4373-7794, rematará el día 28 de Marzo de 2008 a las 11:15hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 CABA, el inmueble sito en la calle Cabello 3755/57 -entre Malabia y Ugarteche - Unidad 41 piso 9° “A” de esta ciudad de Buenos Aires, Circ.18 Sección 21 Manzana 64 Parcela 20 Matrícula 18-4196/41. En la constatación se pudo verificar que se trata de un departamento de aproximadamente 43m2, luminoso, que da al frente del edificio, posee gran balcón que da a la calle Cabello, que cuenta en una parte con cerramiento. Posee un living comedor con piso de parquet, un dormitorio, un baño completo y una cocina con lavadero. El estado de conservación general del departamento es bueno. Se encuentra ocupado por una persona que

dijo llamarse Horacio Vilaborde, DNI 25440945, quien manifestó vivir allí solo, en carácter de inquilino. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 120.000.-, SEÑA: 5%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCCN. Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en los términos del art.580 CPCCN, depositándolo al contado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: Expensas fs. 1070 al 17/05/07 mes Abr/07 $ 114.-; AySA fs. 1083 al 21/05/07 s/deudas, ABL fs. 1075 al 23/05/07 $ 49,66.- Se deja constancia que del producido de la subasta, serán deducidos prioritariamente para su cancelación los importes correspondientes a los gastos del remate (gastos del remate, gastos del martillero, etc.) y tasas (tasa de justicia, deudas que pasen sobre el inmueble como Rentas, etc.) y, seguidamente, de no existir créditos privilegiados, se atenderá al orden temporal de los sucesivos embargos que pudieran recaer sobre el bien, hasta que el precio obtenido sea suficiente (conf. art.3879 C.Civil). La exhibición del bien se realizará los días 25 y 26 de Marzo de 2008, de 17 a 18:30hs. El presente deberá publicarse por un día (1) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.598 v. 18/03/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

ABEL CAGNONE M. y C.- T. I - F. 95 CMM Calle 26, núm. 672 - T. 02324-421008 - 6600 - Mercedes (B). EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría núm. 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone, rematará el 11 de abril de 2008, a las 11 horas, en Sala Remates del Colegio de Martilleros, av. 29 núm. 785 Mercedes (B), inmueble ubicado en Mercedes, calle 37 entre 16 y 18, designado en plano 71-64-71, como lote OCHO - b, con superficie de 303,66m2. NC. Circ. I - Sec. C - Manz. 282 - Parcela 8-B. Matrícula 7596. Con local en planta baja con dos ambientes, baño, pequeño patio y fondo de aprox. 12x7,50m. de ancho. En planta alta dos habitaciones y baño. VENTA AL CONTADO. BASE $ 220.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 179/180 el Banco Nación tiene la tenencia del bien. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría número uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 84/85. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas al 31-1-06 $ 3535,80; Deuda Serv. Sanit. al 31-1-06 $ 2458,50; Deuda Alumbrado al 31-1-06 $ 631. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 7 y 8 de abril de 15 a 17 hs. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FARJI FERNANDO DAVID S/EJEC. HIPOTECARIA, exp. 47964.

Mercedes, 10 de marzo de 2008.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 76.754 v. 19/03/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos —año 2006— Referente: Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa—", expte Nº 15 Fº 224 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo: a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "UNION CIVICA RADICAL" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 ley nacional 25.600 —actualmente art. 23 de la ley nacional Nº 26.215—, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2006, finalizado el 31 de diciembre de ese año.

Que a fs 187/188, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 2006 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida en cuenta al realizar futuras presentaciones.

Que de la evaluación contable mencionada supra, surge que puede disponerse la aprobación del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2006, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos, y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 del Partido "UNION CIVICA RADICAL" —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 187/188, de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.-

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr MARCOS B. QUINTEROS, Juez Federal con Competencia Electoral, ANTE MI, que doy FE. Conste.

Formosa, 04 de febrero de 2008.
MARÍA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Federal.

e. 18/03/2008 Nº 573.617 v. 18/03/2008

PARTIDO AFIRMACION POR UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY en autos caratulados: "AFIRMACIÓN POR UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) CHACO S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 01/06/05 al 31/05/06 (Art. 50 Ley 25.500), Expte. Nº 3296/06, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber – por el término de un 1(1) día - que por Resolución Nº 7 de fecha 6 de marzo de 2008, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2.006, del Partido AFIRMACIÓN POR UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) -Distrito Chaco-.

Resistencia, 06 de marzo de 2008.
HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 18/03/2008 Nº 573.574 v. 18/03/2008

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 21/09/06 al 31/03/2007" Expte. Nº 1812/07, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 5 de fecha 25 de febrero de 2008, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.007, del Partido POPULAR DE LA RECONSTRUCCION –Distrito Chaco.

Resistencia, 25 de febrero de 2008.
HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 18/03/2008 Nº 573.575 v. 18/03/2008

PARTIDO SOCIALISTA

—Distrito Chaco—

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 01/01/2003 al 31/12/2003" Expte. Nº 1672/07, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber — por el término de un (1) día — que por Resolución Nº 6 de fecha 27 de febrero de 2008, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.003, del Partido SOCIALISTA —Distrito Chaco.

Resistencia, 27 de febrero de 2008.
HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 18/03/2008 Nº 573.577 v. 18/03/2008

PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO-DISTRITO SAN LUIS reformó la Carta Orgánica agregando el art. 13 bis que expresa "El cierre del ejercicio contable anual se producirá el día primero de marzo de cada año".

San Luis, Marzo 6 de 2008.
SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/03/2008 Nº 573.580 v. 18/03/2008

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el PARTIDO JUSTICIALISTA-DISTRITO SAN LUIS reformó la Carta Orgánica agregando el art. 45 bis que expresa "A los fines de cumplimentar las disposiciones de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos, o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo, establécese como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, el día treinta y uno de diciembre de cada año calendario".

San Luis, Marzo 6 de 2008.
SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral.

e. 18/03/2008 Nº 573.584 v. 18/03/2008

PARTIDO FRENTE DE INTEGRACION SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD

Distrito Mendoza

AUTOS Y VISTOS: Los presentes Nº 11584 caratulados: "PARTIDO FRENTE DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD (F.I.S.CA.L.) s/ REC. JURIDICO-POLITICO", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 963 se presenta el Apoderado del partido de marras, Sr. Oscar Pressacco y acompaña, acta del Plenario Extraordinario llevado a cabo el 15 de diciembre de 2007, en el que se dispuso modificar el artículo 45 de la Carta Orgánica Partidaria.

II.- De tal reforma, se corre vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, quien dictamina a fs. 964 que no tiene observaciones que realizar a la referida reforma, dado que se adecua la disposición a las previsiones del art. 22 de la ley 26.215 y no vulnera norma alguna de la ley Nº 23.298.

III.- Que como lo expresa el Ministerio Fiscal, el artículo 45 de la Carta Orgánica partidaria —en su nueva redacción— no contradice ninguna disposición del Estatuto de los Partidos Políticos. Muy por el contrario, mediante la reforma en cuestión se cumplimenta lo dispuesto por el artículo 22 de la ley Nº 26.215, en cuanto prevé que el cierre del ejercicio económico será el 31 de diciembre de cada año.

Así las cosas y atendiendo que la reforma tiene por único objeto la adecuación al artículo 45 de la Carta Orgánica, y que fue adoptada por el órgano competente a tal fin, corresponde aprobar sin más trámite la reforma de la norma partidaria antes citada.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º) APROBAR el nuevo texto; del art. 45 de la Carta Orgánica del partido Frente de Integración Social para un Cambio en Libertad (F.I.S.CA.L.) de este Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 961/962.

2º) OFICIAR a la Secretaría Judicial de la Exma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.

3º) PUBLICAR en el Boletín Oficial por 1 día el texto del artículo reformado, librándose oficio por Secretaría.

COPIESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE.

Mendoza, 26 de febrero de 2008
WALTER RICARDO BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral.
MARÍA GABRIELA CURRI, secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 573.578 v. 18/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AFAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2008, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Migueletes 1158, Piso 2, departamento B, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 237 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2007.
5º) Aprobación de la, gestión del directorio y su remuneración.
6º) Elección de un Director suplente en reemplazo del fallecido Raúl M. Cainzo hasta la finalización del mandato.
7º) Consideración de la venta de los automóviles Fiat Siena, y Fiat Idea. Joaquín Fanjul.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea Gral. extraordinaria unánime Nº 141 del 17 de junio de 2006.
Presidente - Joaquín Fanjul

Certificación emitida por: Florencia Iriarte de Colombres. Nº Registro: 58. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 454. Libro Nº: A/1727.
e. 14/03/2008 Nº 76.611 v. 25/03/2008

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Absorción de las pérdidas acumuladas ($ 184.960.132), con el saldo total de la cuenta “Prima de Capitalización de Obligaciones Negociables” por $ 29.758.816, y parte del saldo de la cuenta “Prima de Emisión de Acciones Ordinarias” por el remanente de $ 155.201.316.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 118.125, y para miembros del Consejo de Vigilancia: $ 54.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7º) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9º) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito debe efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas 15:00 a 17:00 horas. El 7 de abril de 2008, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito:
B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. EL DIRECTORIO.”

Autorizado por Actas de Directorio del 10 de octubre de 2007 del Libro de Actas de Directorio Nº 28, donde se designan y se distribuyeron los cargos del Directorio.
Presidente – Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 031.
e. 13/03/2008 Nº 28.110 v. 19/03/2008

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2008 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
8º) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 29/05/07 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 7/06/07.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 005.
e. 17/03/2008 Nº 28.222 v. 26/03/2008

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 49.254. Convocatoria Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Abril de 2008 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20 hs en, segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
Punto Nº 2: “Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007”.
Punto Nº 3: “Tratamiento de los Resultados No Asignados”.
Punto Nº 4: “Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección”.
Punto Nº 5: “Reforma del Estatuto artículo noveno garantía de los directores”. EL DIRECTORIO.

Presidente - Daniel A. Bertinat Gonnet, (Designado según Acta de Asamblea de fecha 3 de Abril de 2006.)

Certificación emitida por: Juan Horacio Suhilar. Nº Registro: 8. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 65.
e. 12/03/2008 Nº 76.527 v. 18/03/2008

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.– Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.– Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2007.
III.– Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los resultados acumulados negativos con la afectación de la Reserva Legal y del saldo de la cuenta prima por reestructuración.
IV.– Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
V.– Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 956.608.– importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoría.
VI.– Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
VII.– Designación por accionistas de las clases de acciones correspondientes, de los nuevos directores para cubrir las vacantes producidas por renuncias.
VIII.– Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora -Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
IX.– Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
X.– Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2008.
XI.– Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
XII.– Estado de situación de la renegociación del contrato de concesión - Medidas a adoptar (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 15 de Abril de 2008 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Presidente – Luis Freixas Pinto

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 29 DEL 19 DE MARZO DE 2007, Y ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS Nº 316 DEL 26 DE MARZO DE 2007, AMBAS ELEVADAS A ESCRITURA PUBLICA Nº 105 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2007, PASADA AL FOLIO 356 EN EL REGISTRO 402, ANTE - SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI. INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 11 DE MAYO DE 2007, BAJO EL Nº 7577 DEL LIBRO 35º DE SOCIEDADES POR ACCIONES; Y CARACTER DE APODERADO SEGUN ESCRITURA PUBLICA Nº 198 DE FECHA 15 DE AGOSTO. DE 2007, PASADA AL FOLIO 683 EN EL REGISTRO 402, ANTE SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI.
Presidente – Luis Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 70.
e. 13/03/2008 Nº 28.092 v. 19/03/2008

“B”

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Oficina 8, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, el 9 de abril de 2008, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1º ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores.
6º) Remuneración a Directores en exceso artículo 261 ley 19.550.
7º) Remuneración a Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores y su designación.
8º) Fijación del número de síndicos y su designación.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente: Fernando María Gosio designado por Acta de Directorio No. 569 de fecha 10 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 082.
e. 17/03/2008 Nº 28.147 v. 26/03/2008

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1°, de la Capital Federal, para el día 31 de marzo de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2007.
TERCERO: Tratamiento del resultado del ejercicio, y acumulados. Remuneración de los miembros de directorio. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 19 y 25 de marzo de 2008, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1°, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatoria y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

José Luis Baraviera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 89.
e. 13/03/2008 Nº 78.111 v. 19/03/2008

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 2008, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración y destino de: (a) el Resultado del Ejercicio; (b) las sumas contabilizadas como Ajustes del Capital; (c) los Resultados No Asignados Acumulados al 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
6º) Ratificación de la elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.
7º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
9º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
10) Ratificación de la elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
11) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
12) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
13) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
14) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
15) Determinación del número de directores titulares y suplentes y ratificación de su designación, con mandato por tres años.
16) Ratificación de la elección de Síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.). - El Directorio.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2008.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2007.
Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 89.
e. 12/03/2008 Nº 28.087 v. 18/03/2008

"C"

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 31 de marzo de 2008, a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, a celebrarse en J. E. Uriburu 754 7º 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Destino de los Resultados No Asignados.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754 7º 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Ricardo A. Orlando L.E. 4.706.479. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 27.
e. 12/03/2008 Nº 76.528 v. 18/03/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 15 de abril de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008. Resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.9950;
2º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.550;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.550; y
4º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la Ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 100.
e. 17/03/2008 Nº 28.211 v. 26/03/2008

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.
7º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
8º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de abril de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2007, Acta Nº 215, pasada al folio 25 del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 40.
e. 13/03/2008 Nº 28.149 v. 19/03/2008

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2008, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 3 de abril de 2008 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea

a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2007 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 18/04/2007.

Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 40.

e. 12/03/2008 Nº 109.733 v. 18/03/2008

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2008 a las 19.00 horas en 1ª Convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª Convocatoria en Viamonte 1511 Piso 9 C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento de poderes para querellar en las denuncias penales instadas por la sociedad.
3º) Regularización de la explotación comercial. Instrumentación de contratos.
4º) Aumento de capital hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 188 ley 19.550 y exigencias de la resolución IGJ 9/2006.
5º) Ratificación de los actos realizados por el Directorio plasmados en el acta volante de fecha 03/03/08.

Francisco Guido Solar Rosende, Presidente elegido por Acta de Asamblea del 7/11/2006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 48.

e. 13/03/2008 Nº 76.582 v. 19/03/2008

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7791 del Lº 113 Tº A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 2008 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to. Of 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Informe sobre el estado de realización del inmueble de la sociedad. Consideración de la gestión
3º) Consideración de la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la Sociedad, en los términos de lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 en su artículo 94 incisos 1) y 4) y concordantes.
4º) Designación del Sr. Liquidador de la sociedad en el marco del estatuto social y del artículo 102 y concordantes de la Ley 19.550. Remuneración. Autorizaciones.
5º) Extensión del plazo de presentación del inventario y balance del patrimonio social contenido en el art. 103 de la LSC por 120 días.
6º) Consideración del pago de una bonificación extraordinaria por única vez a los directores que se han desempeñado en funciones ejecutivas que atendieran los asuntos sociales durante los últimos diez ejercicios.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10º de lunes a viernes en el horario de de 11 a 17 hs.- El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2007.

Presidente - Samuel Okragly

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 92.

e. 13/03/2008 Nº 78.228 v. 19/03/2008

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 1.564.139. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de Abril de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en el local de la calle Paso 490 Piso 1 Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007".
Punto Nº 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados". EL DIRECTORIO.

Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 1 de Octubre de 2007).

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 12.

e. 13/03/2008 Nº 76.542 v. 19/03/2008

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 2007;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 44.

e. 12/03/2008 Nº 28.065 v. 18/03/2008

"E"

EDESUR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio formalizado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 360.000, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

María Inés Justo. Síndico Titular designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/3/2007. Tomo 41 Folio 387.

Síndico Titular – M. Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 71.

e. 13/03/2008 Nº 28.103 v. 19/03/2008

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Perón 315 4º oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar y resolver sobre la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la sociedad, y en su caso, ratificar la misma y continuar el trámite.

Victor Adrian Monteleone, designado presidente por Acta de Directorio nº 11 del 24 de abril de 2007.-

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 083.

e. 14/03/2008 Nº 76.742 v. 25/03/2008

"F"

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas de "FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 1426, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente.
2º) Decisión de continuar el concurso preventivo de la Sociedad en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 Secretaría 52.- JOSE MARIA ADUNA. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 201 de fecha 17 de enero de 2007.

Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 1.

e. 12/03/2008 Nº 77.787 v. 18/03/2008

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 2008 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/07 y el 31/12/07 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 18/04/2007 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social). Tratamiento de su remuneración.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2008.
10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 04 de abril de 2008 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en Sarmiento 310 4º piso.

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 18/04/2007 y Acta de Consejo de Administración del 18/04/2007.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 73.

e. 12/03/2008 Nº 7821 v. 18/03/2008

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores con mandato durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, constitución de reserva legal y distribución de dividendos;
8º) Consideración y Resolución acerca de la autorización a la Sociedad para efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondientes al presente ejercicio.

Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 132 de 26 de octubre de 2007 pasada al folio 245 a 246 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 058.

e. 17/03/2008 Nº 28.119 v. 26/03/2008

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 24 de abril de 2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 5 de mayo de 2008 a las 15.00 horas-, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los Resultados - Distribución de Dividendos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
11) Designación de Auditor Externo.

Presidente - Héctor H. Magnetto

Designado por acta de Asamblea de fecha 8/10/2007 y de Directorio de fecha 5/11/2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 18 de abril de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 005.

e. 17/03/2008 Nº 28.137 v. 26/03/2008

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de abril de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.
7º) Designación y fijación de la retribución de los Auditores Externos para el ejercicio 2008.
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 26 de Marzo de 2008 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2008, Acta Nº 230, pasada al folio 57 y 58 y siguientes del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 40.

e. 13/03/2008 Nº 28.150 v. 19/03/2008

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo del 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir Quorum, para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria ambas en la sede social sita en Varela 140/2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.

Designación de cargos según: Acta de Directorio número 108 del 27 de diciembre del 2007.

Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 18/2/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 77.

e. 13/03/2008 Nº 5104 v. 19/03/2008

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Infracom de Infraestructuras S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de Marzo de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007. Gestión de directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007. Distribución de utilidades.

Presidente - Pablo Heber Bressano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 3 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 154.

e. 13/03/2008 Nº 76.662 v. 19/03/2008

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Abril de 2008 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad con fecha 21 de agosto de 2007.
4º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
Las cuestiones referidas en 3 deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, en ejercicio de la presidencia de Interinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 6 de julio de 2007 y Acta de Directorio del 6 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Maria A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 47.

e. 13/03/2008 Nº 28.100 v. 19/03/2008

"K"

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de Abril de 2008 a las Once horas en primera convocatoria y a las Doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.
4º) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2007.
5º) Cesación y nombramiento de autoridades del. Directorio.
6º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2007.

Pablo Javier. KOMPEL.- Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 12 de fecha 02 de Noviembre de 2004 y Acta de Directorio Nº 70 de fecha 02 de Noviembre de 2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 146.

e. 17/03/2008 Nº 109.805 v. 26/03/2008

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 7466 Lº 104 Tº 6 de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2008 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de abril a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en 25 de Mayo 555, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente;
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 19 finalizado el día 30 de abril de 2007. Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio en los términos del Art. 261 "in fine" de la Ley de Sociedades 19.550 y modificatorias y
5º) Autorizaciones. Ricardo Julio Backer, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 17 de diciembre de 2007.

Presidente - Ricardo Julio Backer

Certificación emitida por: Martín R. Totaro. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4952. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 79.

e. 17/03/2008 Nº 109.799 v. 26/03/2008

"L"

LAS 5 E S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "LAS 5 E" S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de abril de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2007;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura;

7º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Ratificación de los términos del artículo 271 de lo decidido en Actas de Directorio de los días 2 y 4 de enero de 2008.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario, que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.
Acta de Asamblea del 5/11/2007 y Acta de Directorio del 12/11/2007.
Presidente – Eduardo Manuel Maggio

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 139.
e. 17/03/2008 Nº 76.655 v. 26/03/2008

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 2008, a las 10.30, en IRIGOYEN 1750 Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores
5º) Prórroga art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)
6º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
Presidente - Francisco Roque Tripoloni

El señor Francisco Roque Tripoloni es Presidente según a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-5-2005 y Acta de Directorio de fecha 2-6-2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.
e. 13/03/2008 Nº 28.111 v. 19/03/2008

LIDJI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 461351. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de abril de 2008, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de Avda. Callao 930, Piso 13, Of A, Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos
3º) Ratificación de lo actuado por el Director Suplente a cargo de la presidencia, Ingeniero Gastón Hermida.
4º) Información sobre el estado de la sociedad y contratación de un profesional para auditar el balance al 31.12.2007
5º) Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de capitalización de la sociedad y/o locación de la planta industrial de la sociedad por parte de un tercero, aprobación de la propuesta de locación trimestral suscripta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social de 10:00 a 17:00 hs.
Gastón Hermida, Presidente designado por reunión de directorio de fecha 29/02/08.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 11.
e. 17/03/2008 Nº 76.663 v. 26/03/2008

LOTTERI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de Abril de 2008, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
SEGUNDO: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52 finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
CUARTO: Distribución de utilidades correspondientes al ejercido económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Marzo de 2008.
Designado Ana María Francini Presidente en asamblea de fecha 17 de Mayo de 2006 Acta Nº 58.
Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 101.
e. 12/03/2008 Nº 28.071 v. 18/03/2008

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 237 de la Ley 19.550; convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de Abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración del cambio de nombre de la sociedad. Modificación del artículo 1º del Estatuto Societario.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Alejandro Fabián Reynal Presidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fechas 30/04/2007 y 02/05/2007 respectivamente.

Certificación emitida por: Carlos María de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 209.
e. 13/03/2008 Nº 28.136 v. 19/03/2008

MERNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Merno S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2008, en Maipú 1210, piso 5to., Cdad. Buenos Aires, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1ro., Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/07.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la escisión de ciertos bienes de la Sociedad para crear una nueva sociedad en los términos propuestos por el Directorio en su reunión del 5 de marzo de 2008, que incluye los términos y condiciones en base a los cuales se instrumentará la escisión y contempla el cumplimiento de los recaudos para que la escisión se realice como una reorganización libre de impuestos en los términos del art. 77 y ss Ley de Imp. a las Ganancias y su reglamentación.
8º) Aprobación del Balance Especial de escisión.
9º) Aumento del capital social de Merno S.A. mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital.
10) Reducción del capital social de Merno S.A. por la escisión.
11) Aprobación de la relación de canje.
12) Aprobación de la reforma del estatuto social de Merno S.A. por efecto del aumento y reducción del capital social.
13) Aprobación del acta constitutiva y estatuto de la nueva sociedad.
14) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos para la nueva Sociedad.
15) Determinación de la forma de administración de las actividades y bienes escindidos hasta la fecha de inscripción de la escisión.
16) Otorgamiento de facultades para trámites de conformidad e inscripción ante la Inspección General de Justicia y trámites ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, y organismos pertinentes.

Los Sres. Accionistas podrán retirar copia de los estados contables y demás documentación, en la calle Terrada 2749, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, en el horario de 10 a 17 hs.

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Terrada 2749, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La Designación de Graciela Schettini como Presidente surge del Acta de Asamblea del 9/05/06 (insc. IGJ el 20/06/07, nro. 9796, Libro 35, de Soc. por Acciones).

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 47.
e. 13/03/2008 Nº 76.540 v. 19/03/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento 299, 1er. Piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 78º finalizado el 31 de diciembre de 2007, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 17 abril de 2007, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 1798 de fecha de abril de 2007.
Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 21.
e. 17/03/2008 Nº 28.181 v. 26/03/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Multicanal S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 16:30 horas en primera convocatoria y para el día 28 de abril de 2008 a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743, Capital Federal, (no es sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Designación de Auditor Externo

Saturnino L. Herrero Mitjans Presidente, conforme Asamblea de fecha 26-4-07 y directorio de fecha 9-5-07.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales Clase B y C es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B y C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas hasta el día 7 de abril de 2008 inclusive, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y Depósito de Acciones de la Sociedad.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 005.

e. 17/03/2008 Nº 28.223 v. 26/03/2008

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/03/2008 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531 –quinto piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Articulo 234 Inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2007.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2008.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

EL PRESIDENTE - JULIAN ENRIQUE HARGUINDEY. DESIGNADO SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 447 DEL 25 DE ABRIL DE 2007.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 15.

e. 12/03/2008 Nº 28.077 v. 18/03/2008

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2008 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 31.12.07.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.07.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 550.536 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.07 por $ 2.740.933, en exceso de $ 2.438.807,19 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 31.12.07.
7º) Designación del contador certificante para el 37º Ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
11) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
12) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
13) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
14) Avance de gestión de cobro de cesiones de crédito (TELAM). (Nota 13 a los Estados Contables). EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle. Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Julio César Saguier

El doctor Julio César Saguier fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 78 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 878, ambas del 18 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi Hijo. Nº Registro: 36. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 48.

e. 12/03/2008 Nº 76.478 v. 18/03/2008

PIRQUITAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 17.30 horas en la calle Suipacha 705 piso 5º of. 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1 LCS correspondientes al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30/11/2007.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

José Alfredo Molina, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 43 de fecha 31 de octubre de 2007 (fs 85, 86 y 87 del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 11495).

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 83.

e. 17/03/2008 Nº 76.683 v. 26/03/2008

"R"

R . CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2008 a las 17:30 hs. en 1º convocatoria y a las 18:00 en 2º en Libertad 567, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 8º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de autoridades.
6- Cambio de domicilio social.
7º) Cambio de la razón social.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 11/06/2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 038.

e. 17/03/2008 Nº 76.686 v. 26/03/2008

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129 Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Abril de 2008, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2007;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Victor Mariano Sorrego

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007. Buenos Aires, Marzo 4 de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente – Víctor Mariano Sorrego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 27.

e. 13/03/2008 Nº 28.142 v. 19/03/2008

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Retribución del liquidador.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador, según Asamblea del 13.9.2006.

Liquidador - Oscar Roberto Jiménez Peña

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 42.

e. 13/03/2008 Nº 7854 v. 19/03/2008

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de Marzo de 2008 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio — a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL DIRECTORIO

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2007.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.

e. 12/03/2008 Nº 76.525 v. 18/03/2008

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2008, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;
4º) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el artículo 261 de la Ley 19550;
5º) Consideración de la remuneración a los síndicos;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. EL DIRECTORIO.

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2007.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 20.

e. 12/03/2008 Nº 76.524 v. 18/03/2008

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 2008, a las 12.00, en Irigoyen 1750 Ciudad de Buenos Aires., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc.1º, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/05, 30/09/06 y 30/09/07 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Número de Directores y su elección
5º) Prórroga Art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)
6º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.

Presidente – Eduardo Velasco

El señor Eduardo Velasco fue designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-5-2005 y Acta de Directorio de fecha 6-6-2005.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 13/03/2008 Nº 76.589 v. 19/03/2008

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1 de abril de 2008 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cenado el 30 de abril de 2007.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19550). El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 52 del 12/05/2006, asentada en los folios 126-128 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 65.

e. 12/03/2008 Nº 7823 v. 18/03/2008

"V"

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de Abril de 2008 a las 15 hs. en Avda. Paseo Colón Nº 751 – 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, junto con el Presidente, el acta de asamblea;
2º) Consideración del motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cenados el 31 de enero de 2006 (Ejercicio Nº 8) y el 31 de enero de 2007 (Ejercicio Nº 9);
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 9.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos;
6º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndicos;
7º) Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
8º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la Asamblea.

Guillermo Joaquín Padín, Presidente, según acta de Asamblea Nº 11 del del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº 29 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 27.

e. 14/03/2008 Nº 28.121 v. 25/03/2008

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de abril de 2008 a las 11.00 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2007. Tratamiento de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los miembros para integrar el Directorio;
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2008.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Nº 32 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 216, de distribución de cargos, ambas de fecha 16-02-2007.

Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 17.

e. 13/03/2008 Nº 5107 v. 19/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Neri Sicilia López Preciados, titular del D.N.I. Nº 24.564.151 con domicilio en la Avda. Jujuy 1035 piso 8º "B" C.A.B.A., comunica al comercio, que cede y transfiere a Griselda del Carmen Capitán, titular del D.N.I. Nº 20.514.657, con domicilio en la calle Almirante Brown 959 9º "A" C.A.B.A., el fondo de comercio de Café y Bar, sito en la calle Adolfo Alsina Nº 2170 C.A.BA.. Oposiciones de ley en Almirante Brown 959 piso 9º "A" C.A.B.A.-

e. 13/03/2008 Nº 78.064 v. 19/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Quiroz Isbel domiciliado en Pola 629 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Josefina Z. Fiore domicilio Juan A. Garcia 1734 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en AV. FEDERICO LACROZE 2768 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 14/03/2008 Nº 76.632 v. 25/03/2008

Se avisa que la sra. Elva Montiel Candia, domiciliada en Moreno 1287 2º J CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen, su fondo de comercio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en Avenida Lafuente 1100 Estación de Transferencia Premetro Local 37, CABA, a la sra. Graciela Victoria Correa de Acosta, domiciliada en Paysandú 1551 PB "4" CABA. Reclamos de ley calle Moreno 1287 2º J CABA.

e. 13/03/2008 Nº 76.579 v. 19/03/2008

Maria Rosa Garcia Grizutti escribana avisa que rectifica el aviso de transferencia de fondo de comercio publicado del 20/7 al 26/7/05 F. Nº 41385 que donde dice BME. MITRE 2021 de C.A.B.A. debe decir BME. MITRE 2021 PISO 1º y 2º PISO AZOTEA y ENTREPISO sobre el 1º PISO de C.A.B.A. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3º de C.A.B.A.

e. 12/03/2008 Nº 76.474 v. 18/03/2008

Punto 1 S.R.L. representado por Sergio Daniel Gorlovetzky con domicilio en la calle Dr. J. Felipe Aranguren Nº 2955 CABA comunica que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle CUENCA Nº 1156/58 CABA planta baja y planta alta habilitado por expte. Nº 22121/2005, con los siguientes rubros. (500690) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines//taller de corte de géneros. (500930) conf. de ropa ext. e int. p/hom/muj/niño confecc. por grandes tiendas o almac. a Urban Blue S.R.L. representado por Carlos Alfie con domicilio en la calle Morón 3136 CABA. Reclamos de ley en Cuenca 1156/58 CABA.

e. 13/03/2008 Nº 408 v. 19/03/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Marta Susana Quiroga, transfiere a Maribel Del Aguila Fonseca, Garage Comercial sito DOBLAS 233 CABA, PB, Pisos1º y 2º y Subsuelo 1º y 2º (E. 19.601-2002), libre de deudas y gravámen y personal empleado. Domicilio partes y reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 14/03/2008 Nº 76.625 v. 25/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ruth Elizabet Silvano Bardesio domiciliada en Tronador 2682 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Edith M. Vazquez domicilio calle 98 Nº 460 San Martin Bs As rubro Quiosco y varios sito en FOREST 618 p.b Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 14/03/2008 Nº 76.631 v. 25/03/2008

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Inés FERNÁNDEZ y Jose Pablo ROMERO domic. Av Jujuy 299 CABA vende a Jesus SÁNCHEZ RAMIRO y Maria del Pilar CASTRO BUITURON domicilio Av Jujuy 299 CABA el" fondo de comercio de RESTAURANTE, CASA DE LUNCH, BAR, CAFÉ, DESPACHO DE BEBIDAS sito JUJUY 299 PISO: ST CABA PU CALLE MORENO Nro. 2817 PLANTA BAJA Y SOTANO libre de deudas y/o gravamenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 14/03/2008 Nº 78.188 v. 25/03/2008

Rolando Carlos Caravelli, escribano, Matricula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en Calle Viamonte Nº 1716, Piso 2º, Oficina "9" de la Capital Federal, complementado el edicto de fecha 23 de agosto de 2006 a 29 de agosto de 2006 (factura 69684), relacionado al aviso de Transferencia de Fondo de Comercio de la calle Rivadavia 7806, Planta Baja, Capital Federal avisa se obvio mencionar que la sociedad "7800 S.R.L." posee domicilio alternativo en calle Pergamino 17/19, Capital Federal.- Reclamos de ley en Viamonte 1716, Piso 2º "9", Capital Federal.-

e. 13/03/2008 Nº 76.560 v. 19/03/2008

Eduardo Carlos Mediana, escribano con domicilio en Viamonte 1337 PB "A" Cap. Federal Matricula 1270 hacer saber por 5 dias que don Dario Fernández VENDE su mitad indivisa a don Luis Gutierrez quien queda como unico propietario de fondo de comercio y bar denominado EL CRACK sito en la calle Viamonte 1379 CABA donde fijan domicilio ambos. Reclamos de ley en el domicilio del escribano.

e. 17/03/2008 Nº 78.278 v. 26/03/2008

Se avisa que Ernesto Cosentino domiciliado en Zelarrayan 1603 Capital Federal, vende y transfiere a Nestor Carlos Mutigliengo con domicilio en Jujuy 1619 Capital Federal, un fondo de comercio del rubro venta de golosinas envasadas, kiosco, mercería, librería, regalos y limpieza denominado "La Negrita" sito en ZELARRAYAN 1601 Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Zelarrayan 1603, Capital Federal.

e. 14/03/2008 Nº 78.137 v. 25/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTOS VERDES S.C.A. - BOSCHMAR S.A.

Se hace saber por tres días que Altos Verdes S.C.A. con domicilio en Juncal 615 piso 3º "A" Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 21/2/1967 bajo el Nº 193 Fº 18 libro 243 por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-8-07 resolvió la escisión social y de parte de su patrimonio al 1/7/07 con valuación de rubros activos y pasivos a esa fecha, ajustados a disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia con destino a Boschmar S.A., con domicilio Pasaje Rivarola 140 piso 1º "2" Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 12/1/2001 bajo el número 762 del libro 13 de Sociedades por Acciones. Total de Activo y Pasivo de Altos Verdes S.C.A. al 30/6/07 $ 2.758.348,96 y $1.437.635,11. De Boschmar S.A. antes de la fusión $ 396.385,67 y $463752,85; después de la fusión $582.843,56 y $463.752,85. Como consecuencia de la escisión fusión, Altos Verdes S.C.A. redujo su capital a $20.985 y Boschmar S.A. aumenta su Capital Social en $22.059. Fecha de compromiso previo de escisión fusión 25-7-07. Fecha de asambleas aprobatorias 20-8-07. Oposiciones de Ley en Juncal 615 piso 3º "A" Cap. Fed. Juan Manuel Miguel Bosch de socio solidario de Altos Verdes S.C.A. según contrato respectivo y en su carácter de Presidente de Boschmar S.A. según acta de Asamblea del 30-3-07 y de Directorio del 3-4-07.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 166.

e. 17/03/2008 Nº 10.962 v. 19/03/2008

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007, ECO DE LOS ANDES S.A. (la "Sociedad") resolvió: (i) Aceptar el ofrecimiento de capitalización de créditos y de aportes en efectivo efectuado por los accionistas Nestlé Waters S.A. por la suma de $ 24.024.000, y Quilmes Internacional (Bermuda) Ltd. por la suma de $ 23.100.000; (ii) Aumentar el capital social en la suma de $ 47.124.000, es decir, de la suma de $ 45.400.285 a $ 92.524.285, con la consiguiente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, mediante la emisión de 47.124.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada acción, que otorgan derecho a un (1) voto cada una, sin prima de emisión, de las cuales: (a) 24.024.000 acciones serán suscriptas e integradas por parte del accionista Nestlé Waters S.A mediante la capitalización de créditos que dicha empresa tiene contra la Sociedad por la suma de $ 24.024.000; y (b) las restantes 23.100.000 acciones serán suscriptas e integradas por parte del accionista Quilmes Internacional (Bermuda) Ltd. de la siguiente manera: 8.160.037 acciones mediante la capitalización de créditos que dicha empresa tiene contra la Sociedad, y el saldo de 14.939.963 acciones en efectivo, siempre y cuando los restantes Accionistas no ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer; y (iii) Ofrecer a los restantes Accionistas para que, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer, puedan suscribir las acciones que, en proporción a sus tenencias accionarias, les correspondan en el referido aumento de capital. El precio de suscripción está conformado por el valor nominal de cada nueva acción, es decir, de $ 1 por acción, sin prima de emisión. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer deberá ser ejercido por los restantes Accionistas dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación del presente aviso en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa ("Período de Suscripción Preferente") y, asimismo, deberán ser ejercidos en una única y misma oportunidad, no pudiendo los señores suscriptores optar por ejercerlos en forma separada o en forma parcial, o en diferentes oportunidades, durante el Período de Suscripción Preferente. Las solicitudes de suscripción deberán presentarse al Directorio de la Sociedad dentro del Período de Suscripción Preferente en el domicilio social sito en Charcas 5160, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Stanislas Guedj, Presidente designado y autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 2007.

Presidente - Stanislas Philippe Guedj

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 166.

e. 17/03/2008 Nº 76.720 v. 19/03/2008

"P"

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Inscripta en IGJ el 7/3/61 Nº 367 Fº 344 Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. COMUNICA que por asamblea general extraordinaria del 06/07/1990 se resolvió reducir el capital social de Australes 9.303.400 (hoy $ 930,34) a Australes 8.611.556 (hoy $ 861,15) haciendo lugar al derecho de receso ejercido por accionistas que representan el 7,44% del capital. Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto a dicha fecha es de Australes 12.299.160.176 ($ 1.229.916,01), Australes 5.940.750.523 ($ 594.075,05), y Australes 6. 358.409.653 ($ 635.840,96), respectivamente. Por otra parte se complementa la publicación en el Boletín Oficial Nº 31193, 31194, y 31195, del 11 al 13 de julio de 2007, respectivamente, haciéndose constar que el Activo, Pasivo, y Patrimonio social al 8/6/2007 es de $ 567.331,51, $ 467.627,95, y $ 99.703,56, respectivamente. Reclamos de ley en calle Viamonte Nº 1636, piso 1º "12", Cap. Fed., de 15 a 18 horas. El Presidente: Antonio Augusto Ferreira Alves.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 33.

e. 14/03/2008 Nº 109.702 v. 18/03/2008

"R"

ROTATIVOS VENUS S.A.

Expediente I.G.J.: 33.273. Sede social: Av. Pueyrredón Nº 2375, Piso 13, Cdad. Bs. As. por Asamblea del 22/05/2007 se resolvió un Aumento de Capital, una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos, consistiendo en lo siguiente: 1) Aumento de capital de $ 178.000.- a $ 1.034.500.- con capitalización de la cuenta Ajuste de Capi tal de acuerdo a normas de la I.G.J.; 2) Reducción de capital por $ 180.500.-, pasando de $ 1.034.500.- a $ 854.000.-, 3) Composición capital resultante: 8.540 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100.- de valor nominal cada una, 4) Activo antes de la reducción $ 1.259.995,39 y después de la reducción $ 1.107.645,39; Pasivo antes de la reducción $ 216.186,44 y después de la reducción $ 244.336,44; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 1.043.808,95 y después de la reducción $ 863.308,95 5) Modificación artículos Cuarto - Capital Social- y Octavo –Garantía de los Directores- del Estatuto. Oposiciones de ley en la sede social. ISAAC ZAHARYA. Presidente. Designado por Asamblea Unánime del 08/11/2004.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 22.

e. 14/03/2008 Nº 78.175 v. 18/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Señor Rafael Ricardo Bronenberg Victorica con domicilio legal en la calle Junín 1533 9no.C Ciudad de Buenos Aires, tel./fax 4803-7048 y (15) 53166340 designado por el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57, 58 y 59 de la ley 24441, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/NICOLI SRL Y OTROS s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24441" (expte. 66426/2004) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 35 Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, que el día 26 de Marzo de 2008 a las 14 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General J. D. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, procederá ante la Escribana doña Alejandra Vidal Bollini a la venta en pública subasta de Cinco fracciones de tierra en block con una superficie total aproximada y Ad Corpus de 7 Hectáreas 130 áreas ubicadas en el partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Nacional Nro. 3 Km. 63,400 a metros de la intersección con la Autopista 205 según el siguiente detalle: i) Lote 8 A Circ. III Parcela 10 S Matrícula 20212, ii) Lote 8 B Circ. III Parcela 10 T Matricula 2021, iii) Lote M Circ. III Parcela Z Matrícula 20214, iv) Lote 63 Manzana D Circ. III Sec. A Quinta 6 Parcela 4 Matricula 20210 y v) Lote 64 Manzana D Circ. III Sec. A Quinta 6 Parcela 5 Matrícula 20211, según constatación efectuada en fecha 13 de diciembre de 2007 dichos inmuebles se encontraban desocupados de personas y animales. DEUDAS: Aguas Argentinas: Fuera de radio, Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 2607,50 al 31.1.01 Municipalidad de Cañuelas: 5700,81 al 1.02.06. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 507.389,58. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores se realizará una nueva subasta a las 14.30 horas en el mismo lugar antes citado con una base reducida en un 25%, es decir, en la suma de $ 380.542, 18 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora mas tarde, es decir a las 15 horas en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, pudiendo ser abonado por cheque certificado a la orden del Banco pero solo por la seña. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Esmeralda 111 2do. piso en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del artículo 62 de la ley 24441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición a partir de la publicación de los edictos en horas de luz, sin previo aviso y hasta el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la ciudad Buenos Aires. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas deberá estarse a la doctrina plenaria de la Cámara del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, IR s/Ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/03/2008 Nº 78.307 v. 18/03/2008

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un local comercial ubicado en la calle Fraga Nº 602/606/608/ 610/612/614 esq. Olleros 3903, U.F. 7 de P.B., Matrícula fr 17-6439/7; Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 33; Manz. 30; Parc. 1, de la Ciudad Aut. De Bs. As. Sup. Total 36,57M2, porc. 15,49%.- De tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Inst en lo Civil Nº 91, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Goggi, Autos "CAIMI ADRIANA MARIA C/FEBRERO NAZARENA DE LOS ANGELES S/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 103.401/04, que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2008 de 2006 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público.- Seg. Const. Notarial se trata de un local comercial con entrada por el Nº 614 de calle Fraga, explotado a la venta de ropa femenina.-Tiene además un entrepiso y 1 baño.- No posee otras características para constar. Sin fisuras, ni humedad notorias.- Ocupado por la Sra. Lorena Carranza Daza y su Marido en carácter de inquilinos seg. Contrato que vence el 31 de mayo de 2008. Sin perjuicio de ello se ha ordenado por resolución firme el lanzamiento de todo ocupante.- La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 15.006.- Seña 30% más IVA.- Todo en efectivo en el acto del remate.- De no existir postores se fija nueva fecha en el mismo lugar con retasa del 25% el día el 28 de Marzo de 2008 a las 15 hs.- El Comprador deberá abonar El SALDO DE PRECIO mediante pago en efectivo en dolares dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Av. Córdoba 612 2ª "A" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor-Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano Carlos A. Bosque. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio.- Registra deudas: O.S.N. a fs. 154 s/deuda, A.A. $ 11.132,70 fs. 152 al 23/8/06, AB.L. fs. 131 $ 1.162,78 al 27/6/06, AYSA $ 39,37 fs. 126 al 27/6/06. Expensas s/informar por el Consorcio. - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2008 en Horario de 16 a 18 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 17/03/2008 Nº 76.714 v. 19/03/2008

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal , Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/Cao, María de los Angeles s/ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 83.457/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Única, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso de la Capital Federal, que el día 27 de Marzo de 2008 a las 14.15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Rio de Janeiro Nº 3618, esquina Casacuberta, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 125b, Parcela 8, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 46.083.. Superficie total 249,15mts2. Se trata de una casa con ingreso para autos sobre la calle Casacuberta y con ingreso directo por la calle Rio de Janeiro. Compuesto por tres habitaciones, dos en planta baja y uno en planta alta, con balcón, pisos cerámicos y con placares. Amplia cocina comedor con pisos cerámicos, muebles y techos -de madera, baño. Jardín, galga cubierta y parrilla. Está ocupado por la demandada y familia. Deudas: Rentas, $ 4.880,30 al 31/08/05, Municipal $ 4.407,45 al 26/10/05, Aguas Argentinas $ 3389,50 al 07/02/08. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 227.271,23.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 3 de Abril de 2008 a las 14,15 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 170.453,42.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Av. Corrientes 447, piso 7º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Marzo de 2008 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 17/03/2008 Nº 78.163 v. 19/03/2008

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA LEY 24.441.- El Martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201 Planta Baja Of. "3" de Capital Federal, Te1.15-5470-0818, comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 26 de marzo de 2008 a las 13,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Ferré 326 entre las calles Amenedo y José Sánchez, Partido de Almirante Brown m Provincia de Buenos Aíres, superficie de 258,59m2, con todo lo en el plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: F, Manzana 216; Parcela 2 - Partida Nº 35.366 - El inmueble se encuentra ocupado por un señor que dice llamarse Sergio Gabriel Augusto Raimundo, con documento Nacional de Identidad Nº 17.526.663 en carácter de hijo del propietario y consta de living comedor con paredes empapeladas y techos de madera a la vista, una cocina pequeña con azulejos, mesada y mueble bajo mesada, un baño con todos los artefactos revestido en cerámica, dos habitaciones con recubrimiento de madera en sus paredes y techo, los pisos son de cerámica, en la parte trasera se encuentra otra construcción de dos piso sin terminar. En la planta baja hay un ambiente con piso de cemento y paredes revocadas con aberturas para ventanas sin carpintería, una cocina con mesada sin terminar y un baño con sus artefactos. A la planta alta se accede por una escalera de madera precaria, las paredes se encuentran en ladrillo sin revocar. No hay ventanas; el techo es de madera y tejas y el piso es de cemento. Se deja constancia que el bien se encuentra en regular estado de conservación. Exhibición: el día 25 de marzo de 2008 de 13 a 14 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.-BASE: $ 66.194,66.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc.de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Adeuda: Rentas Pcia., De Buenos Aires al 31/05/07 $ 3.570,30; Municipalidad de Almirante Brown al 13/09/06 $ 2.709,52. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Única, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950-piso 5to.de Capital Federal, .en autos "ALVAREZ MARIA ESTER c/RAMUNDO ANTONIO JUAN CARLOS

s/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441" expte. Nº 65822/2003.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2008.

Horacio F. Cambareri, martillero.

e. 14/03/2008 Nº 76.594 v. 18/03/2008

Antonio Julio Perrone, Martillero Público, CUIT Nº 20-04149705-0 Mat. 437 IGJ Fº 272 Lº 72, con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Cap. Fed., TE. 4813-0730, designado por el acreedor hipotecario (Art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por 3 días que el día 27 de marzo de 2008 a las 13:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, procederá a la venta pública subasta ante escribano público del inmueble sito en la calle Cisneros 1.342, entre las de Berón de Astrada y Argentina, localidad de Ramos Mejía, Part. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, desig. su lote en sus antecedentes con el Nº 23 de la manz "J" que mide: 10 m de frente al N, por 33 m de fondo, lo que hace una sup. de: 330 m2. N.C.: Cir. II, Sec L, manz 146, par 23; partida Nº 97.497. Mat. Nº 7041; Consta de tres plantas, buen estado de conservación; PB: Garaje para 2 autos, importante cocina c/doble circulación y comedor diario, toilette y placard de recepción, living comedor, amplio fondo con parilla y fuente. Escalera en mármol y pisos de granito decorados. Primer piso: 4 dormitorios (uno en suite y sauna) con pisos entarugados (uno de ellos levantado) y placards, 2 baños con hidromasaje, hall de recepción, balcones al frente y contrafrente. Segundo piso: Playroom, terraza y lav. Faltantes en algunos sanitarios, grifería, motor de hidromasaje y otros. El ejecutante detenta la tenencia. Ad Corpus Al contado y mejor postor. BASE $ 1.233.328,10 SEÑA 30% COMISION 3%. Sellado de ley. De no haber postores se subastará nuevamente el día 3 de abril de 2008 a las 13:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal con la base reducida en un 25%, o sea $ 924.996,10. Si tampoco existieran postores, se subastará a las 14.15 SIN BASE en ese mismo día y —lugar. Exhibición: 25/26 de marzo de 2008 de 16:00 a 17:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días— de realizada la subasta mediante depósito judicial a la orden del juzgado y secretaría donde tramitan las actuaciones judiciales autos "SCANDROGLIO, Gustavo Jorge y otros c/ RAMIREZ SANTACRUZ, Aníbal s/ Ejecución Hipotecaria ley 24.441" Expte Nº 87.404/99 en trámite por ante el Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 67, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6º Cap. Fed. Deudas: Rentas al 31/03/07 $ 33.406,30; A.A. al 4/5/07 $ 0,00; AySA al 16/4/07 $ 156,36, Munic. al 19/10/07 $ 253,60. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.

Antonio J. Perrone, martillero.

e. 17/03/2008 Nº 78.448 v. 19/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pastora RODRIGUEZ MANCILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATROS AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- TENER por cumplida la pena impuesta a la nombrada.-

3º).- ORDENANDO el cese de la prisión domiciliaria, comunicando la presente al Patronato de Liberados de la ciudad de Salta con copia certificada de la misma.-

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.301 v. 01/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Valerio CHACON MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de lo que le resa cumplir de: A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. Nº 97/03 caratulado "PEÑAS FAJARDO, Máximo s/Infracción Ley 23.737" por sentencia de fecha 16-02-04 de este Tribunal Oral, y B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. Nº 36/07 caratulado "CHACON MUÑOZ, Valerio s/Uso de DNI Adulterado", por resultar penalmente responsable del delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 296, en función del Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, utilizando el sistema composicional.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de marzo de 2.010 y diez días para el pago de costas del juicio.

III. DECLARAR REINCIDENTE por primera vez a Valerio CHACON MUÑOZ y ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.968.356.

IV. REMITIR a Valerio CHACON MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.324 v. 01/04/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Ariel CUELLAR FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos a, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 Inc. C de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de octubre del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de diciembre del 2.007 a horas doce (12:00), en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. REMITIR a Ariel CUELLAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.297 v. 01/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LIMBERG JALDIN OSINAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, con más la multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) y la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 4.731.309, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, vocal. — Marta Liliana Snopek, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.304 v. 01/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, sito en calle Talcahuano 490 P: 4, Ciudad A. de Buenos Aires, cita por treinta días a los herederos del Sr. JOSE MARIO ANTUNEZ para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "GIRALT Y FIGUERAS MARIA NURIA c/ TINO ALFREDO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", EXPEDIENTE. Nº 43399 / 1999, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 20 de 2007.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 17/03/2008 Nº 78.210 v. 18/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero del 2008, se decidio en los autos "JURYS SRL S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 93325, NRO. DE CUIT 30-69077182-5, designar nuevo sindico al Contador LUIS MOISIN, con domicilio en la Avda. Corrientes 4560 piso 11* "33" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de mayo de 2008.

Buenos Aires, 6 de marzo del 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 573.216 v. 19/03/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 11 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de DELAE SRL - CUIT Nro: 30-68991203-2 - Síndico ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de abril de 2008, de 12 a 18 hs. y cuentan hasta el dia 13 de mayo de 2008, para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará, los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 10 de junio y 25 de julio de 2008, respectivamente. La fallida y los terceros dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Dentro de las 48 hs. la fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.371 v. 25/03/2008

CABRA –HUE S.R.L. s/Quiebra (Pedida por Insumos Viales S.A.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de CABRA-HUE S.R.L., CUIT 33-70203967-9 con domicilio en Lavalle 1454 Piso 3º "C5" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2008 en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 30 de mayo de 2008 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de junio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 14 de julio de 2008 y 1º de septiembre de 2008, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.391 v. 25/03/2008

TOP CELULAR S.R.L. S/Quiebra (Pedida por Serra Analía Elda). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 1º de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de TOP CELULAR S.R.L., CUIT 30-69772865-8 con domicilio en Salvador María del Carril 2189 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de mayo de 2008, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 23 de mayo de 2008 para proceder— si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de junio de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 27 de junio de 2008 y 11 de agosto de 2008, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.

Marín Terrero, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.393 v. 25/03/2008

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2.006 se ha decretado la quiebra de ESCUELA PANAMERICANA DE ARTE S.A., CUIT Nº 30-52154052-0, expediente Nº 106.427; Sindico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10º D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 25-04-2008. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 09 de junio y 06 de agosto de 2008 respectivamente.- Se ordena a la fallida a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 de la LCQ, y a terceros para que dentro de los tres días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 marzo 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 573.548 v. 26/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Febrero de 2008, se ha decretado la quiebra de ASILMAR S.A., CUIT 30-66329804-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Marzo de 1992, bajo el número 2601 del Libro No. 111 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 1426 Piso 5º. "D"– Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 29 de Mayo de 2008, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de Julio de 2008 y el 8 de Setiembre de 2008 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de Cecilia Elisabet Gil – DNI 16.369.491 y Mercedes Alicia Gil DNI 13.159.833 a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.353 v. 25/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 DE MARZO DE 2008 fue decretada la quiebra de "COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S.A.", en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S.A. S/QUIEBRA, Expte. Nº 077017", continuando como síndico el Contador MARIO ARMANDO LOPEZ, con domicilio en la calle TTE. GRAL JUAN D. PERON 1610 P. 10 - TE.: 4.382.9243 -, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE ABRIL DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.092 v. 18/03/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría, Nº 10 a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A. designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en Cerrito 146 piso 6, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/05/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/06/08 y 5/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 573.407 v. 26/03/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GRUPO GERENCIAR SRL S/ QUIEBRA", expte. Nº 053171, con fecha 25 de febrero del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70724396-8), siendo el síndico actuante el Contador MARCELO LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555 7º "A" (TE Nº 4301-1448), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/4/08. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.299 v. 25/03/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 7 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "SEVERINO, JORGE ANDRÉS S/ QUIEBRA". El síndico designado es Martah Magdalena Comba con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/03/2008 Nº 573.522 v. 26/03/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier. J. Cosentino Secretaría Nro. 16 a mi cargo sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE HUGO GUTIERREZ DE LEON, CUIT Nº 20-04156112/3 con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 2886, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 20/5/08 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdora. Laura García, con domicilio en Simbron 3537, Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones se ha fijado plazo hasta el 5/6/08. Para la clausura del período de exclusividad se ha fijado el día 27/2/09 La audiencia informativa se celebrará el 20/02/09 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 78.056 v. 19/03/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 10, a cargo del Dr Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a mi cargo, sito en Callao 635, PB,. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de Febrero de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de FERNANDO LUIS LABRAÑA, DNI N 4.254.945., siendo el Síndico designado el Contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7 piso "D", T.E. 4-827-0943, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 22 de Abril de 2008 de 12:00 a 18:00 hs.; y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 4 de Junio de 28 y 18 de Julio de 2008, respectivamente. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 16 de Marzo de 2009 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 78.113 v. 25/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ CESAR ESTEBAN, decretada con fecha 06/03/08. El síndico actuante es el Contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituído en la calle Juncal 615 10º "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/06/08 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 18/08/08, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/07/08. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/03/2008 Nº 573.335 v. 25/03/2008

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría 26 sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicar por cinco días en el Boletín Oficial, en autos Nº 094908/07, "NATIONAL ADVISORS S.A. s/ Concurso Preventivo", resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de National Advisors S.A. –CUIT 30-70897662-4. II) Síndico Contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle Maipú 464, PISO 6, DEPTO "614" con: TEL: 4393-5788. III) Hasta 05/05/2008 acreedores deben presentar pedidos de verificación ante la Sindicatura. IV) Sindico presentara un informe individual de los créditos el 18/06/2008 V) El 14/08/2008 Síndico presenta Informe General. VI) Vencimiento plazo del periodo de exclusividad 25/02/2009 y audiencia informativa 18/02/2009 a las 12:00 hs.- Fda. Dra. María Julia Morón. Secretaria.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/03/2008 Nº 78.265 v. 26/03/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callo Nro. 635, piso 2 do., Capital Federal, cita y emplaza a Carlos Gabriel Coloschi, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, constituya domicilio y oponga excepciones, si es que las tuviera, en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ SERVIOBRAS S.A Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR PUBLICO. A tal efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero. Fdo.: Susana M. I. Polotto. Juez".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Karín Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 17/03/2008 Nº 78.237 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2008, en los autos caratulados "CIAFER S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CIAFER S.A. (CUIT 30-66116701) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/05/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/07/08 y el 01/09/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador NORA MABAEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Karin Martín De Ferrario, secretario.
e. 14/03/2008 Nº 573.330 v. 25/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría, Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 de Febrero de 2008, en los autos caratulados "MORON COMPUTACION SRL S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MORON COMPUTACION SRL CUIT: 30-67740363-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Junio de 2008 y el 13 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.042 v. 18/03/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL OESTE S.R.L. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", hasta el día 27/05/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido no consta en autos.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/03/2008 Nº 573.227 v. 19/03/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de febrero del 2008 se decreto la quiebra de "Asistencia de Salud S.A"; en los autos caratulados: Asistencia de salud S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30585200979- La sindica designada en la causa es la contadora Marcela Edith Garber, con domicilio constituido en la calle Parana 224 piso 6 Dpto 23 A (T.E 4-373.0066) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 14 de agosto de 2008 y 26 de septiembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.318 v. 25/03/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de ESTRUCTURAL S.A., CUIT Nº 30-64369077-9, cuyo último domicilio inscripto en la I.G.J. es el de la calle Av. Brasil 1472, de Capital Federal. Fecha limite presentar verificaciones de créditos hasta el día 14 de Abril de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 28 de Mayo de 2008 y el informe del art. 39 L.C. el 15 de Julio de 2008. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.352 v. 25/03/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASSANO ARGENTINA SA (CUIT Nº 30-70961416-5) con fecha 3 de diciembre de 2007. El síndico titular interviniente es el contador Francisco Marcelo Fabian con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 19 de junio de 2008 y 15 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.523 v. 26/03/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de NORDLOW SRL, con CUIT Nº 30-70904082-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783, 5º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NORDLOW SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053395, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.313 v. 25/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Multimediosnet SA, con CUIT Nº 30-70882539-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224 6º piso depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de abril de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de julio de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MULTIMEDIOSNET SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053266, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.312 v. 25/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PRODUCTORA DEL OESTE S.A."; que ha sido designado síndico la contadora Elsa Taborcias, con domicilio en C. Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 18/04/08. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para el 02/06/08 y 16/07/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 11 de diciembre de 2008 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Deberá publicarse por 5 días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 5101 v. 18/03/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 19-Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 -P.B.- Ciudad Autonoma de Buenos Aires comunica la apertura del concurso preventivo de AURORA MATOS, DNI 9.874.306, domiciliada en Carabobo 164 - Piso 8 Dto. 22 - C.A.B.A. autos "MATOS AURORA S/CONCURSO PREVENTIVO "Sindico Francisco Rogelio Cano - Uruguay 618 - 2º "C" - C.A.B.A. Fechas: Pedidos de verificación ante el Sindico: 26 de mayo de 2008. Informe art. 35 LCQ: 8 de julio de 2008. Resolucion art. 36 LCQ: 6 de agosto de 2008. Vencimiento plazo categorización art. 41: 21 de agosto de 2008. Presentación informe art. 39 LCQ: 4 de septiembre de 2008. Resolucion de categorización de acreedores (art. 42) 2 de octubre de 2008. Plazo maximo para propuesta (art. 43) 8 de abril de 2009. Audiencia informativa (art. 45) 16 de marzo de 2009, a las 10.00 hs. sala de audiencias del Juzgado: Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 2 - C.A.B.A. Vencimiento periodo de exclusividad: 9 de marzo de 2009. Plazo maximo para homologar 19 de marzo de 2009. El presente debera publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Nacion.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 109.573 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de JML INTERIORISMO S.R.L., CUIT: 30-70879745-2, con domicilio en MONTEVIDEO 1723, Capital Federal, en los autos caratulados JML INTERIORISMO PEDIDO DE QUIEBRA POR JORDAN MORRISON S.R.L., Expte. Nº 50848 en la cual se designó síndico al Contador OSVALDO NORBERTO SICILIANO con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349- 6TO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/04/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/06/2008 y 18/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.306 v. 25/03/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ALLEGUE MARCELO ROBERTO SU PROPIA QUIEBRA hace saber que con fecha 21/02/2008 se decretó la quiebra de Allegue Marcelo Roberto D.N.I. nro. 16.453.362 y que hasta el día 2 de Mayo de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico GRUN HECTOR EDGARDO con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN CPO. D 551 3º "62" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2008 y 25 de julio de 2008, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.525 v. 26/03/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "ROLDAN, EDUARDO ALEJANDRO S/QUIEBRA", (expte. Nº 052201) que, en fecha 14/2/2008, ha sido decretada la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN, con 16.492.869, CUIT Nº 20-16492869-2 y con domicilio en la calle Sarmiento 2012, 7º piso "B", de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/2008, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 27/6/2008 y 26/8/2008 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. German Paez Castañeda. Juez",

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 573.095 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de C.A.B.A., hace saber que con fecha 18 de febrero de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BORINSTEIN, NORBERTO ALDO, LE 4.302.636, con domicilio comercial en la Avda. Córdoba 795 piso 2º depto. "4" de CABA. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de mayo de 2008, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico PICCINELLI, MÁXIMO CONRADO, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 9º, Oficina 901 de C.A.B.A. Se hace saber que se ha fijado el día 27 de junio de 2008 para que el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y para el art. 39 el dia 13 de agosto de 2008. Se ha designado el día 19 de febrero de 2009 a las 10:00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Diario B.A.E. (Buenos Aires Económico) y en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 78.009 v. 18/03/2008

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra.

Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAST SA (CUIT 30-65882522-0) en fecha 28.2.08. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BREZINSKJ CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1º "A" (4861-9980) de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.5.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.6.08 y 5.8.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.143 v. 18/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 20.02.2008 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INSTITUTOS MEDICOS S.A., CUIT Nro. 30-54584921-2, habiendo sido designado síndico el Estudio de Sindicatura "A" Rodriguez, Celano, Stupnik y Asoc. con oficinas en la calle Tucumán 811 Piso 2º "A", Tel. 4-322-1775, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.2008. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.07.2008 y 09.09.2008 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 26.03.2009 a las 12 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 76.531 v. 18/03/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/02/08 se ha decretado la quiebra de FGC CONSTRUCCIONES SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY, JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 28/04/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/06/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7/08/2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración. para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 13/03/2008 Nº 573.232 v. 19/03/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "LEZICA MARIA TERESA s/ QUIEBRA" Expediente Nro. 37545, que la sindicatura ha presentado con fecha 12-12-2007 el proyecto de distribución final, el que queda a disposición de los acreedores, y el que será aprobado dentro de los 10 días de la última publicación en caso de no existir observaciones al proyecto presentado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.527 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, (juez subrogante), Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos "Bodegas San Jeronimo S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES", expediente nro. 014988, que el 27/02/08 se dispuso el LLAMADO A MEJORA DE OFERTA para vender los siguientes bienes inmuebles: I.- Inmueble ubicado sobre calle Monteagudo entre Av. España y El Maestro: a) inscripto al Tº 1, Fº 78/79, Fca. 60, año 1963 de la Mza. 9. Superficie: 589,9345m2. Se trata de un terreno baldío y desocupado. Adrema E1-2376-1. Adeuda: Inmob. $ 2.824,60 al 31/7/07; Serv. Grales. $ 6.939,80 al 10/7/07; Aguas de Corrientes $ 29,72. I.I- Inmuebles ubicados sobre calle San Martín y sobre calle Gral. Ramírez: b) inscripto al Tº 2, Fº 378/79, Fca. 310, año 1975, ubicado en la Mza. 46, sobre la calle Gral. Ramírez entre San Martín y Chiclana, designado como lote Nº 2, sin chapa municipal identificatoria. Superficie: 369,50m2. Se trata de un terreno baldío. Adrema E1-0331-1. Adeuda: Inmob. $ 2.824,60 al 31/7/07, Serv. Grales $ 6.967,60 y Aguas de Corrientes $ 975,73 al 21/6/07; c) Inscripto al Tº 1, Fº 163/64/65, Fca. 138, año 1975, designado como lote 2 de la mza. 46, con frente a la calle San Martín Nº 550 entre Gdor. Gómez y Gral. Ramírez. Superficie: 855,0619m2. En el fondo de este lote, hay un galpón con una superficie cubierta según plano de 242,55m2. Adrema E1-2897-1. Adeuda: Inmob. $ 2.812,20, Serv. Grales. $ 3.745,80, ambos al 31/7/07. d) Inscripto al Tº 1, Fº 166/67/68, Fca. 139, año 1975, Mza. 46, con frente a la calle San Martín 548, entre Gdor. Gómez y Gral. Ramírez. Superficie 714,45m2. Adrema E1-4417-1. Adeuda: Inmob. $ 3.361,90, Serv. Grales. $ 8.088,30 ambos al 31/7/07; e) Inscripto al Tº 1, Fº 168/9, Fca. 140, año 1975, Mza. 46, terreno interno con acceso por los lotes identificados anteriormente con la letras c) y d) Superficie: 198,67m2.- Adrema E1-6377-1. Adeuda Inmob. $ 2.824,60, Serv. Grales. $ 6.967,60, ambos al 311/7/07. Los inmuebles mencionados en los puntos c), d) y e) adeudan en conjunto por Aguas de Corrientes $ 22.069,89 al 21/7/07. En los lotes identificados como d) y e) hay construido otro galpón con una superficie cubierta de 468,30m2, según plano agregado en autos. Estos inmuebles se encuentran ocupados por una señora que no se identificó pero manifestó hacerlo en calidad de "cuidadora". Están ubicados a pocas cuadras del centro de la ciudad, en un barrio de casas de clase media. Los inmuebles ubicados en la manzana Nº 46 son todos linderos entre si y se accede a ellos por la calle San Martín Nº 548/550, entre las de General Ramírez y Gobernador Gómez y por la calle General Ramírez sin número, entre San Martín y Chiclana. La superficie total de todos los inmuebles mencionados es de 2.727,6164m2, contando con una superficie cubierta de 780,30m2 según plano. Todas las medidas y superficies mencionadas en el presente son aproximadas, con expresa remisión a lo que expresan sus títulos y planos agregados en autos. Los datos catastrales fueron obtenidos de sus respectivos títulos que obran en autos. La totalidad de los inmuebles será vendida en block, según el procedimiento establecido en la resolución de fecha 27/02/08, sus ampliaciones y aclaraciones que pudieren complementarla. BASE: Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos: $ 100.000.- (pesos cien mil). CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y en efectivo. El pago del saldo de precio de la oferta que se acepte, deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta; los inmuebles deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer. No se aceptarán ofertas en comisión y no serán consideradas aquellas que superen en un mínimo de $ 1.000.- la oferta próxima anterior. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores, correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las que se generen a partir de la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión. Las demás condiciones (plazo, fecha, lugar y hora de presentación de ofertas (hasta el día 3 de abril de 2008 a las 13, 30 horas en la sede del Juzg. Nac. De Primera Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, requisitos a cumplir, apertura de sobres (4 de abril de 2008 a las 11 horas en la sede del Juzgado), selección de ofertas, adjudicación, pago del precio y posesión, se consignan en el auto de fecha 27 de febrero de 2008 y sus ampliaciones y aclaraciones, dejándose constancia que cumplido el depósito del precio, el Tribunal ordenará que se otorgue la posesión de lo vendido y se practiquen las inscripciones pertinentes. La totalidad de los gastos, honorarios, aranceles y sellados que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este llamado a mejora de oferta y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. Será rechazada cualquier oferta que no se ajuste a lo estipulado en la resolución antes mencionada, cuyo contenido será dado por conocido y válido aun cuando no se encuentre transcripto en el presente edicto. El comprador se hará cargo de los impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de todos los bienes, como así también todos los gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión y de los trámites y gastos que irrogue la transferencia e inscripción de los bienes a su nombre. COMISION: 3% la que deberá ser abonada conjuntamente con el saldo de precio. Sellado de ley. Todo a cargo del comprador. VISITAS: Los inmuebles podrán ser visitados el día 28 de marzo del corriente: el mencionado en el punto a): libremente por tratarse de un terreno baldío y los mencionados en los puntos b), c), d) y e) el viernes 28 de marzo de 2008 de 11 a 12 hs. y de 17 a 18 hs. ingresando por la calle San Martín 548/550. Julio Ramírez Gaito (011-4811-5480).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

Martín Cortes Funes, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 573.828 v. 19/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos "DEZA RAMON S/ QUIEBRA- Expte. Nº 044306", que con fecha 26 de febrero de 2008, la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales con fecha 27 de febrero de 2008, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 573.457 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos "TALADRIZ LILIANA FLORINDA S/ QUIEBRA- Expte. Nº 043927", que con fecha 26 de febrero de 2008, la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales con fecha 27 de febrero de 2008, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 573.456 v. 18/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 85.531 seguida por el delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación, para que EDGARDO INOCENCIO GIMENEZ, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Febrero de 2.008.-...Por recibido; agréguese y en mérito a lo informado, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial para que se cumpla lo ordenado en autos respecto del imputado EDGARDO INOCENCIO GIMENEZ.- (Fdo) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola, Secretario.

Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 13/03/2008 Nº 573.164 v. 19/03/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Johnny Armando Chavez Espinoza a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de llevar a cabo la diligencia de embargo y con lo normado en la ley 22.117 en orden a los delitos de Hurto y Usurpación, previsto y reprimido en el art. 162 y 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.

Soledad Castro, secretaria ad-hoc.

e. 14/03/2008 Nº 573.291 v. 25/03/2008

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a Jeni Laura GUISADO, María ALLAGA, María SIRLEI CASOLA, María Rosa OCHOA BESADA y María Belén HIRIGOYEN a fin de que comparezcan el día 19 de marzo de 2008 a las 10:00, 10:30, 11:00, 11:30 y 12:00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en la causa Nº 45.681 que se les sigue por el delito de usurpación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.399 v. 19/03/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última públicación del presente a LUIS OMAR ROSAS DNI 14.910.840, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.198, que se le sigue por los delitos de desobediencia y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.

Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 17/03/2008 Nº 573.406 v. 19/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ABEL PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.634 que se le sigue en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal de la Nación— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.401 v. 26/03/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.550, que se le sigue por Art. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.405 v. 19/03/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ALEJANDRO SAPORITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.853, que se les sigue por el delito de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2008.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 17/03/2008 Nº 573.403 v. 19/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. Ma-

ría Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.637/2007 (B-10.571/07), caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a FEDERICO ALEJANDRO STUPISKI (D.N.I. Nº 30.983.749), nacido el 04 de mayo de 1984, hijo de Enrique Alejandro y de Margarita María Fretes, con último domicilio conocido en la calle Costa Rica Nº 3926, piso 6to. "F" de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 05 de marzo de 2008. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de Federico Javier Stupiski, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento". (FDO) María Servini de Cubria, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL."

e. 13/03/2008 Nº 573.169 v. 19/03/2008

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 1747/05 caratulada "Video Club Sur s/Infracción Ley 11.723", cita y emplaza a Antonio Ventucci, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 13.031.614, con último domicilio conocido en la calle Coronel M. Chilavert 6787/89 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/03/2008 Nº 573.294 v. 25/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 11.190/07 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a EZEQUIEL MATÍAS ROMÁN CEDRÓN MURUA, hijo de Segundo Cedrón y de Sandra Patricia Murua, nacido el 4/6/84, sin domicilio conocido en autos, y de quién se carece de demás datos filiatorios, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "…///nos Aires, 13 de febrero de 2008 …líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los fines de solicitarle tenga a bien publique el edicto que se adjuntará por el término de cinco días, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.).- Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 13 días del mes de febrero de 2008.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 12/03/2008 Nº 573.141 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1.423/07 caratulada "HEREDIA HEREDIA ENRIQUE, y otro; S/inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a HEREDIA HEREDIA ENRIQUE, de nacionalidad española, nacido el 10/11/57 en la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Pasaporte español Nº N-758640 de estado civil casado, de ocupación comerciante, hijo de Antonio Heredia Vargas y de María Argentina Heredia Iglesias, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Febrero de dos mil ocho.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2008 Nº 573.441 v. 26/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1.423/07 caratulada "HEREDIA HEREDIA ENRIQUE, y otro; S/inf ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JHONNY NAVARRO LEZCANO, de nacionalidad peruana, nacido el 22/10/74 en la Pcia. de Lima, República Del Perú, indocumentado, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Mario Navarro y de Angela Lezcano, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Febrero de dos mil ocho.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2008 Nº 573.442 v. 26/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Notifíquese a José Osvaldo Domínguez (D.N.I. Nº 4.400.752), que con fecha 5 de septiembre de 2007, se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Jorge Roque Macri, letrado defensor del nombrado, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000). Notifíquese mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 573.051 v. 18/03/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 2576/02 (1306), caratulada: "EASTEL S.A.I.C. s/ inf. art. 302 C. P, notifica a Eduardo Dante ESCUDERO (D.N.I Nº 26.745.453) lo resuelto por este juzgado con fecha 19 de diciembre de 2007: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 736/07 respecto de Eduardo Dante ESCUDERO con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente, por no encuadrar en una figura legal (art. 334, 335 y 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado.II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.458 v. 19/03/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica del auto de fecha 5 de marzo de 2008 en el incidente de regulación de honorarios de la traductora pública del idioma Chino Shue-Chi CHEN, el cual se transcribe a continuación: "///nos Aires, 5 de marzo de 2008. 1º) Por recibido el incidente, de lo peticionado a fs. 8 córrase traslado en los términos del art. 180 del C.P.P. y C. A tal fin.... notifíquese por edictos a Humberto Gaspar CAVARRA..." FDO: Bernardo M. VIDAL DURAND. Juez Nacional. Ante Mi: Mirtha L. CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.287 v. 25/03/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a Norberto Luis FARIAS (Mat. Nº 4.150.930) y Jaime KOFMANN (Mat. Nº 4.225.223) que, con fecha 24 de octubre de 2007 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 619/05 (1577), con relación a... Norberto Luis FARÍAS.... y Jaime KOFFMAN y SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de...Norberto Luis FARÍAS.... y Jaime KOFFMAN. FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA L. CAMPOS TULA. SECRETARIA.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.440 v. 18/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a HÉCTOR ADRIÁN EPELBAUM (D.N.I. NRO. 13.754.220) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 (seis) DE MAYO DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 26 de febrero del año 2008. Cítese por edictos por el término de cinco días, a HÉCTOR ADRIÁN EPELBAUM D.N.I. NRO. 13.754.220, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de mayo del año 2008, a la hora 10.00". FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ PRS. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.

e. 12/03/2008 Nº 573.057 v. 18/03/2008

JUZGADOS FEDERALES DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 22 de febrero de 2008. (…) Cítese por edictos a Mirta Raquel Díaz, D.N.I. 23.504.880, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.… Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 12/03/2008 Nº 573.029 v. 18/03/2008

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional no 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría no 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 3.807/03, caratulada "Rizzo Horacio Salvador p/infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N. - a Silvio Gabriel López con DNI nro. 23.937.833, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ser notificado de lo oportunamente resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 22 de febrero de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.030 v. 18/03/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N* 12 Secretaria Unica, del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Bs. As. en los autos caratulados: "DIAZ GUILLERMO BRUNO S/ DECLARACION JUDICIAL DE CAUSAHABIENTE" cita a todos los que se consideren causahabientes de GUILLERMO BRUNO DIAZ para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 bis de la Ley 24.411. El. presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 7 Ley 24.823).

San Martín, 4 de marzo de 2008.

María Andrea Altamirano Denis, auxiliar letrada.

e. 17/03/2008 Nº 573.428 v. 18/03/2008

JUZGADO DE 1º INSTANCIA Nº 60 MADRID - REINO DE ESPAÑA

C/ MARIA DE MOLINA, 42 MADRID 28006
34500
N.I.G.: 28079 1 0129483/2006
Procedimiento:
DECLARACION DE HEREDEROS 1037/2006
Sobre OTRAS MATERIAS
De D/ña. MERCEDES LAGUNA GONZALEZ, DOLORES LAGUNA GONZALEZ, JOSE LAGUNA GONZALEZ
Procurador/a Sr/a. JOSE RAMON REGO RODRIGUEZ, JOSE RAMON REGO RODRIGUEZ, JOSE RAMON REGO RODRIGUEZ

DON/DOÑA ANGELA MARIA GUERRERO RABADAN, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MADRID

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1037/2006 por el fallecimiento sin testar de D/ña. MERCEDES LAGUNA COLLADO ocurrido en Madrid el día 11.12.1997 promovido por sus sobrinos DÑA MARIA DE LAS MERCEDES LAGUNA GONZALEZ, DÑA DOLORES LAGUNA GONZALEZ Y D. JOSE LAGUNA GONZALEZ, parientes en TERCER grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a veintinueve de enero de dos mil siete.

El La secretario.

TABLON DE ANUNCIOS DEL JUZGADO.
BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO U ORGANISMO EQUIVALENTE EN BUENOS AIRES (ARGENTINA)

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País ESPAÑA
El presente documento público
2. ha sido firmado por D./Dª. ANGELA MARÍA GUERRERO RABADÁN
3. quien actúa en calidad de SECRETARIA JUDICIAL
4. y está revestido del sello/timbre del JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 60 de MADRID

Certificado

5. en Madrid,
6. el día 30/NOV/2007
7. por D. Ernesto Esteban Castillo, Secretario Judicial adscrito a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con el acuerdo del Secretario de Gobierno de dicho Tribunal Don Tomás Sanz Hoyos, de fecha 14 de febrero de 2006.
8. Bajo el número 30802/07
9. Sello/timbre: 110. Firma:

e. 14/03/2008 Nº 76.610 v. 18/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	19/02/2008	JUAN MARTIN IMBELLONI, DNI 24.365.267, con último domicilio conocido en calle Cavia 803, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires	3	Nº 10.980/07
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	05/03/2008	Mario Oyuela	5	CORRUPCION DE MENORES DE 18 AÑOS
6	118	KARINA AULETTA	06/03/2008	DAMIAN CESAR LOFREDO	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
6	118	KARINA AULETTA	03/03/2008	Esteban González Calle, con último domicilio conocido en Homero 2170, manzana A, casa 80, planta baja de la Villa Cildañez de esta ciudad	3	ABUSO SEXUAL
15	146	SANTIAGO ATUCHA	25/02/2008	RUBÉN ALBERTO VIAMONTE	3	Nº 55.074/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/02/2008	JUAN RIERA	3	Nº 51.665/06
31	119	NATALIA LE PERA	19/02/2008	Claudio Marcelo Pacheco, con último domicilio conocido en Domingo Martinto 2100, Barrio Gonet de localidad de Wilde, P.B.A.	3	Nº 61038/03
33	170	GUILLERMO RODRIGUEZ	26/02/2008	JORGE EDUARDO DEL CAMPO, RODOLFO NICOLAS MARINO y SILVIA GANDUGLIA	3	DEFRAUDACION
36	123	MATIAS MORAN	05/03/2008	JORGE OSVALDO PICCIRILLO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 17/03/2008 N° 592 v. 26/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	06/03/2008	Brian Daniel López de la Quintana	3	ROBO
33	170	GUILLERMO RODRIGUEZ	27/02/2008	Alberto Espinola, DNI 34.259.492, nacido el 20/11/1988, con último domicilio conocido en la casa tomada de la calle Guardia Nacional y Emilio Castro de esta ciudad	3	ROBO

e. 17/03/2008 N° 593 v. 19/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2008	MARIA JULIA MOSQUERA y RICARDO ANTONIO KETLUN	78081
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	CHURTI JORGE	78107
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/03/2008	MARÍA ESILDA MALDONADO, MARÍA LUISA LÓPEZ y SIXTO CABALLERO	76538
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	BRAVO FLORENTINA	78108
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/03/2008	HECTOR SANTOS BRELIO	78099
17	U	MARIEL GIL	19/02/2008	RAMÓN SALGUEIRO	76550
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/03/2008	ANTONIO RICARDO RICCELE	78090
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/03/2008	PIVA,VITALINO EUGENIO y LAINATI, HERMINIA ANA	78091
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/03/2008	Mario Ricciardelli y Consuelo díaz	78063
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2008	MATO HORACIO ALFONSO- MATO ALFONSO ANTONIO- PEREZ CARLOTA MARÍA ESTHER	78053
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/03/2008	Patricio Suffern Quirno Suarez	78104
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/08/2006	Elvira MARKOCIC de DINI y Francisco DINI	78069
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/02/2008	JOSE ALBERTO GARCIA	109616
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2007	CLARINOL VALLONE	78106
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/02/2008	María Angela SUAREZ	78058
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/03/2008	LEWIN MAZSA	78055
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/03/2008	MOISES MARTINEZ	78068
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/03/2008	DEMETRIO JOANNIDIS	78075
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/02/2008	BARBIERI Roberto Aldo	76563
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2007	EDMUNDO GONZALEZ	109659
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/03/2008	JORGE NORBERTO LOPEZ DELGADO	76545
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/02/2008	BERNARDO SINGMAN y JORGE LEONARDO SINGMAN	78057
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/03/2008	ELENA MARTA ZANETTI	78083
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/03/2008	MALLET Raimone Leontine	109614
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/2008	PIGATO ANTONIA	78094
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/02/2008	Beatriz Elsa DE AMORIN	78054
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2008	STUMPFS NERCIO ANASTACIO	78097
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/03/2008	PREA REPETTO Francisco Leopoldo Marcelo	7830
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/02/2008	RICARDO LEN DAVIES	108594
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/02/2008	Adelfa Rodriguez	78059
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/2008	ALDO JOSE CARUSO	78093
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/02/2008	RAFAEL FRANCISCO ZAMBRINO	78071
57	U	MERCEDES M. S. VILLAROEL	25/02/2008	ALVAREZ SILVIA ESTHER	76541
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/02/2007	MAURO, MAGDALENA MARIA ESTHER	78067
58	U	ALEJANDRA MORALES	06/03/2008	CONTI MARIA DE LOS MILAGROS	109578
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2008	MARIA TERESA DIMARE o DI MARE	78101
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	Hortensia Ermelina ROMERO	109594
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	07/03/2008	THEMIS MIRTHA BURLE CARBAJAL	109595
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/12/2007	ELVIRA PILAR MONTERO	78066
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/03/2008	Ana María Perez	109651
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/02/2008	Ricardo Jose Ibañez	78100
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/03/2008	Miguel Angel Frontanilla y Berta María Verónica Frey	78078
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/2008	SANG KUN KIM	78061
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2008	HAE SOON HWANG DE KIM	78070
73	U	ALBERTO UGARTE	04/03/2008	CARLOS MOLINA PORTELA	78085
73	U	ALBERTO UGARTE	25/02/2008	WALTER JORGE DIGILIO	109626

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/02/2008	EDUARDO ENRIQUE DOMINGUEZ	78092
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2008	Nélida Joaquina Pereira Mendoza y Juan Antonio Robles	109619
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/12/2007	RODRIGUEZ ALBERTO	109649
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/03/2008	MANUEL MARIO REINA	78074
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/02/2008	LOPEZ HERMIDA BENITO	109647
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/02/2008	LUIS ALBERTO BALEANO	78060
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/02/2008	AUTHIER Norberto Alejandro	109606
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2008	ESTEBAN DECIMA	78086
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/02/2008	NELIDA JOSEFA ORTIZ	109580
94	U	EDUARDO PARODY	26/02/2008	EMILIO ERNESTO NEME Y ALBA ISOLINA ANTONIA ITTIG	109607
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	BRIEBA MANUELA NIEVES	78062
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/2008	ALBERTO FUERTES	78103
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/03/2008	Armando Guillermo PESO	78088
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2008	MILAGROS GARCIA	78102
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/03/2008	VICTOR HUGO SALTARELLI	78098
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/03/2008	Miguel Emilio ROSAS y Demetria Maria ZAPATA	109593

e. 14/03/2008 Nº 1045 v. 18/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/03/2008	NESTOR FERNANDO CICCHINI	78184
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/02/2008	Jacobo Foenquino Benarroch y Matilde Mayo	78134
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	22/02/2008	ROSA PETRONA ALVAREZ y JUAN FRANCISCO ZARATE	78126
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/02/2008	ASUNCION MARIA BASTIANELLI	78159
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/02/2008	ANGELA DI COSTE y JUAN ANTONIO GRAFFIGNA	78115
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2008	José del Río y José Norberto del Río	78142
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/02/2008	RONDINA AMELIA ELIDA	109673
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/02/2008	Josue Landau	78176
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/12/2007	IRIARTE ANGEL FEDERICO	109765
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/03/2008	Constantino ARIAS	78124
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/02/2008	OSVALDO AMERICO FURIONE	109732
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/03/2008	SANJURJO ANA MARIA	78123
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/03/2008	ALBERTO ROQUE CAPECE	78152
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/03/2008	LUIS CERIMELE	78121
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/03/2008	ALBERTO VESCOVO	76596
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/03/2008	SUSANA IRIS ROSSI	78164
17	U	MARIEL GIL	11/02/2008	DOLORES MARTA ALVAREZ	76608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/2008	ARTURO LEONIDAS BECERRA	78136
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/03/2008	ROBERTO TEOFILO DE MARCOS	78173
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/02/2008	CLARA ELVIRA ORTIZ	109743
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	04/12/2007	BIANCUCCI NILDA EMA	109754
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	27/12/2007	VEGLIA BARRI y ARNOLDO PARODI	5109
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/03/2008	AMMIRATO ELSA JULIA	109737
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/03/2008	EZEQUIEL BARRENECHEA	78131
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/02/2008	Bellati, Norberto Alfredo	109772
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/03/2008	ELENA FRANCISCO POSADA y HECTOR PEDRO MENABELLI	78157
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/03/2008	REBECA MOADEB	78190
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/03/2008	JORGE OSCAR ROCCA	78132
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/03/2008	ACEVEDO JORGE HORACIO	76623
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/02/2008	Casimira ALIAGA JIMENEZ	76598
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/02/2008	CARMEN DELIA VACCARI	78116
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/02/2008	Ana SCHEIRING	78135
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/02/2008	CLODOMIRO DOMINGUEZ y TOMASA CARO	78128
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/03/2008	ANTONIO PERAKES y VENANCIA VEGA	78141
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/03/2008	ASDRUBAL JACINTO MORENO CACERES	78125
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2008	María Elena Barriles	78117
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2008	IRENE MARIA ROCA	78149
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/02/2008	CELIA ISABEL GUZMAN	78167
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/02/2008	GUILLERMO FEDERICO RICARDO PLOTTIER	78122
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/03/2008	MARIO BABICH	109667
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/03/2008	ORLANDO DUARTE	78146
53	U	ALDO DI VITO	06/03/2008	ISABEL QUESADA	5110
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2008	MIGUEL ANGEL LOZA	78147
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2007	DORA ALESSANDRINI	78112
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2007	AMORI IRMA CARMEN Y LEMA OSCAR FRANCISCO	78166
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2007	ALFREDO BERNARDINO SALINAS	78177
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2008	ANELE LIDIA FRASSONI	78139
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2008	ISMAEL JESUS ABRAHAM	78140
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/03/2008	Campos Jorge Osvaldo; Campos Mariela Karina y Di Stefano Margarita Beatriz	78162
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/02/2008	PASCUAL MARIO CAPUTO	109720
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/03/2008	ANA SCHAVELZON	78130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2008	Andrades Rodolfo Ricardo	109773
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2008	Maria Elena Paez	78120
73	U	ALBERTO UGARTE	28/02/2008	Maria Josefa CORREA	109774
73	U	ALBERTO UGARTE	26/12/2007	SILVIA MONICA FRYLINSZTEIN	109670
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2008	D 'Amico Josefina María Teresa	78178
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/03/2008	GREGO ABEL HORACIO	109762
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/02/2008	AMPARO RODRIGUEZ	78154
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/03/2008	RUFFO CARMINE	109764
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2008	LIDIA SAFIR	78158
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/03/2008	Lucia Araceli LOPEZ	76609
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2008	JORGE CZMUCH	109763
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/2008	PEDRO TETTAMANTI	78118
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/03/2008	ANDREA FABIANA BOZZINI y ZULEMA MABEL DE BAERE	78144
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/03/2008	Donaldo Domingo Zulli, Maria Faillace, Celia Zulli y Araceli Zulli	78160
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/03/2008	ROSA DUEK	109698
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/02/2008	FILOMENA CARMEN ORIOLO	78114

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	Carlos Rufino Polotto	78156
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2008	GAGLIANO MARIA CONCEPCION	78148
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	04/03/2008	PEREZ ARMANDINA	109676
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/02/2008	EDITH ANGELA PERICHON	78138
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2008	Oscar Francisco VILLANUEVA	109767
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/02/2008	NELIDA HAYDEE TOCALINI	109768
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/2008	GRACIA VENUTO y JOSE LAROCCA	5108
104	U	HERNAN L. CODA	04/03/2008	José Vicente MUÑIZ	76633
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/2008	MATEO GARCIA	76642
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/2008	DOLDAN ELVIRA	78171

e. 17/03/2008 Nº 1046 v. 19/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Jueza Dra. Dora Mariana Gesualdi, con Secretaría única, sito en Talcahuano Nº 490, 2º piso, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Cons Caboto 147/51 edif 15 c/Toloza Elsa s/ejecución de expensas - Exp Nº 68270/01) que el Martillero Rodolfo Mennella rematará en pública subasta el día 28 de marzo de 2008 a las 10, 30 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el bien sito en Caboto 147, unidad 10, piso 1º, Mat 4-4338/10 de Cap Fed - AFECTADO a P.H. Ley 13.512 - Según informe del Martillero, es un depto. de tres ambientes (living-comedor y dos dormitorios), con cocina-lavadero y baño, identificado con el Nº 1 en el portero y puerta de ingreso a la unidad. EN REGULARES CONDICIONES DE CONSERVACIÓN. OCUPADO POR TERCERO TENEDOR SIN EXHIBIR TÍTULO QUE ACREDITE EL CARÁCTER DE OCUPACIÓN. Sup total 56,48 m2 Porc 1,22% DEUDAS: Expensas fs. 285/7 al 31/01/08, capital $ 11.890,- más intereses $ 28.474,-, fs 271 OSN al 05/11/07 sin deuda, fs 272/3 AArg al 18/10/07 $ 6.842,97, fs 274 AySA al 18/10/07 $ 180,92, fs 275/6/7 GCBA (ABL) al 17/10/07 800,19. EXPENSAS (fs 287) 02/08 paga $ 138, SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor BASE $ 80.000,-; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25% de quien resulte comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "(CNCIV, en pleno, Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). Asimismo se encontrara a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Consultar USUFRUCTO en informe dominio fs. 290/1/2. Consultas 4-487-2577. Exhibición: días 19 y 25 de marzo de 2008 de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Gonzalo R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 76.709 v. 18/03/2008

Nº 17

Juzgado Nacional de 1º Instancia lo Civil Nº 17, Secretaría única, sito en Bartolomé Mitre 178 P: 5º, Capital, comunica por dos días, en autos GOMEZ, JAVIER Y OTROS C/PACHO EXPOSITO MANUEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 91877/ 2001, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" Capital (Te: 4373-0520/ 4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO), rematará el día 31 de marzo de 2008 a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. de los Corrales 7021/25 -entre Guamini y Carhue, Unidad 1, Plantas Baja y Alta, Nomenclatura Catastral Circ. 1; Secc. 76, Mza. 65, Parc. 44 (Matrícula 1-39431/1). Sup. 215,98m2. Porc. 68,75% - Se trata de una unidad que consta de Local al frente, con entrada individual, que en su planta consta de dos baños y una habitación. A nivel de planta baja se comunica con una vivienda que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño, y patio La misma tiene entrada/salida independiente a la calle por pasillo llateral al local. Se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. BASE $ 63.800 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 194) al 1.10.07 Sin deuda AySA (fs. 219) al 27.11.07 $ 795,62 y GCBA (fs. 220/21) $ 7.703,48. Respecto de Aguas Argentinas SA se ha hecho efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3 del Código Procesal.- En relación a las expensas el actor ha manifestado, a fs. 121, que el inmueble se compone de dos unidades funcionales, que no existe administrador y que no se abona suma alguna en concepto de expensas, y, a fs. 145, que asume el compromiso de hacerse cargo de la eventual deuda que por tal concepto pudiere existir.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Ecma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- - Se hace constar/que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ ley Nº 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de marzo de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, marzo 12 de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.
Nora C. González de Rossello, juez subrogante.

e. 17/03/2008 Nº 76.711 v. 18/03/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "CONS. DE PROP. JOSE E. URIBURU 448/50/54/60 c/ PERELLO RUBEN MARTIN s/ejecución de expensas" expte. 33166/2005, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 27 de marzo de 2008 a las 11,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 114 y Unidad Complementaria Nº 87 (cochera) del inmueble ubicado en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 448/50/54/60, entre la Avda. Corrientes y Lavalle de Capital Federal (matrículas 11-43/87 y 11-43/114). El departamento (U.F. 114) tiene entrada independiente por calle Pte. J. E. Uriburu Nº 460 y se encuentra identificado en su portero eléctrico como piso 3º "A", con una sup. de acuerdo a título de 51,34 m2: Porcentual 1,25%.- Deudas U.F. 114: Rentas Ciudad de Buenos Aires al 16/03/2007 fs. 180/182 $ 5.553,75 mas actualizaciones correspondientes al momento de realizarse el pago; Aguas Argentinas fs. 215 al 19/04/2007 $ 28.692,55; Expensas al 26 de junio de 2007 $ 8.350,53.- La Unidad Complementaria (U.F. 87) cochera tiene entrada única y común por calle J. E. Uriburu Nº 450 y se ubica en el 2º piso identificada con el Nº 87 con una sup. de acuerdo a título de 13,37m2- Porcentual 23%; se registra bajo partida inmobiliaria Nº 1.281.172.- Deudas U.F. 87: Rentas Ciudad de Buenos Aires fs. 178 al 16/03/2007 $ 276,27 mas la actualización correspondiente al momento de su pago; Aguas Argentinas fs. 211/15 al 19/04/2007 $ 6.729,19. Expensas al 26 de junio de 2007 $ 3.893,55.- Ninguna de las Unidades registran deudas por O.S.N. fs. 149.- Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sección 9, Manzana 46, identificadas según plano de Subdivisión de Propiedad Horizontal Nº MH 635/64 como Parcela 33a- Según constatación obrante en autos se trata de: una oficina de un solo ambiente con ventana a la calle el cual se encuentra dividido en tres despachos, baño completo y kitchenet. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupado por el Señor Alberto Carranza quien dice poseer D.N.I. 4.368 846 manifestando ser el esposo de la Sra. Isabel Fernández D.N.I. 3.978.530 y que ocupan el inmueble destinado a oficinas comerciales en carácter de propietarios. La venta se realiza "ad corbus". BASE: $ 130.000.- al contado y mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria). No procede la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: 25 de marzo de 2008 de 11 a 12:30 horas.

Buenos Aires 12 de marzo 2008.
Eduardo Nuzzolesi, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 76.706 v. 18/03/2008

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo Dr Roberto Parrilli, Secretaria única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial y en Pagina 12 que en autos caratulados MAZZA MARIA DEL CARMEN C/ BARNES JULIO LEONARDO Y OTRO S/ DE EJECUCION HIPOTECARIA EXP Nº 54106/00 qué el Martillero Publico JUAN CARLOS SANTARCIERI (con TEL: 4302-3557) rematara 26 de Marzo de 2008 a las 9:30 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. La 48,60 ava parte parte indivisa (fs. 12) del bien hipotecado sito en la calle HOY Cabildo 651 entre Pueyrredón y Liniers del partido de Tres de febrero, ex San Martín, Provincia de Buenos Aires el que se compone de dos dormitorios, un living-comedor, una cocina y un baño instalado, un galpón de material y techo de chapas y garaje, siendo su estado general bueno y se encuentra ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI Sección E Manzana 14 Parcela 23 Matricula 37579. BASE: U$S 46.845,46 CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. El 30% del precio en carácter de seña, el 3% en el de comisión, sellado de ley 1% y acordada 10/99 del 0.25%. Deudas: A.A.: No registra deuda al día de la fecha fs. 350 al 5/10/07; OSN: No adeuda a fs.: 374 al 14/11/07; Municipal de Tres de Febrero: $ 8.894,57 fs. 382/384 al 19/10/07; Rentas: $ 3.603,60 fs. 367 al 30/9/07. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (Art. 579 CPC).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.- que en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al martillero que dicha documentación, deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, después de oblado el saldo de precio y entregada a posesión.- Hágase saber que al adquirente que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Isaac s/ejecución" del 18-2-99). Exhibición: El día 25 de Marzo de 2008 de 13:30 a 15:00 hs.

Buenos Aires, febrero 25 de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 76.713 v. 18/03/2008

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, comunica por dos días en autos: "SATEJ LEONARDO Y OTRO GUILLERMO c/LATTANZI EDUARDO ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 16830/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 27 de Marzo de 2008 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, los bienes inmuebles cuyo remate se han ordenado, sitos en a) Paysandu 518/520 Nomenclatura Catastral Cir.: 5, Secc.: 57, Man.: 85, Par.: 28C, matricula FR. 5-8299, que mide 18,83 m. de frente al E; 21 m. en su costado N; 7,45 m. en su contrafrente al O; y su costado S se encuentra formado por, una línea quebrada partiendo del frente que mide 3;40 m. de E a O; 3,65 m, de N a S; 3,25 m. de E a O; 5,62 m. de S a N; 8,25 m. de E a O; 9,95 m. de S a N; y 6,25 m. de E a O.- Y b) Paysandu S/N, esquina Juan Felipe Aranguren 1207 Nomenclatura Catastral Cir.: 5, Secc.: 57, Man.: 85, Par.: 28A, matricula FR. 5-8298, que mide 6,2 m. en su frente al E; 17,76 m. en su otra frente al S; 21,95 m. en su costado O; y su costado N esta formado por una línea quebrada que mide 3,40 m. de E a O; 3,65 m. de N a S; 3,25 m. de E a O; 5,62 m. de S a N; 8,25 m. de E a O; 9,95 m. de S a N; y 6,25 m. de E a O.- El bien, según informe efectuado por el martillero, cuenta con dos accesos, uno con frente a la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 1207 y el otro por Paysandu 518/20 (portón rojo de chapa) de Capital Federal; sobre ambos se desarrolla una loza de cemento que abarca ambos lotes. Por el primero se ingresa a un ambiente amplio con piso de cemento alisado, distribuido en forma precaria con divisiones de cartón y madera en cuatro cuartos, un baño y cocina. Al segundo inmueble se accede desde la calle Paysandú por portón metálico, a un espacio con pisos de cemento alisado con divisiones que forman 7 cuartos baños y tres cocinas. Se deja constancia que existe comunicación interna de ambos inmuebles y que la parte superior de la loza esta libre de construcciones. Todo en mal estado de uso y conservación.- El inmueble se encuentra ocupado por siete familias de acuerdo al siguiente detalle: Mareyra Cadena (doc. en trámite) con esposo e hijo menor, Fernandez Hugo con tres hijos, Gutierrez Susana con 4 hijos, madre y padre, Waldo Salcedo esposa y un hijo, Sandro Orellano esposo y 2 hijos, Madelene Rada esposo y dos hijos y Willi Rojas esposa e hijo, manifestando todos ser inquilinos, extremo que no acreditan.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25 y 26 de Marzo próximos de 14. a 16hs.- Base en block: $ 300.000.- Seña 30%, Comisión 3%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0, 25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una

solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: en ABL por $ 8021,32 al 11/02/08; en Aguas Argentinas por $ 451,76 al 13/02/08; en AySA por $ 429,50 al 13/02/08; sin deudas en OSN al 13/02/08. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2008.

Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 76.710 v. 18/03/2008

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ESPANTOSO RODRIGUEZ MARIA CECILIA c/ AYCIRIEX CELSA AURORA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 70632/2002, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de marzo de 2008 a las 12:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Júpiter y Avenida Constitución - Unidad Funcional Nº 3 de la Localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 16130/3. Nomenclatura Catastral: Circ: IV – Secc: v-Manz: 89 - Parc: 9-b - Subparc. 3. Superficie total: 92 M2 16 dm2.- Se encuentra ocupado por Germán Ariel Schauhlin (D.N.I. 20.033.841) manifiesta ser ocupante del inmueble en carácter de inquilino del Sr. Oscar Orlando Garat, con contrato de locación vigente y cuyo, instrumento no lo exhibe por no tenerlo en el acto de la diligencia en su poder, abonando la suma de Pesos Ochocientos ($ 800) mensuales. El bien es un taller de chapa y pintura, con una oficina al frente, baño y depósito al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación. BASE $ 70.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Salón de Remate 0,25% - Acordada 10/99 CSJN, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Municipalidad de Pinamar: (fs. 149/154) $ 2.284,43 al 4/1/07 - Rentas: (fs. 143/146) $ 303,30 al 31/12/06 - Cooperativa de Agua y Luz Pinamar Ltda..: (fs. 63) $ 1.622,93 al 29/7/03 - Expensas: (fs.135) El inmueble se trata de un local independiente del resto de la propiedad por lo cual no tiene expensas comunes al 7/11/06. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Atento lo dispuesto por el art.598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art.580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibe los días 22 de marzo de 2008 de 11 a 13 horas y 23 de marzo de 2008 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (TE.4605-9560).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 17/03/2008 Nº 78.450 v. 18/03/2008

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor GUARINONI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *GONZALEZ Luis Angel y otros c/ PRANDONI Norberto José s/ Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 40.426/2.002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 27 de MARZO de 2008 a las 8,30Hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 25 y 26 de MARZO de 2008 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alte. G. BROWN 1057, entre las de Guido y Solís; NC: Circ: I; Secc: N; Mza: 48; Parc.: 3; Matrícula: 63.327. Med. s/ Tít.: 8,66 mts. de fte. al NE por 28,81 mts. de fdo. al NO y 28,55 mts. al SE. Según informe realizado por Martillero a fs. 280/82, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Alte. G. BROWN 1057 y se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino que dice ser y llamarse GIAMPAOLO Javiera Rita D.N.I. Nº 11.129.627 manifestando ser esposa del demandado Sr. PRANDONI Norberto José en calidad de propietarios conjuntamente con tres hijas de ambos menores de edad. Consta de: entrada principal por el Nº 1057 y de frente a la derecha portón de entrada para coche descubierta, a la izquierda jardín, se ingresa puerta por medio a un comedor diario, hacia la izquierda del mismo y puerta de madera y vidrio se encuentra un amplio living comedor con hogar a leña y a continuación cocina instalada, pasillo de distribución donde hay un cuarto de baño completo y otro auxiliar, a continuación tres dormitorios; por escalera por medio (de material) se llega a un primer piso donde hay amplia sala de estar, amplio vestidor, amplio cuarto de baño, un dormitorio principal; por el comedor diario y puerta por medio se accede a un pasillo que conduce a un jardín con pileta de natación, quincho con techo de tejas y lavadero cubierto, por escalera se llega a tendedero. Se encuentra frente a calle asfaltada y hay corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, servicio cloacal y teléfono funcionando, notándose algunas manchas de humedad en algunos ambientes, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 146.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% + IVA. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO EN PESOS O DOLARES ESTADOUNIDENSES EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 del Cód. Proc. Modificado por el art. 79 de la ley 24.441). En atención al fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", y en orden a lo prevenido por el art. 303 del CPCC, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. ADEUDA: Municipalidad s/fs. 317/20 $ 4.283,14 al 26/10/06; Rentas: s/fs. 348/53 $ 14.673,40 al 30/04/07; a O.S.N. s/fs. 273 Partida sin deuda al 10/05/06; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 362 $ 588,76 al 04/06/07; a AYSA s/fs. 284 $ 39,81 al 19/05/06. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 7855 v. 18/03/2008

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil de la Cap Fed Nº 89 a cargo de la Dra. ROSA, VILA, Secretaría Unica Interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, con asiento en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en los autos "VERGARA DE GIL, FELIPA C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ, EDUARDO AVELINO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES (EXTE. 62968/00) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 26 de MARZO de 2008 a las 12.00 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el departamento de 3 amb., cocina lavadero baño toilete y balcón de 64m2 y 79dm2 Unidad funcional Nº 14 del piso 7º A en Buen Estado de conservación y habitado a la fecha de constatación por la Srta. Cecilia Iturburu y sus hermanos en calidad de locatarios. El inmueble está ubicado en la calle Laprida 1475/83 entre las calles Arenales y Av Santa Fé de esta ciudad autónoma. Nomenclatura Catrastral Circ. 19, Secc 15, Manzana 118 Parcela 13, Matrícula 19-6165/14, Perteneciente a Beatriz Ortiz hoy fallecida y su sucesión esta siendo tramitada por ante este Tribunal siendo el demandado heredero de la mencionada. Al contado y al mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en cuenta a nombre del suscripto como pertenecientes a estos autos. El adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. (CNCic., en pleno "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto S/Ejecución Hipotecaria, del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble NO registra deuda por expensas al día 20/02/08. Valor Expensas Febrero/08 $ 402,64 Existe, Juicio en contra del Consorcio con sentencia condenatoria pendiente de pago suma $53.374,63 en juicio BECADECE, GLADYS BEATRIZ C/CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1475/83 S/DESPIDO EXTE 23353/05 JUZG DEL TRABAJO Nº 7. PORCENTUAL UNIDAD FUNCIONAL 5,31% DEUDAS: ABL $ 2797.67 al 05/01/07 fs. 378/380, AySA No registra deudas al 22/11/06 fs 361. Obras Sanitarias de la Nación al 17/8/04 no registra deudas, fs 307 Visita los días 24 y 25 de Marzo de 2008 Próximos en el horario de 15,00 a 16,30 horas. En LAPRIDA 1475/83 PISO 7º "A" Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2008.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 17/03/2008 Nº 76.695 v. 18/03/2008

Nº 90

El Juzgado Nacional en lo CIVIL Nro. 90 a cargo de la Dra LILY R, FLAH, Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4º Ciudad AUTONOMA de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE DE LA SIRENA, ESQ. CARACOL CAFI II, PINAMAR C/WANORA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL S/EJ DE EXPENSAS RESERVADO EXPEDIENTE Nº 82.485/2003 QUE EL MARTILLERO HUMBERTO HORACIO ASTORGA REMATARA EL 28 DE MARZO DE 2008 A LAS 11.00 hs EN PUNTO EN LA SEDE DE LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICO SITO EN LA CALLE Tte GRAL JUAN DOMINGO PERON 1233, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE SIRENA ESQUINA CARACOL EDIFICIO CAFI II, DE LA CIUDAD DE PINAMAR, LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 25 COCHERA, POLIGONO 00-25 CATASTRO IV, L, MANZ 5, PARC 15-D; SUBPARC 25, MATRICULA 10139/25, Y UNIDAD FUNCIONAL Nº DIEZ, LOCAL CATASTRO IV SECC L, MANZ 5, PARC, 15-D, SUBPARCELA 10, MATRICULA 10139/10, PINAMAR, PARTIDO DE PINAMAR, PCIA DE BUENOS AIRES, SE TRATA DE UN LOCAL DE 3.40 MTS DE FRENTE POR 8.00 MTS DE FONDO APROX. EN SU PLANTA BAJA ESTANDO ESTA UNIFICADO CON LOCAL IDENTIFICADO COMO U.F. Nº 11. EL LOCAL CUENTA CON UN ENTREPISO DE 3.50 POR 4.00MTS APROXIMADO Y SE DOVIDE EN UNA HABITACION, UN BAÑO Y UN PEQUEÑO DEPOSITO. DEJO CONSTANCIA QUE EL ACCESO AL ENTREPISO SE REALIZA POR UNA ESCALERA DE MADERA Y METAL QUE SE EMPLAZA EN LA UNIDAD UNIFICADA Nº 11. LAS CONDICIONES GENERALES DEL INMUEBLE SON REGULARES, A MALAS CON DETALLES DE HUMEDAD EN TECHO Y PAREDES RESPECTO DE LA UNIDAD 00-25 CONSTATO QUE SE TRATA DE UN ESPACIO TIPO GARAJE EL CUAL A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE MUEBLES PERO OCUPADO POR EL Sr LUJAN CARLOS, SEGÚN SUS DICHOS. ES TODO LO QUE TENGO QUE INFORMAR A V.S. ELEVANDO LA MISMA A SUS EFECTOS. BASE $ 28.000.- CORRESPONDIENTE A UF Nº 10 LOCAL Y $ 28.000 A UF Nº 25 COCHERA, QUE SE SUBASTARA CADA UNIDAD POR SEPARADO EN EL MISMO ACTO. Seña 30%. Comisión 3%, y sellados de ley que será solventado por el comprador y las posturas que se efectuen en el remate, no deberan ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra pongase en conocimiento de los asistentes esta circunstancia en la oportunidad de dar lectura el edicto de ley. Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 de 1 código procesal y rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal del BANCO DE LA NACION ARGENTINA a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conf art. 580 COD. PROCESAL. HAGASE SABER QUE NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN LA SUBASTA AFRONTE LAS DEUDAS TASAS Y CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTE LA/// //TOMA DE POSESION CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLA FALLO PLENARIO DE LA CAMARA CIVIL DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1999, EN AUTOS SERVIVIOS EFICIENTES S,A C/YABRA ROBERTO ISSAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA. DEUDAS: EXPENSAS UF 10 Fs 253/55 AL MES DE FEBRERO DE 2008 $ 7.471,26- UF 25 Fs 256/57 AL MES DE FEBRERO DE 2008 $ 351,45. MUNICIPALIDAD DE PINAMAR AL 20 DE ABRIL DE 2007 Fs 152 a 163 $ 2.039,03- RENTAS AL 31/3/07 Fs 139 $ 607,60. EXHIBICION: Los días 25 y 26 de MARZO de 2008, LIBREMENTE EN HORARIO DE COMERCIO DE 10 A 17 hs. MAS DATOS Y CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE.

Buenos Aires, 11 de MARZO de 2008.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 78.242 v. 18/03/2008

Nº 100

Exp. 74879/2. "CONS. PROP. AV. DEL LIBERTADOR 7324 c/SERAZIN FRANCISCA MARGARITA s/EJECUCION DE EXPENSAS". El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Unica del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP. AV. DEL LIBERTADOR 7324 C/SERAZIN FRANCISCA MARGARITA s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP 74879/2, que el martillero Miguel Muñoz, subastará el día 31 de marzo del 2008, a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Avenida Del Libertador 7318/20/22/32/34, entre Nuñez y Juana Azurduy de esta ciudad, unidad funcional nº 60, 5º piso y la unidad complementaria XVII, MATRICULA: 16-46830/60; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 88, Parc. 2 A; SUPERFICIE CUBIERTA ESTIMATIVA: CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. UNIDAD COMPLEMENTARIA XVII, en la azotea una baulera, superficie total un metro con cincuenta y ocho decímetros cuadrados. SEGUN CONSTATACION realizada por (el martillero) que obra a fs. 239/240 y que dice: que la vivienda está compuesta de los siguientes ambientes: al ingreso por el ascensor principal a un palier privado; living comedor con ventana tipo balcón, a la salida de éste, al frente de la Avenida Del Libertador se encuentra un balcón amplio. Con el segundo ascensor se ingresa a la puerta de servicio y con éste se baja hasta la cochera. En la entrada de servicio hay un comedor diario. Cocina instalada, a continuación un lavadero. Instalación de agua caliente central. Un baño central con la instalación de artefactos completos. Un dormitorio, con baulera en la parte superior. Un pasillo de acceso a los dormitorios con un lateral con placards. Un dormitorio al costado, tiene instalado al lado un W. C. Un dormitorio de servicio con baño. El departamento tiene dos pasillos para ingresar y doble circulación. ESTADO DE CONSERVACION: estructura sin deformaciones. Muros sin fisuras ni agrietamiento. Revoques y revestimientos sin cuarteos. Instalaciones en general bueno. ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado por la ejecutada. DEUDAS: Aguas Argentinas: no registra deuda al 6 de agosto de 2007, fs. 265, O.S.N.: no registra deuda, fecha 5 de octubre de 2007, fs. 212. Rentas (ABL): $ 4.134, fecha 30 de julio de 2007, fs. 264. Expensas: $ 55.884,64 fecha 28 de febrero de 2008, fs. 319/20, se abonan por expensas $ 580, aproximadamente. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E146093, fecha 29 de febrero de 2008, fs. 313/16. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E00146097, fecha 29 de febrero de 2008, fs. 317/318. BASE: $ 306.900. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0, 25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 25 de marzo de 2008, en el horario de 10 a 12 a hs. Para mayor información dirigirse al Expte. Nº 74879/02 o al martillero al Te.: 4775-5428. En Buenos Aires, de marzo 7 de 2008.

Osvaldo G. Carpintero, secretario interino.

e. 17/03/2008 Nº 78.240 v. 18/03/2008

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DI NIZO LAURA c/ASOCIACION CIVIL MISION SANTA MARIA ROSA MISTICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 94032/2003, que el martillero Antonio E. Pierri procederá a subastar el día 3 de Abril de 2008 a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los bienes ubicados en la localidad de Del Viso, Pdo. De Pilar, Pcia. de Buenos Aires, identificados como lote 144, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 23, matrícula Nº 61768, de superficie total 1924,25 m2; y lote Nº 145, NC: Circ. XI, Secc. Manz. 12, Parc. 24, matrícula Nº 61769, de superficie total 1924,25 m2.- Según informé efectuado por el martillero, el inmueble esta ubicado en la calle Roberto Arlt S/N, entre el Nro. 1820 y donde termina la calle Roberto Arlt. Se trata de dos lotes de terreno unidos entre si, identificados como Parcelas 23 y 24. En la Parcela 24, en su frente, hay una construcción de material con techo de paja destinada a Iglesia, y en su fondo otra construcción utilizada como comedor infantil. La Parcela 23 es terreno libre. Se hallan ocupado por una persona como cuidador de los mismos. Todo en regular estado general de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Marzo próximos de 11 a 13hs. Base: $ 112.500.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0, 25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 174) por $ 1512,40, mas (fs.178) $ 2258, todo al 30/06/06, en Municipalidad de Pilar (fs. 170) por $ 2404, 20 para la parcela 23, y $ 4792,80 para la parcela 24, todo al 10/07/06; sin deudas en OSN (fs.100) al 27/07/05; ni en Sudamericana de Aguas (fs. 125) al 2/08/05. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero del año 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 17/03/2008 Nº 76.716 v. 18/03/2008

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaria Única a mi cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga. Sito en Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOSINO CARLOS ALBERTO C/MEDANA GRACIELA MONICA s/ejecución hipotecaria (expte. 41678/2003). Que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día Jueves 10 de Abril de 2008 a las 11,30 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de rematadores de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el 100% del inmueble ubicado en la calle Cramer Nº 1490; piso tercero, departamento "A" esquina Virrey Olaguer y Feliú, unidad funcional Nº 12, F.R. 1713974/12 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie Total: 61,09m2, Porcentual: 3,46.- Conforme constatación (fs. 201), se trata de un departamento que se encuentra ocupado y consta de 3 ambientes, dos al frente y uno al contrafrente, baño completo, cocina con lavadero incorporado, balcón en el living que dá a la calle, muy luminoso, en buen estado de conservación en general, falto de pintura, tres departamento por piso en un buen edificio.- Nomenclatura Catastral: CIRC. 17, SECC. 37, MANZ. 113, PARC. 1.- Deudas: AGUAS ARGENTINAS: al 11/05/2005 $ 1.523,52 (fs. 96), OSN: No registra deuda (fs. 100), G.C.B.A. al 9/05/2005 $ 1.643,52 (fs. 107), Expensas: al 27/07/05 $ 6.860 (fs. 124). Queda Prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de Compra Venta. BASE DE VENTA: $ 150.000.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 20%-; COMISION: 3%, ACORDADA: 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y además deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- EXHIBICION: los días Jueves 3, Viernes 4, Lunes 7 y Martes 8 de Abril de 2008, en el horario de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 17/03/2008 Nº 76.708 v. 18/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C. Y SOCIOS COMANDITADOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 90701, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) subastará el 8 de Abril de 2008 a las 11,30 hs.. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en la calle Av. 9 de Julio 1781, Lanus, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 10618 (25). Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K. Manz. 64, Parc. 10ª. Se trata de un local de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, dividido en dos por una pared de mampostería, ubicado a pocas cuadras de la estación. Una de las divisiones tiene cortina metálica en el frente, amplio salón y 2 baños. La otra división presenta características similares a la anterior también con amplio salón y dos baños. Techo de ladrillo y viguetas recubierto de chapas. Pisos de mosaico. Su estado de conservación es bueno presentado detalles de revoques y pintura. El local se encuentra desocupado de personas. BASE: $ 530.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25% sellado de Ley. Los bienes muebles que allí se encuentran se subastarán en block, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro de los bienes. Todo en efectivo en el acto del remate. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad y hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos, las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, a cargo de la masa y las posteriores a cargo del adquirente. Gastos, sellados y honorarios de la escrituración a cargo del adquirente sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación art. 580 de CPCC. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compra. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones dictadas y las que se dicten en relación con la subasta ordenada. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: los días 26 Y 27 de Marzo de 2008 de 14 a 16 hs. INFORMES: 4824-7382 y 15-51536054.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.134 v. 18/03/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE VIAMONTE 2430/32", expte. 60.944/6, que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT Nº 20-07211844-9, R.I.), César M. Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0, Autónomo) y Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3, Monotributo) rematarán el día 8 de abril de 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Viamonte 2428/30/32 e/Azcuénaga y Larrea, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 31, Parcela: 3, matrícula Nº FR 11-947, edificado sobre terreno de 7,84 m. de frente por 27,80 m. de fondo, aproximadamente. Dicho inmueble está desarrollado en planta baja y dos pisos, con terraza; cuenta con 24 ambientes y 6 baños, su estado de conservación es regular y se halla ocupado por meros ocupantes sin derecho a la ocupación. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 800.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. 21% sobre 1/3 de la comisión. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no, lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los días 1º y 3 de abril de 2008, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 76.529 v. 18/03/2008

Nº 6

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "MATSUDA, Manuel Roberto S/Quiebra", expte. Nº 36.449, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir— el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.; Tel. 5031-1924/5), el 27 de marzo de 2008 —8:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADO, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 47 ("A") del piso 8º del inmueble sito en Ayacucho Nº 1463 e/Melo y Juncal, de esta Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 79, Parc. 13, MATRICULA 19-299/47). Sup. total 27,64m2. Porcentual 1,42%. Se trata de un depto. de un solo ambiente con baño, subdividido en 3 pequeñas oficinas por medio de 2 mamparas. Su estado gral. es bueno. BASE: $ 24.000.- Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del sindico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc., ocurridos desde esa fecha. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2008 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 13/03/2008 Nº 78.179 v. 19/03/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9 Secretaría nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SISLIAN JORGE S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24.522)" expte. nº 83561 E INCIDENTE DE VENTA DE BIENES, Expte nº 82453 (LE. 7.595.o57) que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Jueves 3 de abril de 2008 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: 1º) La propiedad (DESOCUPADA) ubicada en la calle Moreno 1539 Capital Federal.: Nom. Cat: Circ. 13 Secc. 12 Manz. 21, Parcela 27.- Matricula. 13-2363. Sup. Lote 7,36mx15,5m, - Local con persiana metálica, que consta en PB. de espacio libre con 2 columnas con una oficina, baño, cocina y 2 cuartos usados como deposito. Al fondo por escalera se accede a terraza donde hay otro cuarto. Sup. cubierta aprox. 120m2. BASE $ 240.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña, 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta 3 días antes de, la subasta, las que se entregaran en el Tribunal y/o oficina de martillero. 2º) Bienes Muebles: Lote 1: Proyectores, flashes, pantallas de proyección, carretes de película de 8mm, etc $ 300; Lote 2: cámaras de fotos distintas marcas y modelos, álbumes de fotos, películas de 8mm, etc. $ 400; Lote 3: Caja registradora, álbumes de fotos, estantería metálica, armario de madera etc. $ 30; Lote 4: maquina de Fotoacabado analógico Marca AGFA y otra Reveladora de negativos Marca AGFA CLS 13 $ 2.300; Lote 5: televisor Sanyo 14" Color, órgano Casio, 1 radio amplificador $ 60.-, cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond. de Venta: Pago Total, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0, 25% en efectivo en el acto de la subasta.- Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Deudas del inmueble. Aguas Arg a fs. 463 $ 9.606,18 al 22-11-06; AYSA a fs. 430 s/deuda al 09-10-06; OSN a fs. 483 s/deuda al 16-05-07.- Municipalidad a fs. 454/7 $ 12.903,96 al 07-12-06. En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos y contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 14/03/2008 Nº 573.351 v. 25/03/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Clínica Privada del Sol S.R.L. s/ ejecución prendaria", expediente Nº 081801, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el viernes 28 de marzo 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un ecógrafo marca ATL modelo HDI 5000 Nº 00X04 3, con los siguientes accesorios: una videoprinter color Mitsubishi modelo CP700 Nº 103960, una videoprinter blanco y negro Sony modelo UP890 Nº 58007, una videocassetera Panasonic modelo MD 830 Nº G7TC00127; cuatro transductores marca ATL modelos L12-5 Nº 00Z9Z5; PEEDOFF 2.0MHz Nº 00W336; P3-2 Nº 98B44473 y modelo intracavitario C 9-5 Nº 00ZR9V. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 30.000 + I.V.A. De no haber postores, pasada media hora se subastara sin base. COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptarán ofertas, bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00hs. No se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole ateniente a tal carácter de comprador en remate. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes y aprobada la subasta. EXHIBICION: martes 25 y miércoles 26 de marzo de 2008 de 10 a 12 hs. En la calle Vedia 3892 Cap. Fed. (Planta Philips).

Buenos Aires 6 de marzo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 14/03/2008 Nº 78.186 v. 18/03/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados "VUGIN ALEJANDRO FABIAN S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO", 79023), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 27/03/08 a las 12.00 Hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, EL 50% indiviso de un inmueble sito en el Country Club El Paraíso, ubicado en la calle 21 S/N, entre las calles Av. 29 Eva Perón y Av. 33 Arturo Jauretche, de la localidad de Guernica, Partido de Presidente perón,

Pcia. de Bs. As., Designación según plano de mensura PH-100-1-87, Nomenclatura Catastral: Circunscrpción VIII, Parcela 607 f, poligono 00-490, UF 254. Mide frente a calle interna 25m. por 30m. de fondo, superficie total del terreno 750.m2. parcela de terreno en cuyo interior presenta la construcción de vivienda sin terminar y en estado de abandono, proyectada para tres dormitorios, living-comedor, estar con hogar, cocina, toilette de servicio, 2 baños y galería lateral con quincho y parrilla. Lo edificado no cuenta con cubierta. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 18.000,00.-; SEÑA: 30%.COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder 0,5 del importe como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Art 580, 581 y 584 del C. Proc.). El comprador fijará domicilio legal en la jurisdicción del tribunal, (Art. 41 y 133 del C. Proc.). Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producto de la subasta no alcance para su cancelación, haciendo constar que la deuda por tal concepto asciende al mes de diciembre de 2006 a $ 82.182,65.-. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir, de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ante el tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en el Juzgado el dia hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, oferente y el Sindico. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: El dia 26/03/08 de 10.00 hs. a 12.00 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to, Capital Fedeal de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 573.825 v. 19/03/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Juez —subrogante— Dr. Gerardo O. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Keydata S.A. S/Quiebra, S/Conc. Esp. por HSBC S.A." (expte. 46.504), y "Keydata S.A. S/Quiebra, S/Conc. Esp. por Garantizar S.A." (expte. Nº 46.925), que el martillero público José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 1 de abril de 2008, a las 11.00 hs. y 11.15 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en Crisólogo Larralde 1809 —matr. 16-14.372, parcela 13— (con una base de $ 250.000), y en Crisólogo Larralde 1801/07 -matr. 16-14.373, parcela 14- (con una base de $ 350.000), ambos de la Capital Federal. En el inmueble de Crisólogo Larralde 1809 se encuentra construida una vivienda en estado de destrucción, mientras que en el de Crisólogo Larralde 1801/07 (esq. Tres de Febrero 2620), se encuentra construido un local que ocupa la totalidad del lote de terreno, con un entrepiso prefabricado de hierro y madera, observándose también baños y distintas oficinas; ambos terrenos tienen una superficie aproximada de 450m². Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Bases: las señaladas precedentemente, al mencionar cada inmueble - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes a subastarse, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, lo que deberá constar en los edictos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Hágase constar que todos los gastos que demande la transferencia de ambos inmuebles y su inscripción en cabeza de sus adquirentes, estarán a cargo de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, en caso de corresponder, estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no inscriptos, y oblar los pagos correspondientes. Exhibición: tendrá lugar durante los días 26 y 27 de marzo de 2008, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 78.183 v. 25/03/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ RICARDO ANGEL S/Quiebra" (061971) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 3 de abril de 2008 a las 10.15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50 % de un lote de terreno sito en la Tablada, Pvcia. de Buenos Aires, Partido de la Matanza, ubicado en la calle Alberti 2740, designado en el plano 70-168-1949, como lote 15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección m, Manzana 107, parcela 29, partida 147857 que conforme tasacion obrante en autos, mide según plancheta 10m de frente al NO sobre la calle Alberti; 26.40m de fondo al NE; 10m en contrafrente al SE; y 26,40m de lateral al SO, cerrando el polígono. Superficie 264,40m2. Sobre el terreno se emplaza una construcción destinada a vivienda, consituida por muros de mampostería y cubierta de chapa galvanizada, sin pisos, cielorrasos, revoques ni revestimientos. Dispone de agua caliente en baño por calentador eléctrico. Dicha cosntrucción no posee relevancia económica. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base:$ 20.000.- seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión,1% de sellado de Ley el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC). Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – sucursal tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado, estado de conservacion: malo Estado de ocupación: Ocupado por Elena Benitez D.N.I. nro. 17.708.385 con su marido Sr. Raúl Gauna, su hija Jesica Gauna, el marido de ésta Sr. Adraina Gualtieri y su niEte Agustina Gauna, en caracter de usurpadora desde hace 22 años. Estado de conservación: malo Exhibición: El día 27 de marzo de 2007 de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 573.830 v. 26/03/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica en autos "Mercadotec SRL, s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte. 046965, que el martillero Pablo Hiriart, rematará en el estado que se encuentran el día 27 de marzo de 2008 a las 10.00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Los siguientes bienes inmuebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra "A" (UF.2) y II) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) ambos entre calle San Martín y Medina de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Nom. Catatral: circ. V; secc. G; manzana 65 parcela 15, subparcelas 2 y 4, polígonos 01-01 y 02-01. Matriculas 6616/2 y 6616/4. Desocupados. BASES: I) $ 90.000 y II) $ 75.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que ser abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de marzo de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. Ver demás condiciones en autos. El presente edicto será publicado por 5 días en el "Boletín Oficial" sin cargo. Informes al martillero 4742-5090.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Pablo Caro, secretario

e. 12/03/2008 Nº 573.034 v. 18/03/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaria Nro. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LA DIFANS S.R.L. C/ PARK HYE CHA S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 21895, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el dia 26 de marzo de 2008 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Concordia 530 entre Dr. Juan F. Aranguren y Moron de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 77. Manz. 135. Parc. 30. Matricula: 74.375. Mide según título 8,66 mts. de frente por 19 mts. 05 cm. de fondo. Se trata de un local a la calle de aproximadamente 6 por 4 mts. de frente, toilette en planta baja y detras una oficina. Solo el local tiene piso de cerámica. Al fondo una escalera comunica con entrepiso de 2,50 por 2,50 mts. aprox. Por la misma escalera se accede al primer piso de 15 mts. por 4 mts. con toilette y un piso más arriba accede al segundo piso de 15 mts. por 4 mts. todos con pisos de cemento. Tanto el entrepiso como el 1º y 2º pisos funcionan como depositos. Todo en excelente estado de conservación. El local se encuentra en funcionamiento con venta de merceria al público. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Daniel Roberto Park con Cedula de Identidad Nro. 31.293.868, quién manifestó ocupar el local en caracter de inquilino. Sobre el lote en cuestión se halla construido el inmueble descripto con anterioridad como así también otro local similar que el constatado, el cual se halla destinado a venta de telas, el cual también se halla alquilado y funciona con el nombre de fantasia "Mania". También se hace saber que si bien la chapa municipal corresponde al Nro. 530, en la realidad los inmuebles se hallan identificados como Nros. 530 "A" y 530 "B", todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 300.000,00. Seña 10%. Comisión 30. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: Aysa al 29-5-07 $ 259,59 Fs. 60. Aguas Arg. al 2-7-07 $ 0,00 Fs. 66. G.C.B.A al 12-7-07 $ 73,60 Fs. 75. O.S.N al 10-7-07 No registra deuda Fs. 77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.) Se hace saber que las deudas por tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la toma de posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo del precio— serán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los las 18 y 19 de marzo de 2008 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17/03/2008 Nº 78.449 v. 18/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial e Infobae, en los autos: "Service Trans S.A. S/Quiebra", expte. Nº 34.021, que el martillero José María García Arecha rematará el día viernes 28 de marzo de 2008, a las 11.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el automotor dominio AZZ-823. El vehículo en cuestión, según el informe de constatación que obra en autos, se trata de un semirremolque, chasis marca "Random", Nº 9ADP13530TM120011; Nº de motor, no posee; año modelo: 1996; de tres ejes en configuración 2 + 1 direccional; con un largo de 14,50 m., aprox. El bien a subastarse se encuentra en un aparente buen estado de conservación, presentándose sobre caballetes, ya que le faltan ocho (8) cubiertas. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: pesos 20.000 - seña: 30% - comisión: 10% - IVA sobre comisión del martillero: 21% - arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo sobre el precio de venta y en el acto del remate. Deudas: Rentas GCBA (Patentes) $ 10.168,50 al 12-11-07 (fs. 4389). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo del pago de las deudas actualizadas, que por cualquier concepto graven el automotor a enajenarse. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho tributo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del semirremolque a subastarse tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de marzo de 2008, de 10 a 12 hs., en el lugar donde se encuentra, el edificio de la firma "Andercam S.A." (Ruta Nacional 9, km. 41,300 - colectora Este y Belgrano).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.394 v. 18/03/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GLOBAL VENDING S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 49.320, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de Marzo de 2008 a las 11,30 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal; los siguientes vehículos: 1) automotor marca Volkswagen, modelo VW Saveiro CL, tipo pick-up, color blanco, año 1994, dominio SSZ 137. BASE: $ 6.000; 2) automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, tipo Furgón, color blanco, año 1995, dominio APA 931. BASE: $ 12.000. Al contado y al mejor postor. IVA: 10,50%.- COMISIÓN: 10% Más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el dia hábil anterior a la misma a las 11,30 hs.- Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2008 de 14 a 16 hs. en la calle Homero 1.329/41, Cap. Fed. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 17/03/2008 Nº 76.712 v. 18/03/2008